

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS  
FINANCIEROS EN EL OTORGAMIENTO DE  
CREDITOS REFACCIONARIOS

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE  
QUE EN OPCION AL GRADO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA:

GUILLERMO RIOS VILLEGAS

DIRECTOR DEL SEMINARIO  
C.P. ENRIQUE ZUBIETA SANCHEZ

1984



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

<b>INTRODUCCION:</b>		2
<b>CAPITULO I</b>	<b>GENERALIDADES:</b>	5
	A) ORIGEN DEL CREDITO	5
	B) SU CREACION EN MEXICO	14
	C) CONCEPTO DE CREDITO	19
	D) TIPOS DE CREDITO	21
	E) EL CREDITO REFACCIONARIO.	34
<b>CAPITULO II</b>	<b>DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL CREDITO REFACCIONARIO:</b>	44
	A) LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO	44
	B) LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES	47
	C) OTRAS DISPOSICIONES.	51
<b>CAPITULO III</b>	<b>BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS REFACCIONARIOS:</b>	52
	A) CLASIFICACION DEL CREDITO REFACCIONARIO	52
	B) DE LA SOLICITUD DE CREDITO	56
	C) ESTADOS FINANCIEROS	61
	D) INFORMES DE LA EMPRESA	65
	E) INFORMES DE SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA.	67

<b>CAPITULO</b>	<b>IV</b>	<b>FUNCIONES COMO ORGANISMOS DE VIGILANCIA:</b>	<b>69</b>
		A) COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS	69
		B) BANCO DE MEXICO	73
		C) SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION,	76
<b>CAPITULO</b>	<b>V</b>	<b>ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS REFACCIONARIOS:</b>	<b>83</b>
		A) INTRODUCCION	83
		B) SU IMPORTANCIA PARA OTORGAR CREDITOS	85
		C) TECNICAS DE ANALISIS.	88
<b>CAPITULO</b>	<b>VI</b>	<b>REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES:</b>	<b>113</b>
		A) CUENTAS QUE SE UTILIZAN	113
		B) EJEMPLO	119
		C) PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	120
<b>CAPITULO</b>	<b>VII</b>	<b>CASO PRACTICO:</b>	<b>123</b>
		A) INTRODUCCION	123
		B) EVALUACION DEL PROYECTO	124
		C) PROCEDIMIENTOS QUE SIGUE LA INSTITUCION. .	132
		 <b>COMENTARIOS</b>	 164
		<b>CONCLUSIONES</b>	168
		<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	170

## INTRODUCCION

DESDE HACE MUCHO TIEMPO, PROBABLEMENTE DESDE ANTES QUE --  
EXISTIERAN LAS PRIMERAS EMPRESAS ORGANIZADAS, HABÍA LA --  
NECESIDAD DE RECURRIR AL FINANCIAMIENTO PRIVADO, ACTIVIDAD A  
LA QUE SE DEDICABAN LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS QUE TENÍAN UNA  
POSICIÓN ESTABLE ECONÓMICAMENTE HABLANDO. ESTA ACTIVIDAD --  
RECIBE ACTUALMENTE EL NOMBRE O CALIFICATIVO DE USURA Y TENÍAN  
LA VENTAJA DE QUE LES REDITUABA UN MARGEN DE APROVECHAMIENTO  
MUY ATRACTIVO.

AL TRANSCURRIR EL TIEMPO, FUERON SURGIENDO NUEVAS IDEAS PARA  
FINCAR LAS BASES EN LA FORMACIÓN DE LAS PRIMERAS INSTITUCIONES  
DE CRÉDITO, QUE VINIERA A SOLUCIONAR TAN CRÍTICA SITUACIÓN, --  
EN VIRTUD DE QUE ERA CASI IMPOSIBLE CONTROLAR LA ILÍCITA --  
ACTIVIDAD DE LA USURA.

AQUELLAS INSTITUCIONES, QUEDARÍAN ESTRECHAMENTE VIGILADAS --  
POR UN ORGANISMO OFICIAL, PARA CONTROLAR SUS OPERACIONES.  
SE CREE, QUE CON DICHO IMPULSO A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS  
SE APROVECHARÍAN DE UNA MANERA MÁS EQUITATIVA LOS RECURSOS --  
MONETARIOS, CANALIZÁNDOLOS EN UNA FORMA MÁS ADECUADA A LAS --  
DISTINTAS RAMAS DE LA PRODUCCIÓN, ES DECIR, LAS FUENTES DE  
RIQUEZA DE LAS QUE SE DEPENDE EN SU MAYOR PARTE, Y QUE -- --  
PREDOMINAN EN CADA PAÍS.

POR LO TANTO, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES - - FINANCIERAS, CONSISTE EN CAPTAR RECURSOS Y CANALIZARLOS POR LA VÍA DEL CRÉDITO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS PAÍSES, PRINCIPALMENTE EN LOS - SECTORES PRODUCTIVOS.

CONSEQUENTEMENTE, EL PRESENTE ESTUDIO, VA ENCAMINADO A HACER NOTAR LA SUMA IMPORTANCIA DE DICHAS INSTITUCIONES EN EL - - CRECIMIENTO DE UN PAÍS, CUYA LABOR HA SIDO PREPONDERANTEMENTE EL ENCAMINAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL CRÉDITO. EN DONDE ESPECÍFICAMENTE ME ESTOY ENFOCANDO ES AL CRÉDITO - - REFACCIONARIO.

EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO ES EL SIGUIENTE:

EN EL CAPÍTULO I, TRATO EN FORMA MUY SOMERA EL ORIGEN - DEL CRÉDITO, ASÍ COMO SU CREACIÓN EN MÉXICO, SU CONCEPTO, TIPOS Y FUENTES DEL CRÉDITO, PONIENDO ESPECIAL INTERÉS - EN EL CRÉDITO REFACCIONARIO;

EN EL CAPÍTULO II ME REFIERO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL CRÉDITO REFACCIONARIO;

EN EL CAPÍTULO III EXPONGO LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS REFACCIONARIOS;

EN EL CAPÍTULO IV TRATO LAS FUNCIONES COMO ORGANISMOS -- DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE - -

SEGUROS, BANCO DE MÉXICO Y, CREADA RECIENTEMENTE LA --  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN;  
EN EL CAPÍTULO V HAGO REFERENCIA AL PAPEL QUE DESARROLLA  
EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA FINES DE CRÉDITO REFACCIONARIO;  
EN EL CAPÍTULO VI CONSIDERO EL REGISTRO CONTABLE DE LAS  
OPERACIONES, CUENTAS QUE SE UTILIZAN Y LA PRESENTACIÓN  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL CAPÍTULO VII EXPONGO  
UN BREVE CASO PRÁCTICO, Y FINALMENTE TERMINO CON MIS -  
CONCLUSIONES Y COMENTARIOS AL RESPECTO.

CON LA FINALIDAD MÁS SINCERA DE CONTRI-  
BUIR CON LO ESCASO DE MIS CONOCIMIENTOS  
A LA DIVULGACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRE-  
SENTE TRABAJO, LO SOMETO A LA CONSIDERA-  
CIÓN DEL HONORABLE JURADO QUE PRESIDIRÁ  
MI EXAMEN.

# C A P I T U L O I

## GENERALIDADES

### A. ORIGEN DEL CRÉDITO

EN ÉPOCAS REMOTAS, ACOSTUMBRABAN EFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES EN LUGARES DE REUNIÓN PÚBLICA, PLAZA O MERCADOS.

EN ETAPAS ECONÓMICAS POCO DESARROLLADAS, CUANDO EL USO DE LA MONEDA TIENDE A DESPLAZAR AL TRUEQUE DIRECTO, EXISTEN GRAN VARIEDAD DE MONEDAS, Y EN TODA PLAZA O MERCADO SE PRESENTA LA NECESIDAD DE QUE SEAN CAMBIADAS ENTRE SÍ. LA MAYOR O MENOR FACILIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES DEPENDERÁ, NATURALMENTE DE LA MAYOR O MENOR FACILIDAD CON LA QUE EL CAMBIO DE MONEDA PUEDA SER EFECTUADO.

EN LA ANTIGÜEDAD Y EN LA SEGUNDA MITAD DE LA EDAD MEDIA Y PRINCIPIOS DEL RENACIMIENTO APARECIERON EN LAS PLAZAS PÚBLICAS Y EN LOS MERCADOS DE LAS CIUDADES, INDIVIDUOS QUE PRESTABAN EL SERVICIO DE CAMBIAR MONEDAS, ESTOS INDIVIDUOS TRABAJABAN SOBRE BANCOS O MESAS LLAMADAS EN GRIEGO "TRAPEZA" Y, POR TAL MOTIVO RECIBIERON EL NOMBRE DE TRAPEZITAI (MESEROS), CAMPSORES (CAMBISTAS), O BANQUEROS. LA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL DEL BANQUERO ERA, EN PRINCIPIO, CAMBIAR MONEDAS.



EL BANQUERO HACE SU APARICIÓN EN ESA ÉPOCA EN LA QUE EL SISTEMA DE TRANSPORTE ERA RUDIMENTARIO Y, POR TANTO, LENTO, COSTOSO E INSEGURO, POR OTRA PARTE, EL BANQUERO REALIZABA SUS ACTIVIDADES EN DIVERSAS CIUDADES, EN LAS QUE PERIÓDICAMENTE Y EN DISTINTAS ÉPOCAS DEL AÑO, SE CELEBRABAN FERIAS O MERCADOS POPULARES, DE ACUERDO CON LAS ETAPAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DE ARRIBO DE MERCANCÍAS POR BUQUES O CARAVANAS, DE FESTIVIDADES, ETC. ESTA CONSTANTE MOVILIDAD ORIGINÓ QUE LOS COMERCIANTES DE CIERTAS PLAZAS LES ENCARGABAN EFECTUAR COBROS Y PAGOS EN OTROS MERCADOS, UTILIZÁNDOSE PARA ELLO ÓRDENES DE PAGO.

COMO LA ORDEN DE PAGO IMPLICA CAMBIO DE PERSONAS Y DE LUGARES, RECIBIÓ ÉSTA EL NOMBRE DE LETRA DE CAMBIO.

BIEN PUES, REGRESEMOS AL ORIGEN Y DESENVOLVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA VIDA SOCIAL DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA HISTORIA, SEÑALÁNDOSE UN POCO EL RETORNO DE LOS SISTEMAS DE ECONOMÍA CERRADA O NATURAL A LOS SISTEMAS DE ECONOMÍA MONETARIA O DE CAMBIO. LAS MÁS REMOTAS CIVILIZACIONES CONOCIERON LAS FUNCIONES DE LA BANCA, SEGÚN ATESTIGUAN CON SEGURIDAD LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y EL ESTUDIO DE LOS PAPIROS GRECO- EGIPCIOS.

LA BANCA APARECE EN LA ANTIGUEDAD BABILÓNICA DESDE EL SIGLO VI ANTES DE CRISTO, PERO LOS DATOS MÁS AMPLIOS Y PRECISOS SOBRE ELLA, PROVIENEN DE GRECIA Y DE EGIPTO.

EN GRECIA, DONDE SEGÚN ALGUNOS DEBE HABER SIDO CONOCIDA LA MONEDA DESDE EL SIGLO VII ANTES DE CRISTO, FUERON LOS TEMPLOS LOS PRIMEROS EN REALIZAR VEDADERAS OPERACIONES DE BANCA, VALIÉNDOSE BIEN DEL PROPIO MATRIMONIO CONSTITUÍDO POR LAS OFRENDAS DE LOS FIELES, O BIEN, DE LOS DEPÓSITOS QUE LA FE EN LA ADMINISTRACIÓN RELIGIOSA, ERA REPRESENTADA POR EL CONSEJO DE LOS ANFICTIONES.

DOCUMENTOS DEL AÑO 437 ANTES DE CRISTO, MENCIONAN ENTRE LAS ENTRADAS DEL TEMPLO DE DELFOS, UNA PARTIDA DE INTERESES DEL 10% SOBRE PRÉSTAMOS DE CAPITALES; PERO PARECE QUE LA TASA SE ATENUABA PARA LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LA CIUDAD, COMO LOS QUE FRECUENTEMENTE CONCEDÍA EL TESORO DEL PARTENÓN A LA CIUDAD DE ÁTENAS . POR LA IMPORTANCIA QUE EN LA HISTORIA DE LAS CIUDADES GRIEGAS TUVO DELFOS, A DONDE AFLUÍAN DE TODAS PARTES DE GRECIA PEREGRINOS A CONSULTAR EL ORÁCULO, Y POR LA IMPORTANCIA DE LOS JUEGOS TÍPICOS Y COMO CONSECUENCIA DEL COMERCIO DE LA CIUDAD, SU TEMPLO DESARROLLÓ UNA NOTABLE ACTIVIDAD BANCARIA, SOBRE LA CUAL HA PROYECTADO ALGUNAS LUCES UN DOCUMENTO DESCUBIERTO POR UN INGLÉS EN EN EL SIGLO PASADO Y QUE HA SIDO DENOMINADO TABLA SANDWICENSE.

EL TESORO DEL TEMPLO REUNÍA HASTA 1800 TALENTOS, - - -  
CANTIDAD MUY CONSIDERABLE PARA AQUELLAS PERSONAS, SI SE  
TOMA EN CUENTA QUE EL VALOR DE LA MONEDA ERA MUY ALTO,  
Y QUE EL TALENTO SEGÚN EL SISTEMA ÁTICO PREVALECIENTE -  
EN TODA GRECIA EQUIVALÍA A 600 DRACMAS, Y CADA DRACMA -  
EQUIVALÍA A 4.37 GRAMOS DE PLATA.

TAMBIÉN SE DEDICARON A LAS OPERACIONES DE BANCA LAS -  
PERSONAS PRIVADAS QUE RECIBIERON EL NOMBRE DE "COLIBISTAS"  
Y DE TRAPICISTAS" DISTINCIÓN QUE CORRESPONDE A LA - -  
NUESTRA ENTRE CAMBISTAS Y BANQUEROS EN SENTIDO PROPIO,  
FAMOSO ES, POR LAS NOTICIAS PROCEDENTES DE DEMÓSTENES,  
EL BANQUERO FACIÓN QUE HACIA EL AÑO 370 ANTES DE CRISTO  
CEDIÓ SU EMPRESA AL LIBERTO FORMIÓN, CON UN ACTIVO EN  
CRÉDITO DE 50 TALENTOS, DE LOS CUALES 11 PROVENÍAN DE  
DEPÓSITOS.

PARECE CIERTO QUE LOS TRAPICISTAS GRIEGOS EFECTUARON -  
OPERACIONES DE DEPÓSITO Y DE CUENTA CORRIENTE, PAGO POR  
CUENTA DE TERCEROS Y SOBRE TODO, PRÉSTAMOS, SOBRE LOS  
CUALES ACOSTUMBRABAN PERCIBIR INTERESES DEL 10, 12 Y -  
AÚN DEL 18% EN LOS PRÉSTAMOS MARÍTIMOS.

GRAN DESENVOLVIMIENTO ALCANZÓ LA BANCA TAMBIÉN EN EL -  
ANTIGUO EGIPTO, DONDE PARECE QUE EN ALGUNA ÉPOCA, -  
CONSTITUYÓ UN MONOPOLIO DEL ESTADO, EL QUE CONCEDÍA -  
DESPUÉS A LAS PERSONAS O SOCIEDADES EL EJERCICIO DEL -

"TRAPEZE" PÚBLICO. BAJO LA DENOMINACIÓN ROMANA SE --  
DIFUNDIÓ DESPUÉS LA BANCA PRIVADA.

INVESTIGACIONES SOBRE PAPIROS GRECO-EGIPCIOS, - - - - -  
ESPECIALMENTE SOBRE ALGUNOS QUE SE CONSERVAN EN EL --  
MUSEO DE BERLÍN, HAN PUESTO DE MANIFIESTO MUCHAS --  
FUNCIONES EJERCITADAS POR LA BANCA EGIPCIA, LA - - - -  
RECOLECCIÓN DE IMPUESTOS, LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATOS  
CONCLUÍDOS ENTRE TERCEROS, REALIZANDO CON ESTO UNA --  
FUNCIÓN ANÁLOGA EN CIERTO MODO A LA QUE REALIZAN LOS  
NOTARIOS MODERNOS; PAGOS A TERCEROS ACREEDORES POR --  
ÓRDENES DE SUS CLIENTES, QUE FRECUENTEMENTE TENÍAN EN LA  
BANCA SUMAS DISPONIBLES, Y EN CUYAS ÓRDENES ALGÚN - - -  
HISTORIADOR HA CREÍDO PODER ENCONTRAR UN EQUIVALENTE DE  
LA LETRA DE CAMBIO Y LOS CHEQUES MODERNOS.

EN ROMA, LOS BANQUEROS TENÍAN YA EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS  
DE LA REPÚBLICA, FUNCIONES DIFUNDIDAS E IMPORTANTES, -  
AUNQUE DE SU ACTIVIDAD JURÍDICA SE CONSERVAN POCOS --  
TRAZOS EN LA OBRA DE JUSTINIANO. LOS ROMANISTAS HAN -  
TRATADO DE EXPLICAR LAS RAZONES DE ESTA ESCASEZ QUE SE  
REFLEJA SOBRE LAS MODERNAS CODIFICACIONES.

CUALESQUIERA QUE SEAN LAS EXPLICACIONES, DEL ESCASO -  
RELIEVE CONCEDIDO EN LAS FUENTES JURÍDICAS, A LAS --  
RELACIONES DE LA BANCA, EXISTE EN DICHAS FUENTES Y EN -  
MUCHAS OBRAS LITERARIAS, MATERIAL SUFICIENTE PARA --

DEMOSTRAR QUE LA BANCA ERA EN ROMA UNA INSTITUCIÓN MUY  
 DESENVUELTA, Y NO PUDO SER DE OTRA MANERA SI - - - -  
 CONSIDERAMOS LA EXPANSIÓN DEL COMERCIO ROMANO, LA - -  
 CRECIENTE CIRCULACIÓN MONETARIA, LA FORMACIÓN Y EL -  
 CRECIMIENTO DE CAPITALS Y COMO ATINADAMENTE ADVIRTIÓ  
 PLATÓN, LAS RELACIONES Y LA INFLUENCIA QUE DESPUÉS DE -  
 LA CONQUISTA ROMANA SE ESTABLECIERON ENTRE ROMA, GRECIA  
 Y EGIPTO, DONDE YA TIEMPO ATRÁS EL COMERCIO BANCARIO -  
 PROSPERABA.

LOS BANQUEROS ROMANOS ERAN LLAMADOS "NUMMULARII, MENSU-  
 LARII Y ARGENTARII", ENTRE CUYAS FUNCIONES NO SE PUEDE  
 ESTABLECER UNA CLARA DIFERENCIA, PORQUE AUNQUE EN SUS  
 ORIGENES, LOS PRIMEROS SE OCUPABAN SÓLO DE OPERACIONES  
 DE CAMBIO MONETARIO, Y LOS SEGUNDOS DE OPERACIONES DE -  
 CRÉDITO, LA DIFERENCIA DE SEPARACIÓN SE ATENÚO, DE TAL  
 GRADO QUE, LOS TÉRMINOS SE USARON INDISTINTAMENTE PARA  
 DESIGNAR EN FORMA GENÉRICA LA ACTIVIDAD DE LOS - - - -  
 BANQUEROS.

ROMANISTAS E HISTORIADORES, ENTRE ELLOS SALVIOLI, - -  
 ATRIBUYE A LOS BANQUEROS ACTIVIDADES VARIADAS Y - - - -  
 COMPLEJAS, COMO LAS OPERACIONES DE CAMBIO, LOS DEPÓSITOS  
 REGULARES E IRREGULARES, LOS PRÉSTAMOS Y AÚN LOS - - -  
 DESCUENTOS, LAS RECAUDACIONES, LOS PAGOS Y LAS CUENTAS  
 DE GIRO EN INTERESES DE SUS CLIENTES, Y PARECE QUE - -

INCLUSIVE LLEGARON A REALIZAR NEGOCIOS DIFERENCIALES, EN RELACIÓN CON EL MERCADO DE LOS CERALES. REALIZARON TAMBIÉN EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS EN LAS - - VENTAS DE ALMONEDA, Y TUVIERON INJERENCIA EN LAS - - - RELACIONES DE FAMILIA, EN LO CONCERNIENTE A LA - - - CONSTITUCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS DOTES.

RESERVÁNDOSE EL ESTUDIO DE ALGUNA DE ESTAS OPERACIONES, SE LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE LA FUNCIÓN Y EL VALOR - - - PROBATORIO ATRIBUÍDO A LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LOS LIBROS DE LOS BANQUEROS, QUE EN SU ORIGEN CORRESPONDÍAN A LOS LLAMADOS "CODEX ACCEPTI ET EXPENSI" USADOS POR - LOS CIUDADANOS ROMANOS Y CONSERVADOS EN LA PRÁCTICA - BANCARIA AÚN DESPUÉS DE SU DESAPARICIÓN EN LAS - - - - RELACIONES CIVILÍSTICAS. SEGÚN ALGUNOS ROMANISTAS, EL LIBRO PRINCIPAL DE LOS BANQUEROS ROMANOS, ERA EL "CODEX RATIONUM MENSARUM" EN EL CUAL A CADA CLIENTE SE LE ABRIA UNA CUENTA CON LOS RUBROS, DEL DEBE (EXPENSUM) Y DEL - HABER (ACCEPTUM). LOS MOVIMIENTOS DE ESTA CUENTA POR ABONOS Y PAGOS DABA LUGAR A "INSCRIPTIONES Y - - - - TRANSCRIPTIONES".

LA EDAD MEDIA VIO EN SUS PRIMEROS TIEMPOS REAPARECER - LOS ANTIGUOS "NUMMULARI" BAJO EL NOMBRE DE "CAMPSORES" CUYA ETIMOLOGÍA MÁS ACEPTADA ES LA DE "CAMBIATORI". EN EFECTO, SÓLO CAMBISTAS PODÍAN SURGIR Y NECESITARSE

EN UNA ÉPOCA NO MUY PROPICIA PARA EL TRÁFICO Y PARA --  
 LOS EMPLEOS DE CAPITAL. DISIPADOS LOS TEMORES DEL --  
 AÑO 1000, CAUSA ÚLTIMA EN LA DEPRESIÓN ECONÓMICA MEDIE-  
 VAL, CON LA CRUZADA Y CON EL FLORECIMIENTO DEL COMERCIO  
 SE DESPERTÓ LA ACTIVIDAD DE LOS "BANCHERRI" Y - - - -  
 APARECIERON LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES BANCARIAS DE -  
 CIERTA IMPORTANCIA, LAS CUALES NACIERON Y SE - - - - -  
 DESENVOLVIERON EN ROMA, DE DONDE MÁS TARDE SE - - - -  
 PROPAGARON AL EXTRANJERO. SUS ORÍGENES FUERON VARIOS  
 EN RELACIÓN CON LA DIVERSIDAD DE TIEMPOS, DE AMBIENTE  
 Y DE EXIGENCIAS.

LOS PRIMEROS BANCOS NACIERON EN VENECIA Y EN FLORENCIA  
 HACIA EL AÑO DE 1171. UNA PRIMERA LEY VENECIANA SOBRE  
 LA BANCA, SE DICTA YA EN EL AÑO DE 1270. POSTERIORMENTE  
 SE VINIERON AGREGANDO UNA INFINIDAD DE BANCOS EN TODA -  
 ROMA EN LOS SIGLOS XV Y XVI, SEA PARA HACER FRENTE A -  
 LAS NECESIDADES DEL GOBIERNO Y LOS MUNICIPIOS, O PARA  
 FINANCIAR EMPRESAS DE UTILIDAD PÚBLICA, O PARA FINES DE  
 BENEFICIENCIA, TRATANDO DE FACILITAR EL CRÉDITO A LAS -  
 CLASES MENOS PUDIENTES.

CUANDO EL COMERCIO DEJÓ DE SER PRERROGATIVA DE ITALIA  
 PARA CONFUNDIRSE POR EUROPA, ESPECIALMENTE POR LOS --  
 PAÍSES OCCIDENTALES, SE ORGANIZARON LOS PRIMEROS BANCOS  
 EXTRANJEROS, COMENZANDO CON EL BANCO BARCELONA, HACIA -

EL SIGLO XVI, CON EL DE AMSTERDAM EN EL AÑO DE 1609, --  
QUE SURGIÓ PARA FACILITAR LOS PAGOS COMERCIALES Y SOBRE  
TODO, PARA DAR ESTABILIDAD A UNA CIRCULACIÓN MONETARIA  
PERTURBADA POR CONTINUAS ALTERACIONES.

SE AGREGA TAMBIÉN EL BANCO DE HAMBURGO, FUNDADO EN EL -  
AÑO DE 1619, Y LOS DE NUREMBERG, ROTTERDAM, ESTOCOLMO Y  
VIENA. EN ALEMANIA ADQUIRIERON FAMA LOS BANCOS DE LOS  
FUGGER.

EN EL AÑO DE 1765, SE FUNDÓ EL BANCO DE PRUSIA QUE, EN  
SU ORIGEN FUE UN BANCO DE ESTADO, CON CAPITAL PROPORCIO  
NADO POR ÉSTE Y DIRIGIDO POR FUNCIONARIOS GUBERNATIVOS.

EN INGLATERRA, SE PRETENDE QUE EL PRIMER BANCO CON - -  
CARÁCTER PÚBLICO, FUE LA CASA DE MONEDA INGLESA, CON -  
SEDE EN LA TORRE DE LONDRES; EN EL AÑO DE 1694 SE ----  
FUNDÓ EL BANCO DE INGLATERRA, BANCO DE EMISIÓN DE - -  
BILLETES. LOS BANCOS INGLESES SE REPRODUJERON EN NÚMERO  
EXHORBITANTE LLEGANDO A 900 EN EL AÑO DE 1814. MERECE -  
TAMBIÉN CITARSE LA BANCA ESCOCESA, ESPECIALMENTE POR -  
SU OBRA DE PENETRACIÓN, ENTRE LAS CLASES RURALES, Y -  
POR LA AYUDA QUE PRESTÓ A LA AGRICULTURA Y AL PEQUEÑO -  
COMERCIO, POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN DE OPERACIONES RARAS  
EN AQUÉLLOS TIEMPOS, Y QUE SÓLO DESPUÉS SE GENERALIZÓ EN  
GRANDE ESCALA, COMO LA APERTURA DE CRÉDITO.

POSTERIORMENTE NAPOLEÓN CONSTITUYÓ EL BANCO DE FRANCIA.



EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, LA HISTORIA DE LA BANCA SE INICIA DESPUÉS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, Y HA SIDO FAVORECIDA POR EL RÉGIMEN DE LIBERTAD QUE AHÍ PREVALECE AÚN PARA LA BANCA DE EMISIÓN.

## B. SU CREACIÓN EN MÉXICO

LOS PRIMEROS VESTIGIOS DEL CRÉDITO EN MÉXICO, SE ENCUENTRA ENTRE LOS AZTECAS AL ARRIBO DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS, A LO QUE ES AHORA EL TERRITORIO DE MÉXICO, ESTE SE HALLABA DOMINADO POR LA LLAMADA TRIPLE ALIANZA DE LOS REINOS INDÍGENAS DE MÉXICO:

- A. EL REINO AZTECA, RADICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (TENOCHTITLAN)
- B. EL REINO ACOLÚA, RADICADO EN TEXCOCO Y
- C. EL REINO TEPANECA, DE TLACOPAN

EN SUS BASES FUNDAMENTALES, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESTOS PUEBLOS, OBEDECÍA AL PATRÓN AZTECA, POR LO QUE SE DIGA ACERCA DE LOS HABITANTES DE TENOCHTITLAN, ES, EN LÍNEAS GENERALES, APLICABLE AL RESTO DE LOS HABITANTES DEL TERRITORIO DOMINADO POR ELLOS.

AL FINALIZAR EL SIGLO XV LA ECONOMÍA MEXICANA HABÍA ALCANZADO CIERTO DESARROLLO. LAS TRANSACCIONES COMERCIALES, BASTANTE INCREMENTADAS, SE REALIZABAN NO SOLO

MEDIANTE PERMUTA, SINO POR VERDADERAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA.

LOS INSTRUMENTOS DE CAMBIO PARA EFECTUAR LA COMPRA-VENTA CONSISTÍAN EN DISTINTOS TIPOS DE MONEDAS, QUE AUNQUE NO ACUÑADAS, DESEMPEÑABAN EL PAPEL DE ÉSTAS.

LAS DIFERENTES ESPECIES DE MONEDAS CONOCIDAS POR LOS AZTECAS ERAN:

A. CACAO, DIFERENTE AL USADO PARA EL CONSUMO COTIDIANO

B. PEQUEÑAS TELAS DE ALGODÓN DESTINADAS AL CONSUMO EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE MERCANCÍA.

C. TES DE COBRE, MUY PARECIDAS A LAS MONEDAS ACUÑADAS,

D. GRANO DE ORO CONTENIDO EN EL INTERIOR DE PLUMAS DE PATO.

TAMBIÉN DEL CRÉDITO, SE ENCUENTRAN REFERENCIAS EN LA HISTORIA DEL IMPERIO AZTECA. POR SU PARTE, LA LEGISLACIÓN AZTECA RECONOCÍA LAS DEUDAS Y CONSIGNABA, COMO PENAS PARA LOS DEUDORES MOROSOS, LA CÁRCEL, E INCLUSO LA ESCLAVITUD.

ÁL ESTUDIAR LOS PREPARATIVOS DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA Y EL DESARROLLO DE ELLA, SE ENCUENTRAN OPERACIONES DE CRÉDITO, ENTRE LAS CUALES SE PUEDEN CITAR:

A. HERNÁN CORTÉS RECIBE FINANCIAMIENTO DE DIEGO VELAZQUEZ Y DE OTROS AMIGOS SUYOS PARA LA EXPEDICIÓN PROYECTADA. DE DIEGO VELAZQUEZ RECIBIÓ CORTÉS 10 NAVÍOS, Y OBTUVO DE LAS DEMÁS PERSONAS 4 000 PESOS EN ORO, Y

4 000 PESOS EN MERCANCÍAS, OFRECIENDO EN GARANTÍA DEL -  
PRÉSTAMO RECIBIDO, SUS INDIOS, HACIENDA Y FIANZAS. DEL  
PROPIO DIEGO VELAZQUEZ RECIBIÓ PRESTADOS 2 000 PESOS EN  
ORO Y DE PEDRO JEREZ 550, GARANTIZANDO EN PRENDA ORO -  
PARA FUNDIR POR VALOR DE 3 000 PESOS.

B. EL MISMO HERNÁN CORTÉS, FUE APOYADO POR FIANZA QUE A  
SU FAVOR EXTENDIÓ ANDRÉS DEL DUERO, AMIGO SUYO, VECINO  
DE LA ISLA DE CUBA.

C. ALGUNAS PERSONAS, DE LA EMPRESA INICIADA POR CORTÉS -  
HABÍAN DADO GARANTÍAS Y OBTENIDO FIANZAS PARA CONSEGUIR  
LO NECESARIO, A FIN DE EMPRENDER LA MARCHA AL NUEVO - -  
CONTINENTE, Y AL EFECTO, CORTÉS SE CONSTITUYÓ EN - - -  
GARANTIZADOR DE CRÉDITOS AJENOS, OTORGANDO PRÉSTAMOS -  
MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE CÉDULAS Y PROMESAS DE FIANZA  
PARA QUE LOS PRESTAMISTAS FACILITARAN RECURSOS DE LOS -  
CUALES, SI NO ERAN PAGADOS, RESPONDERÍA EL PROPIO - - -  
CORTÉS.

D. AL ARRIBAR LA EXPEDICIÓN DE CORTÉS A LA ISLA DE - -  
MACACA, TOMÓ A TÍTULO DE PRÉSTAMO A COMPRA PARA PAGAR EN  
LO FUTURO, CIERTOS BASTIMENTOS PERTENECIENTES A LA --  
HACIENDA DEL REY. TAMBIÉN SE APODERÓ DE UN BARCO QUE -  
VENÍA DE JAMAICA CON CARGAMENTO DE CERDOS, TOCINO Y PAN  
CASABE, PAGÁNDOLO CON OBLIGACIONES QUE FIRMÓ EL DUEÑO -  
ANTONIO CEDEÑO.

E. POR ÚLTIMO, YA EN PLENA CONQUISTA, LA FALTA DE MONEDA ENTRE LOS CONQUISTADORES, ORIGINÓ EL USO FORZADO DEL -- CRÉDITO; TANTO, QUE CORTÉS SE VIO OBLIGADO A INTERVENIR PARA MODERAR AL CIRUJANO MAESTRO JUAN Y AL CIRUJANO -- IBARRERO MURCIA QUE TRABAJABAN A CRÉDITO Y QUE ELEVABAN CONSIDERABLEMENTE SUS HONORARIOS.

F. LA ACUÑACIÓN DE LA MONEDA REGULAR, COMIENZA HACIA EL AÑO DE 1537.

HISTÓRICAMENTE ES FACTIBLE DISTINGUIR TRES ETAPAS EN EL PROCESO DE CAMBIO:

A. PRIMERAMENTE EL CAMBIO SE MANIFIESTA EN FORMA DE -- TRUEQUE, O SEA LA PERMUTA DE UN BIEN ESPECÍFICAMENTE -- DETERMINADO POR OTRO BIEN, DISTINGUIDO ASÍMISMO, EN -- ESPECIE, LA FINALIDAD DEL TRUEQUE ES PONER DOS BIENES -- QUE TIENEN CIERTA CAPACIDAD COMO SATISFACTORES DE LAS -- NECESIDADES, EN PODER DIRECTO DE QUIENES EXPERIMENTAN -- ÉSTAS. EL TRUEQUE SE REALIZA SÓLO EN LAS ETAPAS -- -- PRIMITIVAS DE LA VIDA SOCIAL. A MEDIDA QUE ÉSTA SE -- -- INCREMENTA, LAS NECESIDADES SE VUELVEN MÁ S COMPLEJAS Y, CONSECUENTEMENTE, DISMINUYE CADA VEZ MÁ S LA -- -- -- -- CORRESPONDENCIA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS -- -- -- SATISFACTORES ENTRE SÍ.

B. ESTO ORIGINÓ QUE, CON EL TIEMPO, SE PASASE A UNA -- -- SEGUNDA ETAPA EN LA QUE EL TRUEQUE SE REALIZA CON LA --

INTERVENCIÓN DE UN TERCER ELEMENTO, ES DECIR, LA - - -  
MONEDA.

"LA MONEDA ES EL MEDIO PARA QUE EL CAMBIO DE DOS - - -  
SATISFACTORES SE HAGA INDIRECTAMENTE MEDIANTE SU - - -  
CONVERSIÓN A UN BIEN DE ACEPTACIÓN GENERAL QUE NO - - -  
SATISFACE DIRECTAMENTE LAS NECESIDADES, PERO QUE LAS -  
COLMA INDIRECTAMENTE AL FACILITAR, POR SU USO, LA - -  
OPERACIÓN DE TRUEQUE". (1)

C. POR ÚLTIMO, EN ESTADO MÁS AVANZADO DE LA ECONOMÍA EL  
TRANSPORTE MATERIAL DE LA MONEDA DIFICULTA LA RAPÍDEZ -  
DEL CAMBIO, RAZÓN POR LA CUAL AL SIGNO MONETARIO SE LE  
REPRESENTA DE MUY DIVERSAS MANERAS (COMO BILLETE DE --  
BANCO, COMO TÍTULO DE CRÉDITO, ETC.) Y EL TRUEQUE SE --  
EFECTÚA YA NO MEDIANTE LA ENTREGA DE UN SATISFACTOR A  
CAMBIO DE MONEDA, Y LA ENTREGA DE ÉSTA A CAMBIO DE OTRO  
SATISFACTOR, SINO POR MEDIO DE LA SIMPLE PROMESA DE QUE,  
AL FINALIZAR LA OPERACIÓN DE CAMBIO QUIEN ENTREGA EL --  
SATISFACTOR, MONEDA O EL SIGNO REPRESENTATIVO DE ÉSTA.

ASÍ PUES, SE HA VENIDO DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD DEL -  
CRÉDITO EN MÉXICO DESARROLLADA ENTRE PARTICULARES HASTA  
FINES DEL SIGLO XVIII, PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, CUANDO  
SE CREAN LOS PRIMEROS BANCOS EN MÉXICO, HASTA QUE EN -  
1900 SE CREA EL BANCO CENTRAL DE MÉXICO, ACTUALMENTE -  
BANCO DE MÉXICO, EMISOR DE BILLETES Y BANCA CENTRAL.

(1) Dr. Octavio A. Hernández, 1er. tomo, Derecho Bancario 1956

### C. CONCEPTO DEL CRÉDITO

LA VIDA MODERNA EXIGE EN SUS TRANSACCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES EL USO DEL CRÉDITO, EL CUAL SE HA CONVERTIDO EN EL GRAN MOTOR QUE LES DA LA VIDA, Y QUE HA PERMITIDO EL RÁPIDO DESARROLLO DE LAS ACTUALES SOCIEDADES.

LA PALABRA CRÉDITO PROCEDE DEL LATÍN "CREDITUM", "CREDERE", QUE SIGNIFICA TENER CONFIANZA, CREER. EN CUANTO A DEFINICIONES, EXISTEN MUCHAS Y MUY VARIADAS. SEGÚN J. STUART MILL "EL CRÉDITO ES EL PERMISO DE UTILIZAR EL CAPITAL DE OTRAS PERSONAS EN PROVECHO PROPIO".

OCTAVIO A. HERNÁNDEZ INDICA "CRÉDITO ES LA INSTITUCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA, EN CUYA VIRTUD UNA PERSONA ENTREGA A OTRA UN BIEN PRESENTE A CAMBIO DE LA PROMESA DE QUE SE LE ENTREGARÁ AL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, OTRO BIEN O SU EQUIVALENTE.

H.D. MC LEOD " EL CRÉDITO ES UN DERECHO DE ACTUAR" ESTA DEFINICIÓN ES INCOMPLETA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO, EN VIRTUD DE QUE NO SEÑALA LAS DIFERENCIAS ESPECÍFICAS CON LOS DEMÁS DERECHOS, QUE SE TRADUCEN EN FACULTADES O POSIBILIDADES DE ACTUAR. BIEN, TENEMOS DOS PUNTOS DE VISTA MÁS, EN RELACIÓN AL CONCEPTO DE CRÉDITO: RASCOE TURNER "EL CRÉDITO ES SIMPLEMENTE UNA PROMESA DE PAGAR EN DINERO ".

FEDERICO VON KLEINWACHTER "EL CRÉDITO ES LA CONFIANZA - EN LA POSIBILIDAD, VOLUNTAD Y SOLVENCIA DE UN INDIVIDUO EN LO QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA."

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TODAS LAS DEFINICIONES ANTES - MENCIONADAS, FUSIONÁNDOLAS PODRÍA LLEGAR A DEDUCIR LO - SIGUIENTE:

"EL CRÉDITO ES UNA OPERACIÓN POR LA CUAL UNA PERSONA - ENTREGA A OTRA UN BIEN PRESENTE A CAMBIO DE LA PROMESA DE QUE SE LE ENTREGARÁ AL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN OTRO BIEN, O SU EQUIVALENTE. " DR. A. OCTAVIO HERNÁNDEZ IER. TOMO DE DERECHO, 1956).

POR LO GENERAL, LA PERSONA QUE HACE LA ENTREGA DEL BIEN A CAMBIO DE LA PROMESA, TIENE LA CONFIANZA EN LA - - - POSIBILIDAD, VOLUNTAD Y SOLVENCIA DE LA PERSONA QUE LO RECIBE, PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES. SIN EMBARGO, AÚN CUANDO LA CONFIANZA Y EL TRANCURSO DEL TIEMPO SON - - ELEMENTOS NATURALES A LA NOCIÓN DEL CRÉDITO, DICHS - - ELEMENTOS NO SON ESENCIALES, PUESTO QUE NO SIEMPRE QUE HAY CONFIANZA Y PLAZO, HAY CRÉDITO, NI LA EXISTENCIA DE ÉSTE SUPONE POR FUERZA, LA EXISTENCIA DE AQUÉLLOS.

POR UNA PARTE, EL CRÉDITO, SOBRE TODO EL CRÉDITO - - - BANCARIO, SE EFECTUA MUY FRECUENTEMENTE, SIN QUE EXISTA CONFIANZA DEL ACREDITANTE EN EL ACREDITADO, Y AÚN A - -

SABIENDAS DE QUE LA POSIBILIDAD, VOLUNTAD Y SOLVENCIA DE ÉSTE PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES, SON INEXISTENTES LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO SE VEN OBLIGADAS A OTORGAR ESTE TIPO DE CRÉDITOS, POR CONSIDERACIONES DE TIEMPO - ECONÓMICO, POLÍTICO, COMERCIAL, ETC.

POR LA OTRA PARTE, LA CONFIANZA, NO IMPLICA POR SÍ SOLA EL CRÉDITO, PUES PARA QUE ÉSTE EXISTA, DEBE HABER, -- ADEMÁS DE CONFIANZA, PROMESA Y VENCIMIENTO.

POR ÚLTIMO, EL PLAZO SE DA POR SÍ SOLO, CON INDEPENDENCIA DEL CRÉDITO, EN TODA OPERACIÓN A TÉRMINO, DEBIDAMENTE -- GARANTIZADA.

#### D. TIPOS DE CRÉDITO Y SU DESTINO

ANGELO ALDRIGHETTI, AUTOR CLÁSICO DE LA MATERIA BANCARIA SEÑALA QUE LOS BANCOS ANTIGUOS DIFIEREN DE LOS MODERNOS PORQUE ESTOS DESARROLLAN TRES GRANDES FUNCIONES:

INTERMEDIACIÓN EN O DEL CRÉDITO

INTERMEDIACIÓN EN LOS PAGOS

ADMINISTRACIÓN DE CAPITALES

BIEN, DENTRO DE LA TERMINOLOGÍA BANCARIA, ES COMÚN - HABLAR DE BANCOS AL EMPLEAR EL VOCABLO "INSTITUCIONES - DE CRÉDITO", PORQUE EL OTORGAR CRÉDITO ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE ESTAS EMPRESAS.



A CONTINUACIÓN DESARROLLAMOS CADA UNA DE LAS TRES - - -  
 FUNCIONES DE LA BANCA.

LA INTERMEDIACIÓN EN EL CRÉDITO:

IMPLICA, LA OBTENCIÓN DE FONDOS QUE SE HAN  
 DE PRESTAR. QUE EL BANCO SE CONSTITUYA EN  
 DEUDOR DE TERCEROS (OPERACIONES PASIVAS),  
 QUE EL BANCO SE CONSTITUYA EN ACREEDOR DE  
 TERCEROS (OPERACIONES ACTIVAS).

AL HABLAR DE INTERMEDIACIÓN "DEL" O "EN"  
 EL CRÉDITO, DEBE QUEDAR CLARO QUE EXISTE  
 UNA RELACIÓN DE TRES PARTES A SABER:

DEPOSITANTE	BANCO -----	USUARIO
O		DE
INVERSIONISTA		CRÉDITO

PODEMOS DECIR QUE, ES UNA IMPROPIEDAD PENSAR QUE UN ---  
 BANCO "PRESTA" SUS PROPIOS RECURSOS. QUIEN PRESTE SUS  
 PROPIOS RECURSOS, DEFINITIVAMENTE NO ESTARÁ DESARROLLANDO  
 UNA FUNCIÓN DE INTERMEDIACIÓN EN EL CRÉDITO", ESTARÁ EN  
 TODO CASO, DANDO CRÉDITO, PERO EL DARLO NO LO CONVIERTE  
 EN BANCO, SINO SÓLO EN PRESTAMISTA.

ADEMÁS LA INTERMEDIACIÓN EN EL CRÉDITO IMPLICA CONFIANZA  
 LA QUE DEPOSITAN QUIENES COLOCAN SUS RECURSOS CON EL --

INTERMEDIADOR, Y LA QUE RECIBEN DEL MISMO QUIENES - - -  
ACUDEN A ÉL COMO USUARIOS DE CRÉDITO, EN BUSCA DE FI-  
NANCIAMIENTO.

LA INTERMEDIACIÓN EN LOS PAGOS:

IMPLICA OPERACIONES DE PAGO

(EN UNA MISMA PLAZA O DE PLAZA AJENA)

OPERACIONES DE COBRANZA

OPERACIONES SOBRE DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

CONFORME A LA REGULACIÓN VIGENTE

LA INTERMEDIACIÓN EN LOS PAGOS ES UNA FORMA  
DE SERVICIOS BANCARIOS.

EN ESTE TIPO DE INTERMEDIACIÓN EXISTE LA  
COLABORACIÓN ENTRE BANCOS. DE DONDE PODEMOS  
OBSERVAR LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

- . SIN NECESIDAD DE MOVIMIENTO MATERIAL DE  
DINERO, SE PROMUEVEN NEGOCIOS (PAGOS Y  
COBRANZAS).
- . OFRECEN SEGURIDAD A LOS USUARIOS

LA ADMINISTRACIÓN DE CAPITALS:

LA ADMINISTRACIÓN DE CAPITALS COMO ACTIVIDAD BANCARIA,

TIENE ALCANCES INSOSPECHADOS Y ÚLTIMAMENTE LA BANCA -  
MEXICANA DA MUCHA IMPORTANCIA A ESTE TIPO DE SERVICIOS  
DERIVADOS DE LA CONFIANZA Y SEGURIDAD QUE OFRECE.

LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE -  
CAPITALES, ENTRE OTRAS SON:

- . ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ACCIONES,  
OBLIGACIONES Y OTROS TÍTULOS VARIOS.
- . LA COMPRA-VENTA DE TÍTULOS EN COMISIÓN
- . LA RENTA DE CAJAS DE SEGURIDAD
- . LA REPRESENTACIÓN POR PARTE DE USUARIOS

TODO LO ANTERIOR IMPLICA SERVICIO, NO CONSTITUYEN - -  
OPERACIONES DE CRÉDITO. EL BANCO OBTIENE PARA SU - - -  
USUARIO INVERSIONES Y LAS ADMINISTRA.

LA ADMINISTRACIÓN DE HECHO PUEDE EXISTIR O NO, PERO EN  
TODO CASO EL BANCO PODRÁ CUSTODIAR LOS CAPITALES DE LOS  
USUARIOS.

AHORA NOS ENFOCAREMOS A LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LAS -  
INSTITUCIONES DE CRÉDITO, MOTIVO DE NUESTRO ESTUDIO.

LA INTERMEDIACIÓN EN EL CRÉDITO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES  
MÁS IMPORTANTES DE LA BANCA MODERNA Y PARA CONOCER LAS  
OPERACIONES ACTIVAS (EL CRÉDITO BANCARIO), ES NECESARIO

REALIZAR UN ESTUDIO DE LOS DIVERSOS CRÉDITOS QUE OFRECE A SUS USUARIOS LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

LOS USUARIOS DE CRÉDITO SON GENERALMENTE DE DOS TIPOS:

LOS QUE **PRODUCEN** Y LOS QUE **CONSUMEN** , AUNQUE LAS - - - INSTITUCIONES DE CRÉDITO TIENEN SIEMPRE LA POSIBILIDAD DE ATENDER A SUS USUARIOS, ENFOCA SU PROMOCIÓN - - - - - PRINCIPALMENTE A LOS CLIENTES QUE UTILIZAN CRÉDITO EN - FORMA REPETITIVA HACIÉNDOLO EN FORMA SECUNDARIA CON - - CLIENTES EVENTUALES O AISLADOS, COMO PUDIERAN SER LOS INVERSIONISTAS Y LOS QUE PRESTAN SERVICIOS.

PARA LOS SUJETOS DE CRÉDITO DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN - Y/O DISTRIBUCIÓN, LA BANCA OFRECE DIVERSOS - - - - - FINANCIAMIENTOS QUE EN CONJUNTO SE DENOMINAN "CRÉDITO - TRADICIONAL".

PARA LOS QUE CONSUMEN Y TIENEN NECESIDAD DE CRÉDITO, LA BANCA OTORGA FINANCIAMIENTOS ESPECÍFICOS. ÉSTOS SON PARA PERSONAS ESPECÍFICAS, **CONSUMIDORES** Y SE DENOMINA - **CRÉDITO MENUDEO** .

EN EL DESARROLLO DE LA BANCA MODERNA SE ENTIENDE COMO - CRÉDITO MENUDEO:

- . PRÉSTAMOS PERSONALES
- . PRÉSTAMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DURADERO
- . CRÉDITO A TRAVÉS DE TARJETAS

ESTE TIPO DE CRÉDITOS SON OTORGADOS A LAS PERSONAS QUE EVENTUALMENTE Y POR NECESIDADES APREMIANTES DE EFECTIVO A CORTO PLAZO, REQUIEREN DEL SERVICIO QUE ESTAS - - - OPERACIONES LES OFRECEN.

EN CUANTO AL CRÉDITO TRADICIONAL, PODEMOS DECIR QUE:

SON LAS OPERACIONES ACTIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE - - CRÉDITO QUE POR EXCLUSIÓN NO SON CRÉDITO MENUDEO. ORIGINALMENTE EL CRÉDITO TRADICIONAL COMPRENDÍA SÓLO LAS OPERACIONES DE DESCUENTO, PRÉSTAMOS DIRECTOS EN SUS - - DIVERSAS MODALIDADES Y PRENDARIOS.

POSTERIORMENTE SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS CRÉDITOS DE AVÍO Y REFACCIONARIOS, LOS CRÉDITOS COMERCIALES, ETC.

EN TÉRMINOS GENERALES PUEDE DECIRSE QUE EL CRÉDITO - - - TRADICIONAL FINANCIÁ:

- . OPERACIONES EN TRÁNSITO
- . NECESIDADES TEMPORALES DE TESORERÍA
- . VENTAS A CRÉDITOS DOCUMENTADAS O NO
- . FOMENTO O DESARROLLO
- . EL FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR
- . EL FOMENTO A LA DISTRIBUCIÓN

## I. OPERACIONES EN TRÁNSITO

LOS USUARIOS HABITUALES EN ESTE TIPO DE CRÉDITO, SON -  
 PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE RECIBEN DINERO EN - - - -  
 DOCUMENTOS DE FÁCIL REALIZACIÓN, COMO PUDIERAN SER:  
 CHEQUES, VALES POSTALES O GIROS TELEGRÁFICOS.

ESTAS PERSONAS PARA HACER EFECTIVO TALES DOCUMENTOS, O  
 PARA QUE SE LOS ABONEN EN SUS CUENTAS BANCARIAS, ACUDEN  
 A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A EFECTO DE QUE LES ANTICIPE  
 EL IMPORTE CONSIGNADO.

ESTAS OPERACIONES DAN NACIMIENTO A UN CRÉDITO, YA QUE LA  
 INSTITUCIÓN PONE A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE, LA CANTIDAD  
 DE QUE SE TRATE, EXISTIENDO EL RIESGO DE QUE NO SE - -  
 PUEDAN COBRAR TALES DOCUMENTOS.

LAS OPERACIONES QUE SE CATALOGAN COMO OPERACIONES EN -  
 TRÁNSITO SON DOS "COBRO INMEDIATO" Y "LAS REMESAS EN ---  
 CAMINO" (SOBRE EL PAÍS O SOBRE EL EXTRANJERO),

EL COBRO INMEDIATO IMPLICA EL PAGO O EL CRÉDITO EN FIRME  
 DE VALES POSTALES, GIROS TELEGRÁFICOS, CHEQUES GIRADOS  
 POR PARTICULARES, INSTITUCIONES, EMPRESAS, ETC., - -  
 PAGADEROS EN LA MISMA PLAZA DEL BANCO QUE OTORGA EL - -  
 CRÉDITO.

LAS REMESAS EN CAMINO, CONSTITUYEN OPERACIONES SIMILARES  
 CON LA VARIANTE DE QUE LOS DOCUMENTOS SON PAGADEROS EN  
 OTRA PLAZA.

ESTE TIPO DE CRÉDITO PUEDE SER PELIGROSO, Y SE OTORGA A AQUELLAS PERSONAS QUE HABITUALMENTE O ESPORÁDICAMENTE - RECIBEN EN PAGO ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, EN EL CURSO DE SUS OPERACIONES NORMALES.

POR LO TANTO, ES PRUDENTE ESTABLECER LÍNEA DE CRÉDITO EN ESOS RENGLONES. CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA EN EXCESO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO O DE LAS FACULTADES - - INDIVIDUALES, SE DEBERÁ TRAMITAR UNA SOLICITUD ESPECIAL.

## II. FINANCIAMIENTO PARA NECESIDADES TEMPORALES DE TESORERÍA

ESTE TIPO DE SERVICIO ES OTORGADO POR TODAS LAS - - - - INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

MUCHOS TRATADISTAS DE LA MATERIA BANCARIA, AL HABLAR DE LOS TIPOS DE CRÉDITO CONSIDERAN AL DIRECTO O QUIROGRAFARIO COMO UNO DE LOS MÁS VERSÁTILES Y CLÁSICOS.

SE TRATA DE UN PRÉSTAMO PARA NECESIDADES EVENTUALES DE - CAJA, Y SE OPERA CON LA SOLA GARANTÍA PERSONAL DE QUIEN SE OBLIGA EN EL TÍTULO DE CRÉDITO QUE, EN EL CASO , ES UN PAGARÉ.

EN ALGUNAS SITUACIONES EL PRÉSTAMO DIRECTO RECLAMA PARA SU OTORGAMIENTO GARANTÍAS ADICIONALES, PERSONALES O - REALES, TALES COMO SEGUNDAS FIRMAS EN FORMA DE AVAL O PRENDAS EN DEPÓSITO.

SE CONOCE AL PRÉSTAMO DIRECTO COMO:

PRÉSTAMO BANCARIO EN VIRTUD DEL CUAL EL BANCO - - - -  
 ACREDITANTE ENTREGA UNA DETERMINADA CANTIDAD DE DINERO  
 AL ACREDITADO (LLAMADO TAMBIÉN PRESTATARIO), QUIEN SE -  
 OBLIGA A DEVOLVER EN FECHA DETERMINADA LA CANTIDAD --  
 RECIBIDA MÁS EL PAGO DE UN INTERÉS PACTADO. (PUEDE - -  
 EXISTIR LA MODALIDAD DE COBRAR LOS INTERESES EN FORMA  
 ANTICIPADA, AL SUSCRIBIRSE EL DOCUMENTO).

EL PRÉSTAMO BANCARIO JURÍDICAMENTE SE REALIZA BAJO UN -  
 CONTRATO QUE SE DENOMINA MUTUO, QUE SE FORMALIZA CON LA  
 SUSCRIPCIÓN DE UN PAGARÉ. EL MUTUO ES UN ACUERDO DE -  
 VOLUNTADES, POR MEDIO DEL CUAL SE PRESTA DINERO O - -  
 CUALQUIER OTRO OBJETO FUNGIBLE.

ES IMPORTANTE ENTERARSE DEL DESTINO DEL CRÉDITO, COMO -  
 IMPORTANTE ES, CONOCER QUE SE RECUPERARÁ AL VENCIMIENTO.  
 LOS INTERESES QUE SE COBRAN EN ESTE TIPO DE CRÉDITOS, -  
 GENERALMENTE SE HACEN EFECTIVOS POR ANTICIPADO.

LOS PAGARÉS QUE FORMALIZAN ESTE TIPO DE CRÉDITOS DEBEN -  
 CUBRIR REQUISITOS LEGALES.

LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ART.  
 170, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

SOBRE EL DESTINO DE CRÉDITO DIRECTO

ESTE CRÉDITO Y SUS MODALIDADES, DEBEN ESTAR DESTINADOS



AL FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO. SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE TRATA DE FINANCIAMIENTO - ESPORÁDICO Y NO DE UNA FUENTE CONTÍNUA DE APOYO AL - - CAPITAL DE TRABAJO DEL ACREDITADO.

MODALIDADES DE LOS PRÉSTAMOS DIRECTOS

A) PRÉSTAMOS DIRECTOS ESPECÍFICOS A ALGÚN GIRO:  
(EN FORMA EXCEPCIONAL).

- . PRÉSTAMOS A GANADEROS (90 DÍAS GENERALMENTE)
- . PRÉSTAMOS A AGRICULTORES (PARA GASTOS DE RECOLECCIÓN A 90 DÍAS).

POR SUPUESTO LOS CRÉDITOS IDEALES PARA LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, SON LOS REFACCIONARIOS Y LOS DE HABILITACIÓN O AVÍO.

B) PRÉSTAMOS DIRECTOS CON GARANTÍAS PERSONALES ADICIONALES:

- . CON AVAL (SEGUNDA FIRMA), DE UNA O VARIAS PERSONAS FÍSICAS.
- . CON AVAL O FIRMA SOLIDARIA DE UNA O VARIAS PERSONAS MORALES.
- . CON GARANTÍA BANCARIA
- . CON CARTA FIANZA

- c) PRÉSTAMOS DIRECTOS CON GARANTÍA COLATERAL,  
(DOCUMENTO)
- d) PRÉSTAMOS PRENDARIOS, (LA GARANTÍA ES LA  
PRENDA SOBRE MERCANCÍA O VALORES),
- e) PRÉSTAMOS DIRECTOS PARA LA PREEXPORCIÓN,  
EXPORTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES,  
Y, OTROS,

### III. FINANCIAMIENTO A VENTAS A CRÉDITO, DOCUMENTADAS O NO.

DESCUENTOS MERCANTILES.- SON CRÉDITOS MEDIANTE LOS - -  
CUALES LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ADQUIERE, EN PROPIEDAD  
TEMPORAL, TÍTULOS DE CRÉDITO QUE PUEDEN SER PAGARÉS, -  
LETRAS DE CAMBIO, ETC., NO VENCIDOS, DEDUCIENDO DEL -  
VALOR NOMINAL DEL DOCUMENTO, UNA SUMA EQUIVALENTE A - -  
INTERESES Y GASTOS DE COBRANZA.

LA CARACTERÍSTICA DE ESTE TIPO DE CRÉDITOS ES LA AUTO-  
LIQUIDACIÓN, YA QUE EXISTE UNA SEGUNDA FIRMA QUE ES LA  
OBLIGADA AL PAGO DEL DOCUMENTO,

LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN ESTAS OPERACIONES SON:

EL DESCONTADOR: INSTITUCIONES DE CRÉDITO  
EL DESCONTATARIO O CEDENTE: USUARIO DEL  
CRÉDITO.

ESTE TIPO DE CRÉDITO JUSTIFICA UN FINANCIAMIENTO A - -  
VENTAS HABITUALES, RAZÓN POR LA CUAL SE TRATA - - - - -  
PRECISAMENTE DE DESCUENTOS MERCANTILES.

SIEMPRE ES IMPORTANTE CONOCER EL ORIGEN DE LOS TÍTULOS  
QUE SE DESCUENTAN, PARA ASÍ INFERIR QUE EFECTIVAMENTE -  
NACIO DE UNA VERDADERA OPERACIÓN COMERCIAL, Y SE DARÁ  
A QUIEN EFECTIVAMENTE POR LA NATURALEZA DEL GIRO QUE -  
TIENE, GENERA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS.

MODALIDADES DE ESTE TIPO DE CRÉDITO:

- . DESCUENTOS A CORTO PLAZO. SE TRATA DE LETRAS  
SIN ACEPTAR, HASTA POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS  
VISTA, ACOMPAÑADAS O NO DE FACTURAS Y/O -  
CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE.
- . DESCUENTO DE CRÉDITO EN LIBROS. LA LEY GENERAL  
DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN SU -  
ARTÍCULO 288 INDICA: LOS CRÉDITOS ABIERTOS EN  
LOS LIBROS DE COMERCIANTES PODRÁN SER OBJETO  
DE DESCUENTO, AÚN CUANDO NO ESTÉN AMPARADOS -  
POR TÍTULOS DE CRÉDITO SUSCRITOS POR EL DEUDOR.
- . DESCUENTOS SIN GARANTÍA REAL. (HASTA UN AÑO, Y  
EXCEPCIONALMENTE A PLAZO SUPERIOR).

. DESCUENTOS CON GARANTÍA. GENERALMENTE PRENDA  
O CON RESERVA DE DOMINIO SOBRE EL BIEN QUE -  
GARANTIZA.

#### IV. CRÉDITOS AL FOMENTO O DESARROLLO

TRADICIONALMENTE SON LOS CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O -  
AVÍO, LOS REFACCIONARIOS, CRÉDITOS SIMPLES CON GARANTÍA  
HIPOTECARIA, EN CUENTA CORRIENTE, Y LAS HIPOTECAS - -  
INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS O GANADERAS.

ESTOS FINANCIAMIENTOS SON APERTURAS DE CRÉDITO Y --  
CRÉDITOS CONDICIONADOS.

##### CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO:

ES UNA MODALIDAD DE APERTURA DE CRÉDITO, CON DESTINO  
ESPECÍFICO. LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE  
CRÉDITO EN SU ARTÍCULO 321 INDICA: EN VIRTUD DEL - -  
CONTRATO DE CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO, EL - -  
ACREDITADO QUEDA OBLIGADO A INVERTIR EL IMPORTE DEL -  
CRÉDITO PRECISAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE LAS MATERIAS  
PRIMAS Y MATERIALES, Y EN EL PAGO DE LOS JORNALES, -  
SALARIOS Y GASTOS DIRECTOS DE EXPLOTACIÓN INDISPENSABLES  
PARA LOS FINES DE LA EMPRESA.

**CRÉDITO REFACCIONARIO:**

TAMBIÉN SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE APERTURA DE CRÉDITO CON DESTINO ESPECÍFICO, PRÉSTAMO QUE SE CONCEDE PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SEÑALE HACIENDA - POR CONDUCTO DEL BANCO DE MÉXICO.

LA MISMA LEY MENCIONADA EN SU ARTÍCULO 323 INDICA:

EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CRÉDITO REFACCIONARIO, EL ACREDITADO QUEDA OBLIGADO A INVERTIR EL IMPORTE DEL CRÉDITO PRECISAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE APEROS, INSTRUMENTOS, ÚTILES DE LABRANZA, ABONOS, GANADO O ANIMALES DE CRÍA; EN LA REALIZACIÓN DE PLANTACIONES O CULTIVOS CICLICOS O PERMANENTES EN LA APERTURA DE TIERRAS PARA EL CULTIVO, EN LA COMPRA O INSTALACIÓN DE MAQUINARIAS Y EN LA CONSTRUCCIÓN O REALIZACIÓN DE OBRAS MATERIALES NECESARIAS PARA EL FOMENTO DE LA EMPRESA DEL ACREDITADO.

TAMBIÉN PODRÁ PACTARSE EN EL CONTRATO DEL CRÉDITO REFACCIONARIO, QUE PARTE DEL IMPORTE DEL CRÉDITO SE DESTINE A CUBRIR LAS RESPONSABILIDADES FISCALES QUE PESEN SOBRE LA EMPRESA DEL ACREDITADO O SOBRE LOS BIENES QUE ÉSTE USE CON MOTIVO DE LA MISMA, AL TIEMPO DE CELEBRARSE EL CONTRATO, Y QUE PARTE, ASÍMISMO, DE ESE IMPORTE SE APLIQUE A PAGAR LOS ADEUDOS EN QUE HUBIERE

INCURRIDO EL ACREDITADO POR GASTOS DE EXPLOTACIÓN, O -  
 POR LA COMPRA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O DE LA -  
 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE ANTES SE MENCIONAN, SIEMPRE  
 QUE LOS ACTOS U OPERACIONES DE QUE PROCEDEN TALES -  
 ADEUDOS HAYAN TENIDO LUGAR DENTRO DEL AÑO ANTERIOR A LA  
 FECHA DEL CONTRATO.

LOS PRÉSTAMOS O CRÉDITOS REFACCIONARIOS PODRÁN - -  
 DESTINARSE, COMO MÁXIMO EN UN 50% A CUBRIR LOS PASIVOS  
 A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 323 DE  
 LA CITADA LEY.

CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA :

SE TRATA DE CRÉDITOS CUYO FIN SEA EL FOMENTO DE NEGOCIOS  
 COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS O GANADEROS, CON -  
 GARANTÍA REAL DE INMUEBLES (TERRENOS Y EDIFICIOS - - -  
 URBANOS , DESTINADOS PARA HABITACIÓN O EXPLOTACIÓN -  
 COMERCIAL), GARANTÍA QUE SIEMPRE DEBERÁ ESTAR EN PRIMER  
 LUGAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN.

CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE:

NECESITAN LA FIRMA DE CONTRATO (ARTÍCULOS 291, 295 Y -  
 296 DE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO).

IMPLICAN DISPOSICIONES DE EFECTIVO, MEDIANTE LA - -  
 EXPEDICIÓN DE CHEQUES A CARGO DEL BANCO ACREDITANTE, -

CUANTAS VECES SE QUIERA Y, CUANDO EL MONTO DE LO - - -  
 DISPUESTO NO EXCEDA DEL MONTO MÁXIMO CONTRATADO.

HIPOTECAS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS O GANADERAS:

SON CRÉDITOS ESTIPULADOS DONDE EL ACREDITANTE RECIBE -  
 COMO GARANTÍA REAL LA HIPOTECA SOBRE TODA LA UNIDAD -  
 INDUSTRIAL, AGRÍCOLA O GANADERA, ESTE TIPO DE CRÉDITOS,  
 ES OTORGADO POR LAS FINANCIERAS Y EVENTUALMENTE POR -  
 HIPOTECARIAS, ASÍ COMO POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

#### V. CRÉDITOS AL FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

SON LOS LLAMADOS CRÉDITOS COMERCIALES PARA LAS - - - -  
 IMPORTACIONES, Y LOS CRÉDITOS PARA FINANCIAR - - -  
 EXPORTACIONES, PREEXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS -  
 DE IMPORTACIÓN.

LOS CRÉDITOS COMERCIALES PARA FINANCIAR IMPORTACIONES -  
 SON DE DOS TIPOS:

CRÉDITOS COMERCIALES CON REFINANCIAMIENTO Y/O -  
 CONTRA ACEPTACIÓN. OBLIGAN AL PAGO DE LA - -  
 MERCANCÍA IMPORTADA POR EL BANCO ACREDITANTE A  
 TRAVÉS DEL BANCO CORRESPONSAL QUIEN MANDA AL  
 ACREDITANTE LA DOCUMENTACIÓN PARA RESCATAR DE -  
 ADUANA LA MERCANCÍA DE QUE SE TRATE, DOCUMENTA--  
 CIÓN PREVIA FIRMA DE UN PAGARÉ O LA ACEPTACIÓN -  
 DE UNA LETRA, SEGÚN SEA EL CASO.

CRÉDITOS COMERCIALES SIN REFINANCIAMIENTO.

SON IGUALES, CON LA SALVEDAD DE QUE AL MOMENTO -  
DE ENTREGAR EL ACREDITANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE  
AMPARA LA MERCANCÍA, EL USUARIO DEL CRÉDITO PAGA  
EL VALOR DE LA MISMA, GASTOS, COMISIONES Y OTRAS  
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.

TRATÁNDOSE DE EXPORTACIONES, LOS CRÉDITOS A ELLAS SON  
MODALIDADES DE DIRECTOS Y DESCUENTOS.

TAMBIÉN LAS EXPORTACIONES, PUEDEN SER FINANCIADAS A  
TRAVÉS DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS (CON GARANTÍA DE -  
MERCANCÍA O ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DE ORIGEN - -  
NACIONAL, DESTINADOS A LAS EXPORTACIONES) Y DE - -  
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS.

VI. DEL FOMENTO A LA DISTRIBUCIÓN

SE TRATA DE MODALIDADES DE DIRECTOS O DESCUENTOS, YA -  
ANTES EXPLICADOS.

LA BANCA MODERNA ACTUALMENTE ESTRUCTURA CRÉDITOS - -  
TRADICIONALES CUYO COSTO ES ATRACTIVO, YA QUE LOS - -  
INTERESES Y LOS PLAZOS SON DIFERENTES A LOS NORMALES,  
UTILIZANDO LOS LLAMADOS FIDEICOMISOS DE APOYO - - -  
FINANCIERO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA, CUYA -  
ESTRUCTURA SEMEJA LA LABOR DE LOS BANCOS DE SEGUNDO -



PISO TODA VEZ QUE LA FORMA EN QUE SE APOYAN LOS  
 FINANCIAMIENTOS ES MEDIANTE EL DESCUENTO DE PAPEL,  
 PROVENIENTE DE PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LAS  
 INSTITUCIONES DE CRÉDITO, A LAS EMPRESAS QUE REUNEN LOS  
 REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LOS FONDOS.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS 8 PRINCIPALES FONDOS  
 CREADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE ACTUA  
 COMO FIDEICOMITENTE Y DE BANCO DE MÉXICO. Y LA NACIONAL  
 FINANCIERA, QUE ACTÚAN EN CARÁCTER DE FIDUCIARIOS.

- FIDEIN** FACILIDADES DE LOCALIZACIÓN EN PARQUES  
 INDUSTRIALES CONSTRUÍDOS POR EL GOBIERNO.  
 (FIDEICOMISO INDUSTRIAL)
- FONEP** CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN  
 (FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS).
- FONIN** PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL  
 (FOMENTO INDUSTRIAL).
- FOGAIN** CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO, REFACCIONARIOS  
 E HIPOTECARIOS INDUSTRIALES.  
 (FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA  
 MEDIANA Y PEQUEÑA).
- FONATUR** CRÉDITOS A LA INDUSTRIA TURÍSTICA.  
 (FONDO NACIONAL DE TURISMO)

- FONEX** CRÉDITOS A LA EXPORTACIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS, (FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES),
- FONEI** CRÉDITOS PARA EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL A EMPRESAS, (FONDO NACIONAL DE - EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL),
- FIRA** CRÉDITOS A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA (FIDEICOMISOS INSTITUÍDOS EN RELACIÓN A LA AGRICULTURA),
- FOSOC** (FONDO DE GARANTÍA Y DESCUENTO PARA LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS),
- FIDEC** (FONDO DE DESARROLLO COMERCIAL),
- FOPROBA** (FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS BÁSICOS).

#### E. EL CRÉDITO REFACCIONARIO

LA POLÍTICA CREDITICIA, BAJO LA DIRECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS Y DEL BANCO CENTRAL, HA TENIDO COMO FUNDAMENTAL PROPÓSITO, PROPICIAR UNA MAYOR PRODUCCIÓN DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, TANTO A - CORTO Y A MEDIANO PLAZO, COMO A LARGO PLAZO.

SE HA PROCURADO AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS - QUE TENGA COMO FINALIDAD CAPITALIZAR LAS EMPRESAS, -

MEJORAR SUS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD Y TRANSFORMAR SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. EN ESTA FORMA, EL CRÉDITO -- REFACCIONARIO ADQUIERE SINGULAR PREPONDERANCIA PARA - LOGRAR TALES OBJETIVOS.

ESTA CLASE DE CRÉDITOS SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS - MÁS IMPORTANTES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE NUESTRO - PAÍS, LO QUE HA IMPLICADO MAYORES FUENTES DE OCUPACIÓN Y DE INGRESO.

EXISTEN DIFERENTES CONCEPTOS DEL CRÉDITO REFACCIONARIO, Y PARA FINES DE ESTE TRABAJO, TOMARÉ EL QUE ESPECIFICA LA LEY VIGENTE EN ESTA MATERIA:

LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ARTÍCULO 323.

EL CRÉDITO REFACCIONARIO ES UNA OPERACIÓN ACTIVA DE -- CRÉDITO EN VIRTUD DEL CUAL EL ACREDITANTE SE OBLIGA A - PONER UNA SUMA DE DINERO A DISPOSICIÓN DE UNA PERSONA - (ACREDITADO), Y QUE POR SU CARÁCTER DE CRÉDITO - - - - CONDICIONADO, SE OPERA INVARIABLEMENTE MEDIANTE LA - CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, QUEDANDO OBLIGADO EL - - - ACREDITADO A RETRIBUIR AL BANCO, LAS SUMAS DE QUE - - DISPONGA DEL CONTRATO Y/O PAGARLE LOS INTERESES, - - PRESTACIONES, GASTOS Y COMISIONES QUE SE PACTEN O -- ESTIPULEN EN DICHO CONTRATO.

SON SUJETOS DEL CRÉDITO LAS PERSONAS FÍSICAS, - - - -  
AGRUPACIONES O SOCIEDADES, CUYA ACTIVIDAD SE ENCUENTRE  
COMPRENDIDA DENTRO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS - - - -  
RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, CON - - -  
EXCLUSIÓN DE CUALQUIERA OTROS, YA QUE NO ES CONCEBIBLE -  
EL OTORGAMIENTO DE ESTE TIPO DE PRÉSTAMOS PARA EMPRESAS  
TÍPICAMENTE COMERCIALES, O PARA PARTICULARES O - - -  
PROFESIONISTAS, PARA LAS CUALES EXISTEN OTRAS CLASES DE  
CRÉDITO.

ES CONVENIENTE PRECISAR QUE EL CRÉDITO REFACCIONARIO -  
ES DIFÍCIL DE OBTENER PARA UN NEGOCIO NUEVO, NO POR QUE  
LO PROHIBA LA LEY, SINO PORQUE ES MUY RIESGOSO - - -  
OTORGARLO A UN NEGOCIO QUE APENAS VA A INSTALARSE.

EN CUANTO AL DESTINO DEL CRÉDITO.

EN VIRTUD DEL CONTRATO DEL CRÉDITO REFACCIONARIO, EL -  
ACREDITADO QUEDA OBLIGADO A INVERTIR EL IMPORTE DEL --  
CRÉDITO PRECISAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE APEROS, - -  
INSTRUMENTOS, ÚTILES DE LABRANZA, ABONO, GANADO O - -  
ANIMALES DE CRÍA, EN LA REALIZACIÓN DE PLANTACIONES O  
CULTIVOS, EN LA COMPRA E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y  
EN LA CONSTRUCCIÓN O REALIZACIÓN DE OBRAS MATERIALES -  
NECESARIAS PARA EL FOMENTO DE LA EMPRESA DEL ACREDITADO.

TAMBIÉN PODRÁ PACTARSE EN EL CONTRATO DE CRÉDITO - - -  
REFACCIONARIO QUE PARTE DEL IMPORTE DEL CRÉDITO SE -  
DESTINE A CUBRIR LAS RESPONSABILIDADES FISCALES QUE -  
POSEEN SOBRE LA EMPRESA DEL ACREDITADO O SOBRE LOS -  
BIENES QUE ÉSTE USE CON MOTIVO DE LA MISMA, AL TIEMPO -  
QUE CELEBRE EL CONTRATO, Y QUE PARTE ASIMISMO DE ESTE  
IMPORTE SE APLIQUE A PAGAR LOS ADEUDOS EN QUE HUBIERE  
INCURRIDO EL ACREDITADO POR GASTOS DE EXPLOTACIÓN O --  
POR LA COMPRA DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O DE -  
LA ENAJENACIÓN DE LAS OBRAS QUE ANTES SE MENCIONAN;  
SIEMPRE QUE LOS ACTOS Y OPERACIONES DE QUE PROCEDAN -  
TALES ADEUDOS HAYA TENIDO LUGAR DENTRO DEL AÑO ANTERIOR  
A LA FECHA DEL CONTRATO.

SE PUEDE DECIR QUE EL CRÉDITO REFACCIONARIO SE DESTINA  
A ROBUSTECER O ACRECENTAR EL ACTIVO FIJO DEL NEGOCIO --  
ACREDITADO, Y ES CONCEDIDO A EMPRESAS A CUYO FOMENTO EL  
CRÉDITO SE DESTINE.

EN CUANTO AL PLAZO, NO SERÁ MAYOR A 15 AÑOS, DEBIENDO -  
PACTARSE EL REEMBOLSO POR AMORTIZACIÓN PROPORCIONAL EN  
PLAZOS NO MAYORES DE UN AÑO CADA UNO, SIN EMBARGO CUANDO  
LA NATURALEZA DE LA INVERSIÓN LO JUSTIFIQUE PODRÁ - -  
PACTARSE EL APLAZAMIENTO DE LAS AMORTIZACIONES, DE - -  
ACUERDO CON REGLAS GENERALES QUE FIJEN LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OYENDO LA OPINIÓN DEL BANCO  
DE MÉXICO.

QUEDARÁ GARANTIZADO CON LAS FINCAS, CONSTRUCCIONES, --  
EDIFICIOS, MAQUINARIA, APEROS, INSTRUMENTOS, MUEBLES Y  
ÚTILES Y CON LOS FRUTOS PRODUCTOS FUTUROS, PENDIENTES O  
YA OBTENIDOS DE LA EMPRESA A CUYO FOMENTO SE DESTINE EL  
PRÉSTAMO, O CON PARTE DE DICHS BIENES.

LOS BIENES DADOS EN GARANTÍA ESTARÁN LIBRES DE TODO -  
GRAVÁMEN SALVO EN CASOS QUE ESTANDO GRAVADOS, EL - -  
ACREEDOR O ACREEDORES, DISTINTOS DEL BANCO SUBORDINEN  
SUS DERECHOS A LOS DE ÉSTE.

SU IMPORTE NO ASCENDERÁ DEL 75% DEL VALOR COMPROBADO -  
MEDIANTE AVALÚO DE LOS BIENES DADOS EN GARANTÍA. EN EL  
CÓMPUTO DE LA GARANTÍA RELATIVA SE TOMARÁ EN CUENTA EL  
VALOR QUE SE ADICIONE A LA MISMA POR EL EJERCICIO DE LOS  
CRÉDITOS. LOS PRÉSTAMOS NO EXCEDERÁN DEL 70% DEL VALOR  
DE LA GARANTÍA. ÉSTE PORCENTAJE PODRÁ SER SUPERIOR -  
TRATÁNDOSE DE PRÉSTAMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES  
DE CONSUMO DURADERO Y DE CRÉDITOS PIGNORATICIOS SOBRE -  
GRANOS Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, CUYO CONSUMO O - -  
EXPLOTACIÓN SE CLASIFIQUE DE INTERÉS PÚBLICO.

EN ESTOS CASOS LAS SOCIEDADES FINANCIERAS SE AJUSTARÁN  
A LAS CONDICIONES QUE FIJE EL BANCO DE MÉXICO.

## C A P I T U L O I I

### DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL CREDITO REFACCIONARIO

#### A. LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

LOS PRECEPTOS DE MAYOR RELEVANCIA QUE REGULAN EL - - -  
OTORGAMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS SON LOS -  
SIGUIENTES:

- . LOS CRÉDITOS REFACCIONARIOS QUEDARÁN GARANTIZADOS  
SIMULTÁNEA O SEPARADAMENTE, CON LAS FINCAS, - -  
CONSTRUCCIONES, EDIFICIOS, MAQUINARIA, APEROS, -  
INSTRUMENTOS, MUEBLES Y ÚTILES; Y CON LOS FRUTOS  
PRODUCTOS FUTUROS, PENDIENTES O YA OBTENIDOS DE  
LA EMPRESA A CUYO FOMENTO HAYA SIDO DESTINADO EL  
PRÉSTAMO. (ARTÍCULO 324),

LOS CONTRATOS DE CRÉDITO REFACCIONARIO:

- I. EXPRESARÁN EL OBJETO DE LA OPERACIÓN, LA DURACIÓN  
O LA FORMA EN QUE EL BENEFICIARIO PODRÁ DISPONER  
DEL CRÉDITO MATERIA DEL CONTRATO.
- II. FIJARÁN CON TODA PRECISIÓN, LOS BIENES QUE SE -  
AFECTAN EN GARANTÍA Y SEÑALARÁN LOS DEMÁS TÉRMINOS  
Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

- III. SE CONSIGNARÁN EN CONTRATO PRIVADO, QUE SE FIRMARÁ POR TRIPLICADO ANTE DOS TESTIGOS CONOCIDOS Y SE RATIFICARÁ ANTE EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE QUE HABLA LA FRACCIÓN IV.
- IV. SERÁN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS QUE - - - CORRESPONDA SEGÚN LA UBICACIÓN DE LOS BIENES AFECTOS EN GARANTÍA O EN EL REGISTRO DE COMERCIO RESPECTIVO, CUANDO EN LA GARANTÍA NO SE INCLUYA LA DE BIENES INMUEBLES.

LOS CONTRATOS REFACCIONARIOS NO SUFRIRÁN EFECTO CONTRA TERCEROS, SINO DESDE LA FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO. (ARTÍCULO 326).

QUIENES OTORGUEN CRÉDITOS DE REFACCIÓN, DEBERÁN CUIDAR DE QUE SU IMPORTE SE INVIERTA PRECISAMENTE EN LOS - - OBJETOS DETERMINADOS EN EL CONTRATO, SI SE PROBARE QUE SE LE DIO OTRA INVERSIÓN A SABIENDAS DEL ACREEDOR, POR SU NEGLIGENCIA, ESTE PERDERÁ EL PRIVILEGIO A QUE SE - REFIEREN LOS ARTÍCULOS 322 Y 324.

EL ACREEDOR TENDRÁ EN TODO TIEMPO, EL DERECHO DE ---- DESIGNAR INTERVENTOR QUE CUIDE EL EXACTO CUMPLIMIENTO - DE LAS OBLIGACIONES DEL ACREDITADO. EL SUELDO Y LOS - GASTOS DEL INTERVENTOR SERÁN A CARGO DEL ACREEDOR, SALVO PACTO EN CONTRARIO. EL ACREDITADO ESTARÁ OBLIGADO A - DAR AL INTERVENTOR FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE ÉSTE



CUMPLA SU FUNCIÓN. SI EL ACREDITADO EMPLEA LOS FONDOS QUE SE LE SUMINISTREN EN FINES DISTINTOS A LOS PACTADOS, O NO ATIENDE SU NEGOCIACIÓN CON LA DILIGENCIA DEBIDA, EL ACREEDOR PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO; DAR POR VENCIDA - ANTICIPADAMENTE LA OBLIGACIÓN Y EXIGIR EL REEMBOLSO DE LAS SUMAS QUE HAYA PROPORCIONADO CON SUS INTERESES.

CUANDO EL ACREDITANTE HAYA ENDOSADO LOS PAGARÉS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 325, CONSERVARÁ SALVO PACTO EN -- CONTRARIO, LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR LA INVERSIÓN QUE - DEBA HACER EL ACREDITADO, ASÍ COMO LAS DE CUIDAR Y --- CONSERVAR LAS GARANTÍAS CONCEDIDAS, TENIENDO PARA ÉSTOS FINES EL CARÁCTER DE MANDATARIO DE LOS TENEDORES DE LOS PAGARÉS EMITIDOS. EL ACREDITANTE PUEDE CON EL MISMO - CARÁCTER, RESCINDIR LA OBLIGACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL PÁRRAFO ANTERIOR Y RECIBIR EL IMPORTE DE LOS PAGARÉS EMITIDOS, QUE SE DARÁN POR VENCIDOS - - - - ANTICIPADAMENTE. (ARTÍCULO 327).

LOS CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO, DEBIDAMENTE - - - REGISTRADOS, SE PAGARÁN CON PREFERENCIA A LOS - - - - REFACCIONARIOS, Y AMBOS CON PREFERENCIA A LOS - - - - HIPOTECARIOS INSCRITOS CON POSTERIORIDAD. CUANDO EL TRASPASO DE LA PROPIEDAD O NEGOCIACIÓN PARA CUYO FOMENTO SE HAYA OTORGADO EL PRÉSTAMO, SEA HECHO SIN - - - - - CONSENTIMIENTO DEL ACREEDOR, DARÁ A ESTE A RESCINDIR EL

CONTRATO O A DAR POR VENCIDA ANTICIPADAMENTE LA OBLIGACIÓN Y EXIGIR SU PAGO INMEDIATO (ARTÍCULO 328).

EN LOS CASOS DE CRÉDITOS REFACCIONARIOS O DE HABILITACIÓN O AVÍO, LA PRENDA PODRÁ QUEDAR EN PODER DEL DEUDOR. ESTE SE CONSIDERARÁ, PARA LOS FINES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL CORRESPONDIENTE, COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LOS FRUTOS, PRODUCTOS, GANADOS, APEROS Y DEMÁS MUEBLES DADOS EN PRENDA. (ARTÍCULO 329).

POR SU PARTE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO - Y ORGANIZACIONES AUXILIARES, CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

B. LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES.

EN LA PARTE RELATIVA A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN A LA BANCA, Y CONCRETAMENTE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 10, ESTABLECE LOS SIGUIENTE:

- OTORGAR PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO A PLAZO SUPERIOR A UN AÑO, PERO QUE NO EXCEDA DE DOS, ASÍ COMO REFACCIONARIOS A PLAZO NO MAYOR DE QUINCE AÑOS, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY.
- ESTA OPERACIÓN SE ENCUENTRA REGLAMENTADA POR LA FRACCIÓN XVI, DEL ARTÍCULO 11, DE LA PROPIA LEY, QUE

ESTABLECE QUE LOS PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS QUEDARÁN - - -  
SUJETOS A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- SÓLO SE CONCEDERÁN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS QUE MEDIANTE ACUERDOS GENERALES SEÑALE -  
PERIÓDICAMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO -  
PÚBLICO, DESPUÉS DE OIR AL BANCO DE MÉXICO.
- 2.- NO EXCEDERÁN POR CADA DEUDOR DE LA MITAD DEL CAPITAL  
Y RESERVAS DE LA INSTITUCIÓN DE QUE SE TRATE.
- 3.- LA EMPRESA DEUDORA SÓLO PODRÁ REPARTIR DIVIDENDOS -  
CUANDO SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
  - A) QUE ESTÉN AL CORRIENTE LOS SERVICIOS DE PAGO DE -  
INTERESES Y AMORTIZACIONES DEL CRÉDITO OTORGADO.
  - B) QUE EL DIVIDENDO REPARTIDO NO EXCEDA DEL 12% ANUAL  
SI HUBIERE SOBANTES DESPUÉS DE CUBRIR ESTE - -  
DIVIDENDO, SE DEDICARÁN A CONSTITUIR UNA RESERVA -  
PARA CUBRIR INTERESES Y AMORTIZACIONES DEL CRÉDITO  
CONCEDIDO.
- 4.- NO SE OTORGARÁN A PLAZO MAYOR DE QUINCE AÑOS, DEBIENDO  
PACTARSE EL REEMBOLSO POR AMORTIZACIÓN PROPORCIONAL -  
EN PLAZOS NO MAYORES DE UN AÑO CADA UNO. SIN EMBARGO,  
CUANDO LA NATURALEZA DE LA INVERSIÓN LOS JUSTIFIQUE,  
PODRÁ PACTARSE EL APLAZAMIENTO DE LAS AMORTIZACIONES,  
DE ACUERDO CON REGLAS GENERALES QUE FIJE LA - - - -

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OYENDO LA -  
OPINIÓN DEL BANCO DE MÉXICO.

- 5.-QUEDARÁN GARANTIZADOS CON LAS FINCAS, CONSTRUCCIONES,  
EDIFICIOS, MAQUINARIA, APEROS, INSTRUMENTOS, MUEBLES Y  
ÚTILES Y CON LOS FRUTOS FUTUROS PENDIENTES O YA - - -  
OBTENIDOS DE LA EMPRESA A CUYO FOMENTO SE DESTINE EL -  
PRÉSTAMO, O CON LA PARTE DE DICHS BIENES.
- 6.-LOS BIENES DADOS EN GARANTÍA ESTARÁN LIBRES DE TODO -  
GRAVAMEN, SALVO EN CASO EN QUE, ESTANDO GRAVADOS, EL  
ACREEDOR O ACREEDORES DISTINTOS DEL BANCO SUBORDINEN -  
SUS DERECHOS A LOS DE ÉSTE'
- 7.-SU IMPORTE NO EXCEDERÁ DEL 75% DEL VALOR COMPROBADO -  
MEDIANTE AVALUO DE LOS BIENES DADOS EN GARANTÍA, EN EL  
CÓMPUTO DE LA GARANTÍA RELATIVA SE TOMARÁ EN CUENTA EL  
VALOR QUE SE ADICIONE A LA MISMA POR EL EJERCICIO DE -  
LOS CRÉDITOS.
- 8.-LA GARANTÍA PODRÁ CONSISTIR EN HIPOTECA SOBRE LOS - -  
BIENES A QUE SE REFIERE EL INCISO NÚM. 5 Y PODRÁ - -  
AGREGARSE IGUAL GARANTÍA REAL SOBRE OTROS BIENES.

LOS CONTRATOS DE REFACCIÓN O AVÍO QUE CELEBREN LAS - - -  
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO, SE  
AJUSTARÁN A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y  
OPERACIONES DE CRÉDITO Y A LAS SIGUIENTES REGLAS - - -  
ESPECIALES:

- I. SE CONSIGNARÁN SEGÚN CONVenga A LAS PARTES Y - - -  
CUALQUIERA QUE SEA SU MONTO, EN ESCRITURA PÚBLICA O  
EN CONTRATO PRIVADO, QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO SE - -  
FIRMARÁ POR TRIPLICADO ANTE DOS TESTIGOS Y SE - - -  
RATIFICARÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO TITULADO, JUEZ DE  
PRIMERA INSTANCIA EN FUNCIONES DE NOTARIO O ANTE EL  
ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.
- II. SIN SATISFACER MÁS FORMALIDADES QUE LAS SEÑALADAS EN  
LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE PODRÁN ESTABLECER GARANTÍAS  
REALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADEMÁS DE -  
LOS QUE CONSTITUYEN LA GARANTÍA PROPIA DE ESTOS - -  
CRÉDITOS, O SOBRE LA UNIDAD INDUSTRIAL, AGRÍCOLA O  
GANADERA CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE MENCIONAN EN  
EL ARTÍCULO 124.
- III. LOS BIENES SOBRE LOS CUALES SE CONSTITUYA LA PRENDA EN  
SU CASO, PODRÁN QUEDAR EN PODER DEL DEUDOR EN LOS -  
TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 319 DE LA LEY  
GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.
- IV. EL DEUDOR PODRÁ USAR Y DISPONER DE LA PRENDA QUE - -  
QUEDE EN SU PODER, CONFORME A LO QUE SE PACTE EN EL  
CONTRATO.
- V. NO EXCEDERÁ DEL 50% LA PARTE DE LOS CRÉDITOS - - -  
REFACCIONARIOS QUE SE DESTINE A CUBRIR LOS PASIVOS A  
QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 323 DE  
LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO LA

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS PODRÁ AUTORIZAR, EN CASOS ESCEPCIONALES, QUE SE EXCEDA ESTE LÍMITE - - - (ARTÍCULO 125).

C. OTRAS DISPOSICIONES

EXISTEN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, BANCO DE MÉXICO, SECRETARÍA DE HACIENDA Y - - CRÉDITO PÚBLICO, OTRAS DISPOSICIONES QUE COMPLEMENTAN - LAS ANTERIORES, DESTACANDO POR SU RELEVANCIA LAS - - - SIGUIENTES:

COMPETE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO - PÚBLICO OYENDO LA OPINIÓN DE BANCO DE MÉXICO - SEÑALAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSCEPTIBLES DE FOMENTO, PREVISTAS POR LA FRACCIÓN XVI, DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES.

DICHAS ACTIVIDADES HAN SIDO DADAS A CONOCER A LOS BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS, A TRAVÉS DE CIRCULARES GIRADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS Y DE - - BANCO DE MÉXICO, A FIN DE REGULAR EL OTORGAMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS QUE OTORGUEN A SU CLIENTELA.

## CAPITULO III

### BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO REFACCIONARIO

#### A. CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO REFACCIONARIO

EL CRÉDITO SE PUEDE CLASIFICAR DESDE CUATRO PUNTOS DE VISTA, COMO SIGUE:

- I. DE ACUERDO CON EL SUJETO A QUIEN SE OTORGA CRÉDITO, Y QUE A SU VEZ SE PUEDE DIVIDIR EN TRES CATEGORÍAS A SABER:

CRÉDITO PÚBLICO.-QUE ES EL QUE SE OTORGA A LAS CORPORACIONES ESTATALES O DE DERECHO PÚBLICO (ESTADO FEDERAL, ENTIDADES FEDERATIVAS, - - MUNICIPIOS, ETC.).

CRÉDITO PRIVADO.-QUE ES EL QUE SE OTORGA A LOS PARTICULARES EN SU CALIDAD DE TALES, Y

CRÉDITO SEMIPRIVADO O SEMIPÚBLICO.- QUE ES EL QUE SE OTORGA, BIEN A LAS CORPORACIONES - ESTATALES QUE JURÍDICAMENTE TIENEN CARÁCTER - DE PERSONAS PRIVADAS O BIEN PERSONAS PRIVADAS EN LAS QUE EL ESTADO, EN CUALQUIERA DE SUS - MANIFESTACIONES INDICADAS, TIENEN INTERÉS - JURÍDICO, ECONÓMICO, O DE OTRA ÍNDOLE - -

(INSTITUCIONES PÚBLICAS, DESCENTRALIZADAS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, COMISIONES AUTÓNOMAS, ETC).

LA IMPORTANCIA DE ESTA CLASIFICACIÓN NO ES MERAMENTE TEÓRICA, SINO PRÁCTICA. POR REGLA GENERAL, EL CRÉDITO PÚBLICO SE CONCEDE EN CONDICIONES MÁS FAVORABLES (PLAZO MÁS LARGO, MENOR INTERÉS, MAYOR GARANTÍA), QUE EL CRÉDITO PRIVADO Y QUE EL CRÉDITO SEMIPÚBLICO. LA RAZÓN DE ESTO ESTRIBA EN QUE LA CORPORACIÓN ESTATAL TIENE NECESIDADES DE MAYOR CUANTÍA QUE LA PERSONA DE DERECHO PRIVADO, LAS CUALES PARA SATISFACERLAS NECESITA CRÉDITO EN MAYORES PROPORCIONES QUE ÉSTA. COMO CONSECUENCIA DE LA CUANTÍA DEL CRÉDITO QUE SE LE OTORGA, LA CORPORACIÓN ESTATAL DEBE CONTAR CON UN PLAZO MÁS LARGO QUE EL HABITUAL PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS. POR ÚLTIMO, COMO EFECTO DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, EL PRECIO QUE SE PAGA POR EL CRÉDITO PÚBLICO ES MENOR QUE EL QUE GENERALMENTE SE SATISFACE POR EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO PRIVADO.

II. CONSIDERANDO EL TIEMPO QUE DURA EL PROCESO DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO. DE ACUERDO CON EL PLAZO EN EL QUE SE REALIZAN LAS OPERACIONES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO:



CRÉDITO A LARGO PLAZO.- SU DETERMINACIÓN SE HACE -  
 DEL MODO MÁS FLEXIBLE, EN ATENCIÓN AL LUGAR Y A LA  
 ÉPOCA EN LOS QUE SE OTORQUE EL CRÉDITO, ASÍ COMO EN  
 VISTA DE LA CUANTÍA O DE LA FINALIDAD DEL MISMO, DEL  
 SUJETO QUE LO RECIBE, Y DEL SUJETO QUE LO OTORGA, -  
 ETC. NORMALMENTE SE PUEDE DECIR QUE COMO UNA REGLA  
 GENERAL, EL COSTO DEL CRÉDITO SE HALLA EN RAZÓN -  
 INVERSA DEL PLAZO OTORGADO PARA RECIBIR LA - - - -  
 CONTRAPRESTACIÓN. ES DECIR, LOS CRÉDITOS QUE SE  
 OTORGAN A LARGO PLAZO TIENEN COSTO MÍNIMO, COSTO -  
 QUE AUMENTA A MEDIDA QUE EL PLAZO SE ACORTA. ESTA  
 REGLA NO ES APLICABLE AL CRÉDITO PÚBLICO, EN VIRTUD  
 DE QUE LAS CORPORACIONES ESTATALES GOZAN DEL REGIMEN  
 ESPECIAL.

III. DE ACUERDO CON LA GARANTÍA QUE ASEGURA EL CRÉDITO.  
 CONSIDERANDO LO ANTERIOR, EL CRÉDITO SE PUEDE - -  
 DIVIDIR EN DOS CATEGORÍAS, A SABER:

. CRÉDITO PERSONAL.- ES EL QUE SE GARANTIZA POR LA  
 CONFIANZA QUE QUIEN OTORGA EL CRÉDITO TIENE EN -  
 LA PERSONA QUE LO RECIBE, Y PUEDE SER DE DOS -  
 ESPECIES: UNILATERAL O SIMPLE. QUE ES EL - - - -  
 GARANTIZADO POR UNA SOLA PERSONA, QUE - - - -  
 GENERALMENTE ES LA QUE RECIBE EL CRÉDITO, AÚN -  
 CUANDO NO HAY IMPEDIMENTO PARA QUE SEA UNA -  
 TERCERA PERSONA QUIEN LO GARANTICE, Y

BILATERAL O COMPLEJO, QUE SE GARANTIZA POR DOS O MÁS PERSONAS.

CRÉDITO REAL.- ES EL QUE SU CUMPLIMIENTO SE - - GARANTIZA MEDIANTE UN BIEN QUE SE AFECTA A TAL - FIN Y PUEDE SER:

PIGNORÁTICIO.- CUYO CUMPLIMIENTO SE ASEGURA - - MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE PRENDA.

HIPOTECARIOS.- CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA - MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA, Y

FIDUCIARIO.- CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA --- MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE - GARANTÍA.

IV. CONSIDERANDO EL DESTINO QUE SE LE DARÁ AL CRÉDITO, Y QUE A SU VEZ PUEDE SER:

PRODUCTIVO. QUE ES EL QUE SE DESTINA A - - - - - INCREMENTAR LA RIQUEZA EXISTENTE, Y SE DIVIDE EN:

DE EXPLOTACIÓN O CIRCULANTE. QUE ES EL QUE SE - DESTINA DIRECTAMENTE A FINANCIAR LA EXPLOTACIÓN DE UNA NEGOCIACIÓN, PARA AUMENTAR LA CALIDAD O LA CANTIDAD DE LA RIQUEZA QUE ESTE PRODUCE.

DE RENTA. QUE ES EL QUE SE DESTINA, TAL COMO SU NOMBRE LO INDICA, AL PAGO DE LAS CANTIDADES QUE PERIÓDICAMENTE SE ENTREGAN POR CONCEPTO DE - - -

AL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE - - - -  
 ENCUENTRA ESTABLECIDA LA EXPLOTACIÓN ACREDITADA,  
 Y

DE POSESIÓN O FIJO. QUE ES EL QUE SE DESTINA A -  
 LA ADQUISICIÓN DE LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS -  
 NECESARIOS PARA INSTALAR LA EXPLOTACIÓN - - - -  
 EXISTENTE O PARA AMPLIAR ESTA.

TOMANDO EN CUENTA TODO LO ANTERIOR LOS CRÉDITOS -  
 REFACCIONARIOS SE OTORGAN PARA...

PRÉSTAMO REFACCIONARIO INDUSTRIAL

PRÉSTAMO REFACCIONARIO DE TIPO AGRÍCOLA

PRÉSTAMO REFACCIONARIO DE TIPO GANADERO

OTROS

ESTO ES CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE, Y  
 DE ACUERDO AL TIPO DE CRÉDITO QUE SOLICITA.

## B DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO

LA SOLICITUD DEL CRÉDITO ES EL REQUERIMIENTO FORMAL  
 DEL USUARIO HACIA LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO Y PUEDE  
 CONTENER DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRÉSTAMO QUE SE  
 SOLICITE ENTRE OTROS, LOS DATOS QUE SE DETALLAN A -  
 CONTINUACIÓN:

1. NOMBRE DEL SOLICITANTE
2. DOMICILIO
3. PLAZA
4. GIRO PRINCIPAL
5. EXPERIENCIA EN EL RAMO
6. MONTO DEL CRÉDITO SOLICITADO
7. PLAZO
8. FORMA DE PAGO
9. DESTINO DE LOS FONDOS
10. GARANTÍAS PROPIAS DEL CRÉDITO
11. GARANTÍAS REALES QUE SE AFECTAN
12. GARANTÍAS PERSONALES QUE SE OFRECEN (AVALES)
13. PROTECCIÓN POR MEDIO DE SEGUROS
14. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, RESULTA -  
ACONSEJABLE QUE LA SOLICITUD DE CRÉDITO  
SE COMPLEMENTE CON DIVERSA DOCUMENTACIÓN  
QUE ES: A) COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA  
DE LA SOCIEDAD. B) COPIA DE LOS PODERES - - -  
OTORGADOS A LAS PERSONAS QUE SUSCRIBAN LA -  
DOCUMENTACIÓN Y TÍTULOS DE CRÉDITO, MEDIANTE  
LA CUAL SE FORMALICE LA OPERACIÓN C) COPIA -  
DEL TESTIMONIO DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA DE - -  
ACCIONISTAS Y DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE -  
SOCIOS, CON LA MENCIÓN DEL NÚMERO DE SUS -  
ACCIONES, Y EN SU CASO, EL NOMBRE DE SUS -

REPRESENTANTES. D) NOMBRE DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS, CON LA INDICACIÓN DEL CARGO - QUE DESEMPEÑAN.

15. SI LA SOLICITUD DE CRÉDITO SE REFIERE A UN - CRÉDITO REFACCIONARIO DE TIPO INDUSTRIAL, - PUEDE PEDIRSE ADEMÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD INDUSTRIAL,  
DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO EN EXPLOTACIÓN,  
TIPO DE PRODUCCIÓN (UNITARIA, POR PROCESOS, EN SERIE, CONTINUA O DE TEMPORADA ).

SEÑALAMIENTO DE SUS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y SUS MERCADOS.

CALIDAD, DEMANDA Y MERCADO DE SUS PRODUCTOS.

COMPETENCIA QUE LE OFRECEN NEGOCIOS SIMILARES,

NÚMERO DE OBREROS Y EMPLEADOS

IMPORTE DE LA NÓMINA MENSUAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS

16. SI EL CRÉDITO SE DESTINA A LA INSTALACIÓN DE MAQUINARIA, SE PEDIRÁN DATOS SOBRE:  
COTIZACIONES, PEDIDOS, DESCRIPCIÓN, MARCA FABRICANTE, PROVEEDOR, PAÍS DE ORIGEN, PERMISOS DE IMPORTACIÓN, PLAZO DE ENTREGA, DESCUENTOS, EMBARQUES, SEGUROS, CONDICIONES DE PAGO, ETC.
17. SI EL CRÉDITO SE DESTINA A LA CONSTRUCCIÓN O REALIZACIÓN DE OBRAS MATERIALES, SE PEDIRÁN DATOS SOBRE: CARACTERÍSTICAS DE LAS - - - - CONSTRUCCIONES, UBICACIÓN, PLANOS, - - - - PRESUPUESTOS, AVALÚOS, ETC.
18. SI EL CRÉDITO SE DESTINA AL PAGO DE PASIVOS SE PEDIRÁN DATOS SOBRE: CONCEPTO DEL PASIVO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, VENCIMIENTO, IMPORTE INTERÉS ACUMULADO, ETC.
19. SI SE TRATA DE UN PRÉSTAMO REFACCIONARIO DE TIPO AGRÍCOLA PUEDE PEDIRSE ADEMÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ° SI EL CRÉDITO SE DESTINA A REALIZAR MEJORAS MATERIALES, SE PEDIRÁN DATOS SOBRE:  
IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, COMO - - -  
DESMONTES, NIVELACIÓN DE TIERRAS, - - -  
PERFORACIÓN DE POZOS, CANALES REVESTIDOS, -  
ETC.
  
- ° SI EL CRÉDITO SE DESTINA A LA REALIZACIÓN -  
DE PLANTACIONES O CULTIVOS CÍCLICOS O - - -  
PERMANENTES, SE PEDIRÁN DATOS SOBRE:  
IDENTIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS, COMO VID,  
OLIVOS, NOGALES, CÍTRICOS, ETC.

20. SI SE TRATA DE UN PRÉSTAMO REFACCIONARIO DE TIPO GANADERO, PUEDE PEDIRSE ADEMÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ° SI EL CRÉDITO SE DESTINA A LA REALIZACIÓN -  
DE MEJORAS MATERIALES, SE PEDIRÁN DATOS --  
SOBRE:  
IDENTIFICACIÓN DE LAS MEJORAS , COMO - - -  
DESMONTES, NIVELACIÓN DE TIERRAS, PRADERAS  
ARTIFICIALES, CAMINOS INTERNOS, ETC.

- ° SI EL CRÉDITO SE DESTINA A LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EN EL RANCHO, SE PEDIRÁN DATOS SOBRE:

IDENTIFICACIÓN DE LAS MEJORAS, COMO - - - -  
CONSTRUCCIÓN DE CERCOS, REPRESAS, BAÑOS,  
TANQUES, CORRALES, BEBEDEROS, BODEGAS, SILOS  
EQUIPOS DE BOMBEO, ETC.

- ° SI EL CRÉDITO SE DESTINA A LA COMPRA DE - -  
GANADO O ANIMALES, SE PEDIRÁN LOS SIGUIENTES  
DATOS:

IDENTIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, COMO -  
SEMENTALES, TORETES, VACAS DE VIENTRE, - - -  
VAQUILLAS, BECERROS, NOVILLOS, ETC., CON --  
INDICACIÓN DE SU NÚMERO, RAZA, EDAD, ETC.

### C. ESTADOS FINANCIEROS

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ORIGINAN CON LA FINALIDAD DE  
CONOCER LA SITUACIÓN DE UNA EMPRESA A UNA FECHA - - - -  
DETERMINADA Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON COMO - -  
CONSECUENCIA DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS QUE SE - - -



FORMULAN CON LOS DATOS QUE FIGURAN EN LA CONTABILIDAD, CON EL OBJETO DE INFORMAR A LOS INTERESADOS DE LA MISMA. ES DECIR, SON LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN CONTABLEMENTE PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA A QUIEN TENGA INTERÉS EN LA SITUACIÓN O DESARROLLO DE UN NEGOCIO. COMO TALES SE PUEDEN CITAR A LOS PROPIETARIOS O ACCIONISTAS, LOS ADMINISTRADORES, LOS ACREEDORES PRESENTES O FUTUROS, LAS AUTORIDADES FISCALES U ORGANOS GUBERNAMENTALES, LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

SIN EMBARGO HAY QUE CONSIDERAR QUE EXISTEN ALGUNOS FACTORES, QUE DADAS SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES, NO PUEDEN SER CUANTIFICADOS EN DINERO, POR LO QUE NO FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TALES COMO:

CONDICIONES DE MERCADO

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS

CAPACIDAD DE LOS DIRIGENTES Y ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA

EFICACIA DE LA MANO DE OBRA

FACTORES DE LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

FACTORES TÉCNICOS

INSUFICIENCIA DE MAQUINARIA E INSTALACIONES

EL PROBLEMA DE TRANSPORTES, ETC.

DESDE LUEGO HAY QUE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES - - - -  
 CARACTERÍSTICAS ESENCIALES QUE DEBE CONTENER TODO ----  
 ESTADO FINANCIERO:

QUE SEAN NÚMERICOS

QUE ARROJEN UN RESULTADO

QUE SEAN ÚTILES E INTELIGIBLES PARA PODER FORMARSE UN  
 JUICIO

QUE SEAN PERIÓDICOS.

ADEMÁS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN LLENAR LOS - - -  
 SIGUIENTES REQUISITOS;

UNIVERSALIDAD, CONTINUIDAD, PERIODICIDAD, OPORTUNIDAD.

ESTAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS SIGNIFICAN UN FIN -  
 PARA LAS PERSONAS ENCARGADAS DE FORMULARLOS, Y QUE -  
 GENERALMENTE SON LOS CONTADORES, ES DECIR, ES LA - - -  
 CULMINACIÓN DE SU TRABAJO Y ESFUERZO. EN CAMBIO PARA  
 LOS EMPRESARIOS Y DIRECTIVOS, REPRESENTAN UN MEDIO QUE  
 LES PERMITE ORIENTARSE PARA TOMAR LAS MEDIDAS MÁS --  
 ADECUADAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA EMPRESA.

SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER ALGUNAS - - - -  
 LIMITACIONES INTRÍNSECAS QUE LLEVAN LOS ESTADOS - - - -  
 FINANCIEROS, TALES COMO:

- MATEMÁTICAMENTE SON EXACTOS, PERO NO ECONÓMICAMENTE.
- NO PROYECTAN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y HECHOS QUE SE RELACIONAN CON LA VIDA COMPLETA DE UN NEGOCIO.
- NO CONSTITUYEN FINES EN SÍ MISMOS SINO MEDIOS DE INFORMACIÓN.

EN RELACIÓN A TODO LO ANTERIOR, LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO AL ESTUDIAR A UN CLIENTE ACTUAL O POTENCIAL, DEBEN TENER PRESENTE QUE:

LOS NEGOCIOS TIENEN DIVERSAS ÁREAS, A VECES COMPLEJAMENTE INTERRELACIONADAS MEDIANTE CONEXIONES CAUSA-EFECTO. BASAR LOS ESTUDIOS ÚNICAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDUCE A EXAMINAR SOLO UNA DE LAS ÁREAS FUNCIONALES (LA FINANCIERA), SUBESTIMANDO OTRAS NO MENOS IMPORTANTES.

LAS NORMAS DE OTORGAR CRÉDITOS APOYÁNDOSE CASI EXCLUSIVAMENTE EN INFORMACIÓN FINANCIERA, EN SU ÉPOCA FUE EXPLICABLE PORQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS, COMO INFORMACIÓN CONDENSADA, FUERON Y CONTINUAN SIENDO EL MEJOR INSTRUMENTO DE ANÁLISIS, YA QUE LA INFORMACIÓN SOBRE OTRAS ÁREAS FRECUENTEMENTE SE

ENCONTRABA DISPERSA O NO SE OBTENÍA CON FACILIDAD, PERO ACTUALMENTE NO SE JUSTIFICA UN CRITERIO DE -- ESTE TIPO.

D. INFORMES DE LA EMPRESA

EL ARTÍCULO 13 DE LA L.G.I.C.O.A., PREVIENE QUE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, MEDIANTE -- REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, DETERMINARÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEBERÁN RECABAR PARA EL OTORGAMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CON O SIN GARANTÍA REAL, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DICHA DOCUMENTACIÓN DEBE REUNIR Y LA PERIODICIDAD CON LA QUE DEBERÁ OBTENERSE.

SIN EMBARGO, COMO DICHA REGLAMENTACIÓN NO HA SIDO DADA A CONOCER POR PARTE DEL ORGANISMO DE VIGILANCIA OFICIAL, DE ACUERDO CON LO PREVISTO CON EL ARTÍCULO 4° - - - - TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 3 DE ENERO DE 1974, EL ARTÍCULO 13 ANTERIOR SIGUE VIGENTE EN SUS TÉRMINOS, HASTA EN TANTO NO SE DICTEN LAS MENCIONADAS REGLAS, Y POR LOS MISMO, - LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXIGEN DOCUMENTACIÓN CON - LAS SIGUIENTES BASES:

- . CUANDO SE TRATE DE CRÉDITOS A PRÉSTAMOS DE CUANTÍA SUPERIOR A 250.0 LA PRESENTACIÓN - DEL ÚLTIMO BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL DEUDOR, AUTORIZADOS CON LA FIRMA DEL MISMO.
  
- . CUANDO SE TRATE DE RESPONSABILIDADES DE MÁS DE 250.0 EXIGIRÁ LOS BALANCES Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES LOS TRES AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES, O LOS QUE HAYA PRACTICADO EL SOLICITANTE CUANDO - - HUBIERE OPERADO MENOS DE LOS TRES AÑOS.
  
- . CUANDO LAS RESPONSABILIDADES EXCEDAN DE - 1'000.0 DEBERÁN EXIGIR, ADEMÁS DE LOS TRES - AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES, ESTADOS DE - SITUACIÓN TRIMESTRAL Y EL ÚLTIMO BALANCE -- ANUAL (DICTAMINADO POR CONTADOR PÚBLICO).
  
- . LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO HABITUALMENTE - SOLICITAN LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PREVISTA POR DICHO ARTÍCULO, A FIN DE LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE SUS - CLIENTES Y EMPRESAS, PRECISAR LAS CONDICIONES

DE SEGURIDAD Y LIQUIDEZ QUE OFRECEN Y --  
 PROPORCIONAR EL IMPORTE DEL CRÉDITO A LOS  
 RECURSOS EN OPERACIÓN.

E. INFORMES DE SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA

SI SE DESEA TENER UN CONOCIMIENTO MÁS PROFUNDO DE LA -  
 EMPRESA QUE SE PRETENDE REFACCIONAR, SE VALORARÁN LOS  
 SIGUIENTES ASPECTOS:

- ° SI LA INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO RESPONDE - - - - -  
 CONVENIENTEMENTE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, ES  
 DECIR, QUE NO HAYA SOBREINVERSIÓN EN BIENES DE - -  
 CARÁCTER PERMANENTE.
- ° SI LOS RECURSOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA, TANTO - -  
 PROPIOS COMO AJENOS, GUARDAN UN RAZONABLE EQUILIBRIO  
 Y SÍ ESTÁN ADECUADAMENTE UTILIZADOS CONFORME A LAS  
 NECESIDADES DEL CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVO FIJO DEL  
 NEGOCIO.
- ° SI SE CUENTA CON UN RAZONABLE CAPITAL DE TRABAJO QUE  
 ASEGURE LA PROYECCIÓN NORMAL DEL NEGOCIO, SIN LA -  
 PRESIÓN DE LOS ACREEDORES.
- ° SI SE CUENTA, EN UN MOMENTO DADO, CON EL RESPALDO -  
 ECONÓMICO DE LOS SOCIOS, BANCOS Y PROVEEDORES.

- ° SI LOS RECURSOS OPERATIVOS TIENEN UNA ADECUADA - - -  
ROTACIÓN QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE EFECTIVO PARA -  
HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.
- ° SI LA EMPRESA ES CAPAZ DE GENERAR RECURSOS - - - - -  
SUFICIENTES PARA ATENDER EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES  
DE CAPITAL Y EL PAGO DE LOS INTERESES.
- ° SI LAS TENDENCIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, REFLEJAN UN  
SANO CRECIMIENTO Y UN RITMO DE PROGRESO RAZONABLE.
- ° SI LAS UTILIDADES ASEGURAN UN ATRACTIVO DIVIDENDO A  
LOS ACCIONISTAS, PARA QUE ESTOS SIGAN CONSERVANDO -  
EL INTERÉS EN LA EMPRESA E INCLUSO SEA FACTIBLE ----  
ATRAER NUEVOS SOCIOS.
- ° SI SE SIGUE LA POLÍTICA, REINVERTIR LAS UTILIDADES -  
Y NO DISTRAER LOS RECURSOS HACIA FINES AJENOS EN -  
FORMA NO JUSTIFICADA.

CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LAS INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO ESTARÁN OBLIGADAS A RECARAR INFORMES DE - - -  
SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA DE SUS CLIENTES, DICHA ---  
INFORMACIÓN PODRÁ RECARARLA DEL MISMO CLIENTE Y DE - - -  
OTRAS FUENTES, COMO SON PROVEEDORES, CLIENTES, - - - -  
INSTITUCIONES DE CRÉDITO, AGENCIAS INFORMATIVAS, ETC.

## CAPITULO IV

### FUNCIONES COMO ORGANISMOS DE VIGILANCIA

#### A. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

##### FUNCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL -  
BANCARIA SON AMPLÍSIMAS Y ADEMÁS, ESTÁN DISEMINADAS EN -  
NUMEROSOS CUERPOS COLEGIADOS Y DISPOSICIONES, POR LO -  
QUE NO TRATÁNDOSE DE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO, - - - - -  
ESTABLECEREMOS EN LA QUE EN NUESTRA OPINIÓN SON LAS -  
FUNDAMENTALES.

DURANTE MUCHO TIEMPO Y EN LA PRÁCTICA BANCARIA, SE HA -  
ESTIMADO QUE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA -  
DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, SON -  
EQUIPARABLES A LAS DE UNA AUDITORÍA, POSIBLEMENTE POR -  
REFERENCIA A LOS INTERVENTORES DE HACIENDA DEL SIGLO -  
PASADO, QUE LA LEY LOS EQUIPARABA A LOS COMISARIOS DE -  
LAS SOCIEDADES MERCANTILES, POR LO TANTO, CONSIDERO QUE -  
LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA COMISIÓN -  
NACIONAL BANCARIA, SON MUCHO MÁS AMPLIAS Y MÁS - - - - -  
TRASCENDENTES QUE LAS DE UNA MERA AUDITORÍA.

YA HE SEÑALADO QUE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN - - -  
NACIONAL BANCARIA, SON MUCHO MÁS AMPLIAS Y MÁS - - - -



TRASCENDENTES, AUNQUE ALGUNOS AUTORES ESTIMAN QUE LO -  
FUNDAMENTAL ES LA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS -  
INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES, -  
AMPLIADA TAMBIÉN RECIENTEMENTE A CIERTOS ASPECTOS DE  
VIGILANCIA DE LOS INSTITUTOS QUE MANEJAN LOS FONDOS -  
PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DEL  
PERSONAL MILITAR DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.

COMO YA HEMOS APUNTADO LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y -  
VIGILANCIA, A NUESTRO MODO DE VER, ES MUCHO MÁS AMPLIA  
QUE LA AUDITORÍA, PUES SIN PRETENDER ESTABLECER - - -  
CRITERIOS CONTABLES, CREEMOS QUE LA INSPECCIÓN Y - - -  
VIGILANCIA ABARCA ÁREAS MUCHO MÁS GRANDES, CONTABLES Y  
JURÍDICAS, QUE LA DE UNA MERA AUDITORÍA, PUES CONSISTE  
EN VIGILAR QUE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES - - -  
AUXILIARES DE CRÉDITO, SE AJUSTEN EN SUS OPERACIONES, -  
NO SOLO A LA LEY BANCARIA, SINO A LAS DEMÁS - - - - -  
DISPOSICIONES APLICABLES Y PARA ELLO, TIENE LA COMISIÓN  
LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DERIVADAS TANTO DE DICHO --  
ORDENAMIENTO COMO DEL REGLAMENTO DE INSPECCIÓN, - - - -  
VIGILANCIA Y CONTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE - -  
CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES Y AÚN DE LA LEY -  
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

LA INSPECCIÓN ABARCA DOS SUPUESTOS, LA INSPECCIÓN - - -  
 PREVENTIVA Y LA INSPECCIÓN REPRESIVA Y SU OBJETO - - -  
 FUNDAMENTAL ES EL CONTROLAR Y COMPROBAR EL - - - - -  
 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS.

LA LEGISLACIÓN BANCARIA EN SU ARTÍCULO 166 ESTABLECE:

EL PRESIDENTE SERÁ EL JEFE DE LAS OFICINAS DE LA - - -  
 COMISIÓN Y EJERCERÁ SUS FUNCIONES DIRECTAMENTE O POR  
 MEDIO DE LOS DELEGADOS, VISITADORES O INSPECTORES DE  
 LA PROPIA COMISIÓN. SE AJUSTARÁ EN SUS FUNCIONES A - -  
 LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, DE SUS REGLAMENTOS Y DE LOS  
 ACUERDOS CORRESPONDIENTES DEL PLENO Y DEL COMITÉ - - -  
 PERMANENTE.

ES DECIR, QUE LA LEY OTORGA TODAS LAS FACILIDADES A LA  
 COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE - -  
 VIGILANCIA, COMO NOS LO EXPLICA LA PROPIA LEY EN EL --  
 ARTÍCULO ANTERIOR. A CONTINUACIÓN MENCIONARÉ LAS - -  
 PRINCIPALES FUNCIONES, QUE A TRAVÉS DE SUS INSPECTORES  
 REALIZA LA COMISIÓN:

ARTÍCULO 168 DE LA LEGISLACIÓN BANCARIA:

LOS DELEGADOS VISITADORES O INSPECTORES DE LA COMISIÓN  
 NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS TENDRÁN LAS FACULTADES  
 QUE ORDINARIAMENTE COMPETEN A LOS COMISARIOS DE LAS - -  
 SOCIEDADES ANÓNIMAS Y PODRÁN POR TANTO, CON ENTERA LIBERTAD

- I. TENER ACCESO Y REVISAR TODOS LOS LIBROS - - - - -  
PRINCIPALES Y AUXILIARES DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO  
LOS TÍTULOS, DOCUMENTOS Y CONTRATOS QUE ACREDITEN Y  
REPRESENTEN EL ACTIVO O LAS RESPONSABILIDADES DE -  
LAS INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES SOMETIDAS A SU  
INSPECCIÓN.
- II. VERIFICAR LAS EXISTENCIAS DE CAJA O EFECTIVO O EN -  
VALORES, PRACTICAR LOS ARQUEOS O COMPROBACIONES - -  
NECESARIAS, CERCIORARSE DE LA EXISTENCIA DE LOS - -  
BIENES, TÍTULOS, EFECTOS O DE OTROS VALORES QUE - -  
APAREZCAN COMO COLATERAL DE LAS OPERACIONES DE - -  
CRÉDITO.
- III. VERIFICAR LA LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES QUE - -  
EFECTUEN DICHAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES Y  
HACER LA ESTIMACIÓN DE LOS VALORES DEL ACTIVO, --  
CONFORME AL ARTÍCULO 96.
- IV. COMPROBAR QUE LAS INVERSIONES DE LAS DISTINTAS ---  
INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES ESTÁN HECHAS EN LOS  
TÉRMINOS DE ESTA LEY Y GUARDANDO LOS PORCENTAJES - -  
ESTABLECIDOS EN LA MISMA.
- V. EN GENERAL EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA LEY -  
SEÑALA EXPRESAMENTE, LAS QUE LE ENCOMIENDE EL - -  
REGLAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y LAS QUE LES  
ORDENE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

## B. BANCO DE MÉXICO

LOS BANCOS CENTRALES, EN LA MAYOR PARTE DEL MUNDO, --  
UTILIZAN EL CRÉDITO A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN DE LAS --  
TASAS DE DESCUENTO Y REDESCUENTO, ASÍ COMO EL CIRCULANTE --  
MONETARIO, PARA EQUILIBRAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y --  
LAS PRESIONES INFLACIONARIAS O DEFLACIONARIAS, ES POR --  
ELLO QUE HAN ADQUIRIDO ENORME IMPORTANCIA Y LA POLÍTICA --  
QUE FIJAN, POR EJEMPLO, SOBRE TODO LA RESERVA FEDERAL --  
EN LOS ESTADOS UNIDOS, TIENE IMPACTO INDUDABLE EN EL --  
RITMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DE EXPANSIÓN DE LOS --  
SECTORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO PARA --  
PREVEER UNA POLÍTICA ESTABLE DE PRECIOS EN EL MERCADO --  
INTERNO.

EN MÉXICO, EL INSTITUTO CENTRAL, TAMBIÉN UTILIZA LAS --  
TASAS DE REDESCUENTO; LAS PROPORCIONES Y COMPOSICIONES --  
DEL ENCAJE LEGAL DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LOS --  
LÍMITES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE INTERÉS, AUNQUE ESTO ÚLTIMO --  
EN NUESTRA OPINIÓN NO SE HA LLEVADO A CABO EN FORMA --  
INTEGRAL, ASÍ COMO EL RITMO DE CRECIMIENTO DE ALGUNAS --  
INSTITUCIONES.

ALGUNOS AUTORES COMO MARTÍNEZ OSTOS, CONSIDERAN QUE --  
HAY CIERTAS LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD DE LA BANCA --  
CENTRAL COMO LAS QUE SEÑALA Y QUE SON:

- I. LA IMPORTANCIA QUE AÚN EL CRÉDITO NO BANCARIO TIENE EN DIVERSOS SECTORES DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, ESTO ES, UN GRAN VOLÚMEN DE CRÉDITO QUE EN NUESTRO PAÍS SE OPERA FUERA DE LAS ESFERAS BANCARIAS Y POR LO TANTO, FUERA DEL CONTROL DEL BANCO CENTRAL.
- II. LA FALTA DE UNA COORDINACIÓN ESTRECHA ENTRE POLÍTICA ECONÓMICA GENERAL DE TODOS LOS ÓRGANOS DEL ESTADO Y LA POLÍTICA MONETARIA ENCOMENDADA AL BANCO CENTRAL.
- III. ALGUNOS HÁBITOS Y COSTUMBRES DE LOS SECTORES DE MENORES Y MAYORES INGRESOS MONETARIOS QUE ESTERILIZAN Y PRIVAN AL PAÍS DEL AHORRO DEL PÚBLICO, ES DECIR, EL HÁBITO, MUY VIEJO EN NUESTRO PAÍS, DE LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS DE NO LLEVAR SUS RECURSOS AL BANCO, SINO DE ATESORARLOS Y EL DE LOS DE MAYOR INGRESO DE MANTENER EN BANCOS DEL EXTRANJERO O INVERTIR SU DINERO FUERA DEL PAÍS POR TEMOR A UNA FUERTE DEVALUACIÓN DEL PESO MEXICANO O DE INVERTIR EN EL PAÍS, PERO NO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN AL DESARROLLO DEL MISMO, SINO EN BIENES RAÍCES, A FIN DE DEFENDER EL PODER ADQUISITIVO DE SUS PESOS AMENAZADOS POR LA INMINENTE INFLACIÓN.
- IV. EL POCO DESARROLLO DE LOS MERCADOS MONETARIOS Y LA AUSENCIA DE UN ESTRECHO CONTACTO DEL BANCO CENTRAL CON TALES MERCADOS.

UNO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS QUE UTILIZA EL - -  
BANCO DE MÉXICO, PARA ESTOS EFECTOS, ES EL SISTEMA DEL  
ENCAJE LEGAL EN CUANTO A SU PORCENTAJE Y EN CUANTO A SU  
COMPOSICIÓN, SE MANEJA CON EL DOBLE PROPÓSITO DE - - -  
REGULAR EL VOLÚMEN DE EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN DEL - -  
CRÉDITO BANCARIO Y SU IMPACTO EN EL MEDIO CIRCULANTE -  
POR UNA PARTE, Y POR OTRA, CANALIZAR LOS FONDOS EN - -  
PRÉSTAMOS BANCARIOS HACIA AQUELLOS CAMPOS DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA QUE SE CONSIDEREN MÁS DIGNOS DE APOYO, DESDE  
EL PUNTO DE VISTA DEL BIEN PÚBLICO Y DEL DESARROLLO - -  
ECONÓMICO DEL PAÍS.

RESPECTO AL ENCAJE LEGAL, ESTÁN PREVISTAS TANTO EN LA -  
LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES  
AUXILIARES, COMO EN SU LEY ORGÁNICA Y EN UNA SERIE DE  
DISPOSICIONES, PRINCIPALMENTE CIRCULARES DEL INSTITUTO -  
CENTRAL, QUE TENIENDO EN CUENTA A LAS CIRCUNSTANCIAS --  
DEL MOMENTO, DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ORIENTAN EL -  
PORCENTAJE DE DICHO ENCAJE Y SU UTILIZACIÓN EN CRÉDITOS.

CABE MENCIONAR QUE EL BANCO HA VENIDO APLICANDO ESTE --  
INSTRUMENTO ECONÓMICO PARA REGULAR TANTO EL CRÉDITO -  
INTERNO Y LA CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL PÚBLICO, COMO LA  
UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, EN EL RAMO DE FOMENTO QUE -  
LAS AUTORIDADES HACENDARIAS CONSIDEREN PERTINENTES.

C. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN:

LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOCIALES Y CON BASE EN LOS POSTULADOS DE GOBIERNO QUE ORIENTAN SU ACTIVIDAD, INSTRUMENTÓ UNA SERIE DE MEDIDAS, A FIN DE LOGRAR QUE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL -- ESTADO SE REALICE EN MEJORES CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA, Y QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE DESEMPEÑEN CON MAYOR HONESTIDAD Y CAPACIDAD.

DESTACA EN ESTE SENTIDO, EL IMPERATIVO DE OTORGAR UNA - NUEVA DIMENSIÓN A LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN, CON EL OBJETO DE QUE PIERDA SU CARÁCTER - FRAGMENTARIO Y AISLADO, PARA CONVERTIRSE EN UN PROCESO INTEGRAL ENMARCADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATI- VA PÚBLICA EN SU CONJUNTO.

AL RESPECTO, CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE LA - - - - CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN LA RESPONSABILIDAD DE CONSOLIDAR, FORTALECER Y HACER INTEGRALES LAS - - - ACCIONES DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

EN CONSECUENCIA, SUS ACTIVIDADES SE ORIENTAN A PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS, INSTRUMENTOS Y - - - MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN QUE INTERACTUAN EN EL APARATO GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO A PREVENIR Y - - -

COMBATIR LA CORRUPCIÓN PARA EVITAR QUE LA - - - - -  
 DESHONESTIDAD, NEGLIGENCIA E INEFICIENCIA SEAN - - - -  
 RECURRENTES.

ESTA SECRETARÍA, PROMOVRIENDO UNA ACCIÓN CORRESPONSABLE,  
 Y UNIENDO SUS ESFUERZOS CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR --  
 PÚBLICO ENCARGADAS DIRECTAMENTE DE LA PLANEACIÓN, - - -  
 PROGRAMACIÓN, MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ---  
 CONTRIBUIRÁ A QUE SE CONSTITUYA UN SISTEMA DE CONTROL Y  
 EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL QUE OFREZCA ALTA PRECISIÓN -  
 TÉCNICA EN SUS INDICADORES; CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN -  
 SUS RECOMENDACIONES; POSICIÓN POLÍTICA REALISTA EN ---  
 CUANTO A LO QUE ES POSIBLE REALIZAR Y MECANISMOS QUE --  
 EVITEN EL DESVÍO DE LOS RECURSOS DE LA CONSECUCCIÓN DE  
 LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES NACIONALES. DENTRO DE ESTA  
 PERSPECTIVA, EL GOBIERNO FEDERAL HA CREADO COMO - - - -  
 ORGANISMO DE VIGILANCIA A LA SECRETARÍA DE LA - - - - -  
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN, QUE A TRAVÉS DE -  
 LOS COMISARIOS NOMBRADOS POR ELLA ESTARÁN - - - - -  
 DESARROLLANDO SUS FUNCIONES DENTRO DEL CONSEJO - - - -  
 DIRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, QUE A PARTIR  
 DE OCTUBRE DE 1983, QUEDARON CONSTITUIDAS POR DECRETO  
 PRESIDENCIAL COMO SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, --  
 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 29 DE AGOSTO DE 1983,  
 EN EL QUE DA A CONOCER EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS --  
 SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO.



LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA COMO ORGANO DE - - -  
 VIGILANCIA DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, ES  
 A TRAVÉS DE LOS COMISARIOS QUE COMO MENCIONÉ - - - - -  
 ANTERIORMENTE ELLA MISMA DESIGNA Y QUE SEGÚN EL - - -  
 REGLAMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL ANTES -----  
 MENCIONADO SON LAS SIGUIENTES:

EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS - -  
 SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO NOS DICE:

DE LA VIGILANCIA DE LAS SOCIEDADES:

ARTÍCULO 24. LA VIGILANCIA DE LAS SOCIEDADES ESTARÁ -  
 ENCOMENDADA A DOS COMISARIOS, NOMBRADO UNO POR LA - - -  
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y  
 OTRO POR LOS CONSEJEROS DE LA SERIE "B" (CERTIFICADOS -  
 DE APORTACIÓN PATRIMONIAL). POR CADA COMISARIO SE - -  
 NOMBRARÁ EL RESPECTIVO SUPLENTE; LOS COMISARIOS TENDRÁN  
 EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO --  
 PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, LAS FACULTADES Y - - - - -  
 OBLIGACIONES QUE REQUIERA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE -  
 SUS FUNCIONES, LAS QUE PODRÁN EJERCER CONJUNTA O - - -  
 SEPARADAMENTE COMO SIGUE:

- I. EXIGIR AL CONSEJO DIRECTIVO UNA INFORMACIÓN MENSUAL QUE INCLUYA POR LO MENOS UN ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA; Y UN ESTADO DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD.
- II. REALIZAR UN EXAMEN DE LAS OPERACIONES, DOCUMENTACIÓN REGISTROS Y DEMÁS CONSTANCIAS, EN EL GRADO Y - - - EXTENSIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA EFECTUAR LA - - - VIGILANCIA DE LAS OPERACIONES QUE LA LEY LES IMPONE.
- III. HACER QUE SE INSERTE DE LA ORDEN DEL DÍA DE LAS - - SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, LOS PUNTOS QUE - - CREAN PERTINENTES.
- IV. CONVOCAR A REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN CASO QUE LO JUZGUEN CONVENIENTE.
- V. ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO, A TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, A LAS CUALES DEBERÁN SER - - CITADOS.
- VI. VIGILAR EN CUALQUIER TIEMPO LAS OPERACIONES DE LA - - SOCIEDAD, Y
- VII. LAS DEMÁS QUE LES OTORGUEN EXPRESAMENTE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARTÍCULO 25. LOS COMISARIOS SERÁN INDIVIDUALMENTE - - -  
RESPONSABLES PARA CON LA SOCIEDAD, POR EL CUMPLIMIENTO -  
DE LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES APLICABLES Y EL - - -  
PRESENTE REGLAMENTO LES IMPONE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL REGLAMENTO ESTABLECE QUE  
EL COMISARIO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA - - - -  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN, DURARÁ EN SU CARGO  
POR TIEMPO INDEFINIDO HASTA EN TANTO NO SEA REVOCADO SU  
NOMBRAMIENTO; Y EL DESIGNADO POR LOS CONSEJEROS DE LA -  
SERIE "B" POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO SOCIAL, - - -  
PUDIENDO SER DESIGNADO NUEVAMENTE.

CONSIDERANDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL, EN SU AFAN DE --  
CORREGIR E IMPLANTAR NUEVOS MÉTODOS DE CONTROL Y - - -  
VIGILANCIA EN LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO Y LOGRAR UNA  
MEJOR ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS, TRATA DE -  
EVITAR HACIENDO USO DE SUS FACULTADES, LOS MALOS - - -  
MANEJOS EN LOS FONDOS DEL ESTADO. PRIMORDIAL OBJETIVO DE  
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA - - - -  
FEDERACIÓN, ORGANISMO CREADO RECIENTEMENTE Y QUE VIENE  
A MODIFICAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE - - - -  
DESARROLLABAN DIARIAMENTE A TRAVÉS DE MUCHO TIEMPO - -  
ATRÁS PRÁCTICAMENTE CONSIDERO LA CREACIÓN DE LA - - - -  
CONTRALORÍA, COMO UN ESFUERZO MÁXIMO PARA AUXILIAR EL - - -  
DESEQUILIBRIO ECONÓMICO QUE ENVUELVE AL PAÍS EN ESTOS -

MOMENTOS; Y COMO CONSECUENCIA AFECTA A UNA PARTE - - -  
IMPORTANTÍSIMA EN EL DESARROLLO DEL MISMO QUE SON LAS -  
INSTITUCIONES DE CRÉDITO, MISMAS QUE MANEJAN EL CAPITAL  
FINANCIERO FUNDAMENTAL EN EL CRECIMIENTO DEL MÉXICO DE  
NUESTROS DÍAS.

COMO ES SABIDO LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA PRIVADA -  
SE ORIGINÓ EN EL AÑO DE 1982 POR DECRETO PRESIDENCIAL,  
POR LO QUE AL ENTRAR EN VIGOR LA SECRETARÍA DE LA --  
CONTRALORÍA TAMBIÉN POR DECRETO PRESIDENCIAL, SE - - -  
INTEGRA AL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL, LA BANCA - - -  
NACIONALIZADA. LA RESPONSABILIDAD CARACTERÍSTICA DE -  
APOYO Y VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA, ES DE EVALUACIÓN  
Y COMPROBACIÓN CON EL FIN DE HACER SUGERENCIAS - - - -  
CONSTRUCTIVAS, EN CONSECUENCIA, DESARROLLARÁN TODAS - -  
AQUELLAS ACCIONES ORIENTADAS A ORGANIZAR, INSTRUMENTAR  
Y COORDINAR EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE LAS - -  
INSTITUCIONES CON EL PROPÓSITO DE QUE OPORTUNAMENTE Y  
SISTEMÁTICAMENTE SE CONTEMPLÉN LOS ASPECTOS MÁS - - - -  
REPRESENTATIVOS Y RELEVANTES DE LA FORMA EN QUE SE - -  
APLICAN Y UTILIZAN POR PARTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES,  
LAS DISPOSICIONES POLÍTICAS, PLANES, NORMAS, - - - - -  
LINEAMIENTOS, PROGRAMAS, PRESUPUESTOS, PROCEDIMIENTOS Y  
DEMÁS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN.

CABE HACER MENCIÓN QUE LA CONTRALORÍA ES UNA - - - - -  
DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL TOTALMENTE INDEPENDIENTE DE  
LAS FUNCIONES COMO ORGANISMO DE VIGILANCIA DE LA - - -  
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, YA QUE ESTA -  
DEBE ESCUCHAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO - -  
PÚBLICO Y AL BANCO DE MÉXICO, SIGUIENDO SU DESARROLLO  
TRADICIONAL.

## CAPITULO V

### EL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A. INTRODUCCION

LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, ETC.), SON --  
AQUELLOS DOCUMENTOS PARA PODER CONOCER LA SITUACIÓN --  
FINANCIERA DE UNA EMPRESA, LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA --  
MISMA A UNA FECHA DETERMINADA, PASADA O FUTURA, SU --  
ESTRUCTURA, SU PRODUCTIVIDAD Y RESULTADO DE LAS -- -- --  
OPERACIONES OBTENIDAS EN UN PERÍODO O EJERCICIO PASADO  
O FUTURO, EN SITUACIONES NORMALES O ESPECÍFICAS. SIN  
EMBARGO, RESULTA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR BIEN  
PREPARADOS Y PRESENTADOS QUE ESTÉN, COMO SOLAMENTE NOS  
PROPORCIONAN DATOS, CONSTITUYEN CUADROS NÚMERICOS -- -- --  
INSUFICIENTES PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA  
A LA GENERALIDAD DE LAS PERSONAS QUE NO TIENEN CIERTOS --  
CONOCIMIENTOS DE CONTABILIDAD, POR LO QUE SE HACE -- -- --  
NECESARIO ANALIZAR E INTERPRETAR DICHOS ESTADOS -- -- --  
FINANCIEROS, PARA QUE POSTERIORMENTE SE ELABORE UN -- --  
INFORME FINANCIERO EL CUAL ES MÁS ACCESIBLE A LAS -- -- --  
PERSONAS INTERESADAS Y SIRVA COMO BASE PARA LA TOMA DE  
DECISIONES.

TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA TANTO EL ANÁLISIS COMO LA INTERPRETACIÓN, HE CONSIDERADO --- NECESARIO ACLARAR MÁS ESTOS DOS CONCEPTOS, MISMOS QUE - PRESENTO A CONTINUACIÓN:

ANÁLISIS: LA PALABRA ANÁLISIS QUIERE DECIR DISTINCIÓN O SEPARACIÓN DE LAS PARTES DE UN TODO, HASTA LLEGAR A CONOCER SUS PRINCIPIOS O ELEMENTOS, CONSIDERANDO COMO - EL TODO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PODEMOS DECIR QUE EL ANÁLISIS FINANCIERO ES EL ORDEN QUE SE SIGUE PARA - - - SEPARAR Y CONOCER LOS ELEMENTOS DESCRIPTIVOS Y NUMÉRICOS QUE INTEGRAN EL CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INTERPRETACIÓN: LA INTERPRETACIÓN ES UN PROCESO MENTAL QUE CONSISTE EN LA APRECIACIÓN RELATIVA DE CONCEPTOS Y CIFRAS DEL CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADOS EN EL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN, ES DECIR, LA EXPLICACIÓN DEL ANÁLISIS. HABIENDO DEFINIDO LOS CONCEPTOS - - - - NECESARIOS QUE CONSTITUYEN LA ACEPCIÓN DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PODEMOS DE UNA - MANERA MÁS AMPLIA CONCLUIR QUE

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ES EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES QUE EXISTEN ENTRE LOS - - - - DIFERENTES ELEMENTOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA, DENTRO DE UN CONJUNTO DE ESTADOS CONTABLES DE UN MISMO - - -

EJERCICIO, ASÍ COMO EL ESTUDIO DE LAS TENDENCIAS DE LOS ELEMENTOS MOSTRADOS EN UNA SERIE DE ESTADOS FINANCIEROS DE VARIOS PERÍODOS SUCESIVOS, ES DECIR, EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSISTE EN PONDERAR LA - - - - SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA Y SU OBJETIVO - - - FUNDAMENTAL ES EL DE PRESIONAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA APRECIAR, INTERPRETAR Y EXPLICAR LA SITUACIÓN - - - - FINANCIERA DE LA MISMA, REPRESENTADA EN FORMA AMBIGÜA - EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

B. SU IMPORTANCIA PARA OTORGAR CRÉDITOS

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS - DE UNA EMPRESA UNA VEZ ANALIZADA E INTERPRETADA, ES DE GRAN INTERÉS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN - - - - RELACIONES CON ELLAS O QUE LAS TENDRÁN POSTERIORMENTE. EL INTERÉS PRINCIPAL DE ESTAS PERSONAS ESTRIBA EN EL - PODER CONOCER EN LA FORMA MÁS REAL Y COMPLETA LA - - - SITUACIÓN QUE GUARDA LA EMPRESA Y SI HA SIDO MANEJADA CORRECTAMENTE POR SUS DIRIGENTES.

EL PODER QUE TENGA LA EMPRESA PARA INFUNDIR CONFIANZA A ESOS INTERESADOS, DARÁ COMO RESULTADO QUE LA - - - - ADMINISTRACIÓN DE ESA EMPRESA PUEDA CONTAR CON UNA MUY ÚTIL FUENTE DE FINANCIAMIENTO, COMO LO ES EL CRÉDITO -- OTORGADO TANTO POR SUS PROVEEDORES COMO POR LAS - - - -



INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PUESTO QUE COMO YA - - - - -  
COMENTAMOS ANTERIORMENTE, EL CRÉDITO ESTÁ BASADO EN LA  
CONFIANZA MUTUA.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN DICHA INFORMACIÓN SON - - -  
PRINCIPALMENTE.

- ° LOS ADMINISTRADORES, QUIENES NECESITAN INFORMACIÓN  
ADECUADA Y OPORTUNA, PARA DIRIGIR DE UNA MANERA -  
MÁS EFICIENTE A LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA TOMA DE  
DECISIONES.
- ° LOS BANQUEROS, QUIENES NECESITAN CONTAR CON - - - -  
SUFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO, CON OBJETO DE --  
ESTUDIAR A FONDO LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO.
- ° LOS INVERSIONISTAS, QUIENES FUNDAMENTALMENTE DESEAN  
OBTENER INFORMACIÓN QUE LES MUESTRE SI LAS EMPRESAS  
EN LAS QUE TIENEN INTENCIÓN DE INVERTIR, HAN TENIDO  
Y PROBABLEMENTE CONTINUARÁN OBTENIENDO GANANCIAS --  
SUFICIENTES QUE LES GARANTICE LA INVERSIÓN Y LOS -  
BENEFICIOS DE LOS VALORES EMITIDOS POR TALES - - -  
EMPRESAS.

EN EL TERRENO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, LA INFORMACIÓN  
RESULTANTE DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS, ES DE SINGULAR IMPORTANCIA, PUESTO QUE -

LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO AL HACER LA INVESTIGACIÓN DEL SOLICITANTE, FORMULA CIERTOS DOCUMENTOS, UNO DE LOS CUALES ES EL DICTAMEN DE CRÉDITO, CUYO FIN ES CONOCER - SI EL SOLICITANTE ESTÁ EN BUENA POSICIÓN FINANCIERA - PARA PODER CUBRIR CORRECTAMENTE EL CRÉDITO, DETERMINÁNDOSE ESTO MEDIANTE CINCO PUNTOS BÁSICOS, LOS CUALES SON PRECISAMENTE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SON...

- . DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA, LIQUIDEZ Y CAPACIDAD DE PAGO DE LA EMPRESA
- . DETERMINAR LA SOLIDEZ FINANCIERA (ESTRUCTURA DE CAPITAL),
- . DETERMINAR LA CAPACIDAD DE RENDIMIENTO (RESULTADOS DE LA OPERACIÓN)
- . DETERMINAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA (EFICIENCIA DE OPERACIÓN)
- . DETERMINAR LA TENDENCIA DEL NEGOCIO

PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO ANÁLISIS SE REQUIERE DE

- . LA INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADÍSTICA NECESARIA.
- . DE APLICAR TÉCNICA DE ANÁLISIS PARA OBTENER -- CONCLUSIONES ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA.

DESPUÉS DE HABER DETERMINADO LOS CINCO PUNTOS - - -  
ANTERIORES, CON LA INFORMACIÓN NECESARIA, SE - - - -  
INTERPRETARÁN LOS RESULTADOS PARA CONOCER SI FUERON --  
FAVORABLES O DESFAVORABLES, COMPARÁNDOLOS INTERNAMENTE  
CON LO PRESUPUESTADO O EXTERNAMENTE CON OTRAS EMPRESAS  
DEL MISMO RAMO.

### C. TÉCNICAS DEL ANÁLISIS

NO OBSTANTE SER UNA TÉCNICA RELATIVAMENTE MODERNA, EL  
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS CUENTA A LA FECHA CON  
UNA CANTIDAD BASTANTE CONSIDERABLE DE MÉTODOS PARA -  
LLEVAR A CABO DICHS ESTUDIOS.

SIN EMBARGO, PODEMOS DECIR QUE MUCHOS DE ÉSTOS MÉTODOS  
SON SIMPLES DERIVACIONES DE UN NÚMERO MÁS REDUCIDO DE  
MÉTODOS QUE PODRÍAMOS CONSIDERAR COMO BÁSICOS Y QUE --  
LÓGICAMENTE SON LOS MÁS APLICABLES, YA QUE SON LOS QUE  
PRESENTAN UN ANÁLISIS MÁS COMPLETO.

TENEMOS QUE HACER LA SALVEDAD QUE ES CONVENIENTE QUE EN  
TODA OCASIÓN EL ANALISTA, APLIQUE VARIOS DE LOS MÉTODOS  
DEL ANÁLISIS Y NO SE CONFORME CON UNO SÓLO, YA QUE -  
PODEMOS AFIRMAR QUE NO EXISTE UN MÉTODO QUE POR SÍ SOLO  
HAGA QUE SE CONSIDERE SUFICIENTE SU ÚNICA APLICACIÓN.

SIN EMBARGO, POR OTRO LADO, EL ANALISTA DEBE EVITAR EL PELIGRO DE QUE LLEVE A CABO ANÁLISIS DEMASIADO - - - - DETALLADOS, LO CUAL TENDRÁ COMO CONSECUENCIA UNA - - - - CANTIDAD EXCESIVA DE DATOS QUE SOLO PRODUCEN CONFUSIÓN A LA HORA DE INTERPRETARLOS.

A CONTINUACIÓN VEREMOS ALGUNOS DE LOS MÉTODOS QUE MÁS - COMUNMENTE SE UTILIZAN, POR LO QUE HAY QUE CONSIDERAR - ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS LAS TÉCNICAS QUE - - - - EXPONGO EN EL PRESENTE TRABAJO.

## I. MÉTODOS ESTÁTICOS

### A) MÉTODO DE RAZONES

- . RAZONES SIMPLES
- . RAZONES ESTANDAR

### B) MÉTODO DE PORCIENTOS INTEGRALES

### C) ESTUDIO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO

## II, MÉTODOS DINÁMICOS

### A) MÉTODO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES

- . ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
- . MÉTODOS GRÁFICOS

SE CLASIFICA DE MÉTODOS ESTÁTICOS A AQUÉLLOS SISTEMAS -  
 DE ANÁLISIS CUYOS DATOS CORRESPONDEN A ESTADOS - - -  
 FINANCIEROS DE UN EJERCICIO, EN TANTO QUE LOS DINÁMICOS,  
 ABARCAN DATOS FINANCIEROS DE DOS O MÁS EJERCICIOS.

**MÉTODO DE RAZONES SIMPLES.**- ESTE MÉTODO CONSISTE EN --  
 RELACIONAR CIFRAS DE CONCEPTOS HOMÓGENOS DE LOS ESTADOS  
 FINANCIEROS Y DE SU RESULTADO OBTENER CONSIDERACIONES  
 QUE NOS SIRVAN PARA APOYAR NUESTRA INTERPRETACIÓN - -  
 ACERCA DE LA **SOLVENCIA, ESTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD** DE  
 LA EMPRESA.

EL FUNDAMENTO DE ESTE MÉTODO ESTÁ DETERMINADO EN LA --  
 ÍNTIMA RELACIÓN QUE GUARDAN LOS CONCEPTOS QUE FORMAN A  
 LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LAS LIGAS ENTRE RUBROS  
 QUE SON HOMOGÉNEOS DE UN ESTADO FINANCIERO A OTRO, ES -  
 POR ESTO QUE NACEN LAS LLAMADAS ...

- . **RAZONES ESTÁTICAS.**- POR FORMARSE DE RUBROS DEL - -  
 BALANCE GENERAL QUE ES UN ESTADO ESTÁTICO.
- . **RAZONES DINÁMICAS .-** POR CORRESPONDER A CUENTAS DEL  
 ESTADO DE RESULTADOS, QUE ES UN ESTADO DINÁMICO.
- . **RAZONES ESTÁTICO-DINÁMICAS.**- EN LAS QUE INTERVIENEN  
 CIFRAS DE CONCEPTOS DE UNO Y OTRO ESTADO.

## ESTUDIO DEL MÉTODO DE RAZONES SIMPLES

### 1.- ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA

$$\text{SOLVENCIA CIRCULANTE} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

LIQUIDEZ MEDIATA

PARTE DE LA BASE DE QUE LAS DEUDAS A CORTO PLAZO -  
ESTÁN GARANTIZADAS CON LOS VALORES DEL ACTIVO - - - -  
CIRCULANTE, QUE CONSTITUYE LOS BIENES DISPONIBLES CON -  
LOS QUE SE CUBRIRÍAN LAS DEUDAS PRÓXIMAS A VENCER.  
VISTO DESDE OTRO PUNTO DE VISTA, EL PASIVO CIRCULANTE -  
ES EL RESULTADO DEL FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO - - - - -  
CIRCULANTE.

ESTA RAZÓN ES LA MÁS ANTIGÜA Y SE EXIGÍA UNA RELACIÓN -  
MÍNIMA DE DOS A UNO. ACTUALMENTE, EN VISTA DEL USO -  
DEL CRÉDITO COMO AUXILIAR ECONÓMICO DE LAS GRANDES --  
EMPRESAS SU RELACIÓN PUEDE Y DEBE SER MENOR, DE ACUERDO  
CON EL GIRO DE LA EMPRESA, PARA QUE TENGA UNA - - - - -  
SOLVENCIA CIRCULANTE BUENA.

$$\text{SOLVENCIA INMEDIATA} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE MENOS INVENTARIO}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

PRUEBA DEL ACIDO

ES UNA PRUEBA MUY RIGORISTA POR CONSIDERAR LA - - - - -  
 LIQUIDEZ DE LA EMPRESA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS -  
 VALORES FÁCILMENTE REALIZABLES COMO ES EL EFECTIVO EN -  
 CAJA Y BANCOS Y EN ALGUNOS CASOS LAS INVERSIONES EN --  
 ACCIONES, BONOS Y VALORES. AL IGUAL QUE EN LA RAZÓN -  
 ANTERIOR, SE EXIGÍA UNA PROPORCIÓN DE 1 A 1 , PERO LA --  
 PRÁCTICA ENSEÑA QUE EL TENER EFECTIVO OCIOSO ES TAN --  
 PERJUDICIAL COMO EL TENER UNA RELACIÓN INFERIOR A 0.40

## 2. ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD

### A) ESTUDIO DEL CAPITAL

PASIVO TOTAL

CAPITAL CONTABLE

ORIGEN DEL CAPITAL=

PASIVO CIRCULANTE

CAPITAL CONTABLE

PASIVO FIJO

CAPITAL CONTABLE

LA FINALIDAD DE ESTE GRUPO DE RAZONES ES LA DE CONOCER  
 LA PROPORCIÓN QUE EXISTE EN EL ORIGEN DE LA INVERSIÓN -  
 DE LA EMPRESA, POR CAPITAL PROPIO COMO CAPITAL AJENO.

COMO REGLA GENERAL SE PUEDE ACEPTAR COMO RELACIÓN MÁXIMA LA DE 1 A 1 RESPECTO A LA PRIMERA RAZÓN, ES DECIR, QUE EL CAPITAL AJENO SEA IGUAL AL PROPIO, DEBIDO A QUE UNA RAZÓN SUPERIOR PROVOCARÍA UN DESEQUILIBRIO Y HABRÍA PELIGRO DE QUE PASARA A SER PROPIEDAD DE TERCERAS PERSONAS. RESPECTO A LAS OTRAS DOS RAZONES, ES CONVENIENTE QUE LA SEGUNDA DE ELLAS SEA SUPERIOR.

$$\text{INVERSIÓN DEL CAPITAL} = \frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

SI SE OBSERVA CON DETENIMIENTO, SE ENCUENTRA LÓGICA LA ÍNTIMA RELACIÓN QUE GUARDAN LOS BIENES ESTABLES CON EL CAPITAL PROPIO QUE ES UNA INVERSIÓN PERMANENTE Y ESTA RAZÓN A SU VEZ CON PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (CAPITAL AJENO), QUE NORMALMENTE SIRVE PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS ACTIVOS FIJOS.

EL RESULTADO ACEPTABLE DE ESTA RAZÓN, ES EN FUNCIÓN AL TIPO DE EMPRESA DE QUE SE TRATE, YA QUE ES MUY NATURAL QUE UNA COMPAÑÍA INDUSTRIAL NECESITE DE MAYORES RECURSOS FIJOS (MAQUINARIA Y EQUIPO), QUE UNA COMERCIAL POR LO QUE UNA RELACIÓN EN EL PRIMER CASO DE MÁS DE 1 SIN PASAR AL 1.50 ES BUENO, NO ASÍ PARA EL COMERCIO.

$$\text{VALOR CONTABLE DEL CAPITAL} = \frac{\text{CAPITAL CONTABLE}}{\text{CAPITAL SOCIAL PAGADO}}$$

CAPITAL SOCIAL PAGADO



SON VALORES PROVENIENTES DE CONCEPTOS SIMILARES QUE --  
 VARÍAN A TRAVÉS DEL TIEMPO Y COMO RESULTADO DE LAS ---  
 OPERACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA, DETERMINÁNDOSE -  
 EL RENDIMIENTO OBTENIDO, APROVECHADO POR LA COMPAÑÍA, O  
 BIEN, EL REFLEJO DE LOS ERRORES DE ADMINISTRACIÓN.

ESTA RAZÓN MUESTRA LA APLICACIÓN DE INTERESES OBTENIDOS  
 PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE FUTURAS OPERACIONES,  
 POR LO QUE UNA RELACIÓN SUPERIOR A 1, NOS INDICARÁ EL -  
 GRADO DE APROVECHAMIENTO MIENTRAS DICHA RELACIÓN - - -  
 AUMENTE Y SIENDO INFERIOR A 1, UNA SITUACIÓN DE PELIGRO.

#### B) ESTUDIO DEL CICLO ECONÓMICO

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS=} \frac{\text{VENTAS NETAS A CRÉDITO}}{\text{PROMEDIO DE CUENTAS POR COBRAR}}$$

COMO SE INDICA EN LA RAZÓN, ES NECESARIO ANALIZAR LAS -  
 VENTAS Y TOMAR SOLAMENTE AQUELLAS QUE SON A CRÉDITO, --  
 DESPUÉS DE DEDUCIR LAS DEVOLUCIONES, REBAJAS, - - - -  
 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS DE ESTE TIPO DE OPERACIONES,  
 PARA QUE AL COMPARARLAS CON EL PROMEDIO DE LOS SALDOS  
 MENSUALES DE CLIENTES, NOS DE EL NÚMERO DE VECES QUE -  
 ESTE PROMEDIO SE DESPLAZA A TRAVÉS DE LAS VENTAS.

ESTAS RAZONES INDICARÁN INDIRECTAMENTE EL RESULTADO --  
 DE LA APLICACIÓN DE UNA BUENA O MALA POLÍTICA - - - - -  
 ADMINISTRATIVA, POR LO QUE EN FORMA GENERAL PODRÁ - -  
 DECIRSE QUE MIENTRAS NOS DE UN DESPLAZAMIENTO SUPERIOR  
 MEJOR SERÁ LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA SEGUIDA, YA QUE  
 SEÑALARÁ EL USO EFICIENTE DE LOS VALORES QUE SE - - -  
 ESTUDIAN.

$$\text{ROTACIÓN DE INVENTARIOS DE ARTÍCULOS TERMINADOS} = \frac{\text{COSTO DE LO VENDIDO}}{\text{PROMEDIO DE INVENTARIOS DE ARTÍCULOS TERMINADOS}}$$

AL IGUAL QUE LA ANTERIOR RAZÓN, ESTA NOS INDICARÁ LAS -  
 VECES QUE SE DESPLAZAN LOS INVENTARIOS A TRAVÉS DE LAS  
 VENTAS. LO ANTERIOR SE COMPRENDE FÁCILMENTE SI SE - -  
 OBSERVA QUE EL COSTO DE LO VENDIDO REPRESENTA LAS - - -  
 VENTAS, PERO AL COSTO QUE ES EL PRECIO A QUE ESTÁN - -  
 VALUADOS LOS INVENTARIOS.

ESTAS RAZONES INDICARÁN INDIRECTAMENTE AL RESULTADO DE  
 LA APLICACIÓN DE UNA BUENA O MALA POLÍTICA ADMINISTRATI  
 VA, POR LO QUE EN FORMA GENERAL PODRÁ DECIRSE QUE ----  
 MIENTRAS NOS DE UN DESPLAZAMIENTO SUPERIOR, MEJOR SERÁ  
 LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA SEGUIDA, YA QUE SEÑALARÁ EL  
 USO EFICIENTE DE LOS VALORES QUE SE ESTUDIAN.

$$\text{ROTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS} = \frac{\text{COSTO DE MATERIA PRIMA EMPLEADA}}{\text{PROMEDIO DE INVENTARIOS MATERIAS PRIMAS}}$$

ESTA RAZÓN NOS INDICA LAS VECES QUE SE DESPLAZA LA -  
MATERIA PRIMA DEL TOTAL EMPLEADO EN PRODUCCIÓN.

INDICARÁ INDIRECTAMENTE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN -  
DE UNA BUENA O MALA POLÍTICA ADMINISTRATIVA; POR LO QUE  
EN FORMA GENERAL PODRÁ DECIRSE QUE MIENTRAS NOS DE UN -  
DESPLAZAMIENTO SUPERIOR, MEJOR SERÁ LA POLÍTICA - - - -  
ADMINISTRATIVA SEGUIDA, YA QUE SEÑALARÁ EL USO EFICIENTE  
DE LOS VALORES QUE SE ESTUDIAN.

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR} = \frac{\text{COMPRAS NETAS A CRÉDITO}}{\text{PROMEDIO DE CUENTAS POR PAGAR}}$$

NOS INDICARÁ COMO EN LA PRIMERA ROTACIÓN SEÑALADA EL --  
NÚMERO DE VECES QUE SE DESPLAZAN LAS DEUDAS A CORTO -  
PLAZO POR ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS O DE MATERIAS PRIMAS  
EN RELACIÓN AL TOTAL DE LAS MISMAS ADQUIRIDAS EN EL - -  
EJERCICIO QUE SE ANALIZA.

ESTA RAZÓN INDICARÁ INDIRECTAMENTE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE UNA BUENA O MALA POLÍTICA ADMINISTRATIVA POR LO QUE EN FORMA GENERAL PODRÁ DECIRSE QUE MIENTRAS NOS DE UN DESPLAZAMIENTO SUPERIOR, MEJOR SERÁ LA - - - POLÍTICA ADMINISTRATIVA SEGUIDA, YA QUE SEÑALARÁ EL USO EFICIENTE DE LOS VALORES QUE SE ESTUDIAN.

### c) CONVERTIBILIDADES

360 DÍAS

#### ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

SI LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS RAZONES ANTERIORES QUE MUESTRAN LA ROTACIÓN DE DIFERENTES CUENTAS Y LAS-- TRADUCIMOS A DÍAS, TENDREMOS DATOS MÁS COMPENSIBLES.

REFERENTE A CUENTAS POR COBRAR, SABREMOS SI EL CRÉDITO CONCEDIDO ESTÁ DE ACUERDO A LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y SE RECUPERARÁ EN EL TIEMPO RAZONABLE PARA NO ENTORPECER NUESTRO CICLO ECONÓMICO.

SIN PODER ESTABLECER UN RESULTADO FIJO PARA LOS DATOS - QUE NOS REPORTAN ESTAS RAZONES QUE CONVIERTEN A DÍAS LAS DIFERENTES ROTACIONES, SI SE PUEDE DEDUCIR QUE MEDIANTE UN DATO QUE REPRESENTA EL MENOR NÚMERO DE DÍAS SERÁ MÁS VENTAJOSO, YA QUE LA DURACIÓN DEL CICLO ECONÓMICO SERÁ CORTO Y MÁS RAPIDAMENTE SE RECUPERARÁ EL EFECTIVO PUESTO EN ACTIVIDAD

30 DÍAS

ROTACIÓN DE ARTÍCULOS TERMINADOS

A TRAVÉS DEL RESULTADO DE ESTA RAZÓN, SE CONOCERÁN LOS DÍAS QUE SE NECESITAN, PARA COLOCAR EN EL MERCADO LA PRODUCCIÓN. SIN PODER ESTABLECER UN RESULTADO FIJO PARA LOS DATOS QUE NOS REPORTAN ESTAS RAZONES QUE CONVIERTEN A DÍAS LAS DIFERENTES ROTACIONES, SI SE PUEDE DEDUCIR QUE MEDIANTE UN DATO QUE REPRESENTA EL MENOR NÚMERO DE DÍAS SERÁ MÁS VENTAJOSO, YA QUE LA DURACIÓN DEL CICLO ECONÓMICO SERÁ CORTO Y MÁS RÁPIDAMENTE SE RECUPERARÁ EL EFECTIVO PUESTO EN ACTIVIDAD.

360 DÍAS

ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

SI SE COMPARA ESTA RAZÓN CON LA DEL CRÉDITO QUE CONCEDE LA EMPRESA, SABREMOS SI LA EMPRESA TRABAJA CON VENTAJA DE CRÉDITO O NO AL QUE LE CONCEDEN SUS PROVEEDORES.

SIN PODER ESTABLECER UN RESULTADO FIJO PARA LOS DATOS QUE NOS REPORTAN ESTAS RAZONES QUE CONVIERTEN A DÍAS LAS DIFERENTES ROTACIONES, SI SE PUEDE DEDUCIR QUE MEDIANTE UN DATO QUE REPRESENTA EL MENOR NÚMERO DE DÍAS

SERÁ MÁS VENTAJOSO, YA QUE LA DURACIÓN DEL CICLO - - -  
ECONÓMICO SERÁ CORTO Y MÁS RÁPIDAMENTE SE RECUPERARÁ EL  
EFECTIVO PUESTO EN ACTIVIDAD.

SUMA DE CONVERTIBILIDADES = DURACIÓN DEL CICLO - - - -  
ECONÓMICO. SE OBTIENE EL CICLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA  
CUANDO EL RESULTADO DE LAS ANTERIORES CONVERTIBILIDADES,  
EN OTRAS PALABRAS, EL PLAZO MEDIO NECESARIO PARA QUE LAS  
OPERACIONES DE LA EMPRESA SE TRANSFORMEN EN EFECTIVO A  
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS, ESTAS A PRODUCTOS TERMINADOS,  
COLOCARLAS EN EL MERCADO Y POR ÚLTIMO EL COBRO EN - - -  
EFECTIVO.

SIN PODER ESTABLECER UN RESULTADO FIJO PARA LOS DATOS --  
QUE NOS REPORTAN ESTAS RAZONES QUE CONVIERTEN A DÍAS LAS  
DIFERENTES ROTACIONES, SI SE PUEDE DEDUCIR QUE MEDIANTE  
UN DATO QUE REPRESENTA EL MENOR NÚMERO DE DÍAS SERÁ MÁS  
VENTAJOSO, YA QUE LA DURACIÓN DEL CICLO ECONÓMICO SERÁ  
CORTO Y MÁS RÁPIDAMENTE SE RECUPERARÁ EL EFECTIVO PUESTO  
EN ACTIVIDAD.

### 3. ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD

VENTAS NETAS =  
CAPITAL CONTABLE

ESTUDIO DE LAS VENTAS

VENTAS NETAS =  
CAPITAL DE TRABAJO

PARA TENER EL DATO QUE MUESTRE LA PRODUCTIVIDAD DE LA -  
 EMPRESA, ES NECESARIO UTILIZAR LAS VENTAS EN RELACIÓN -  
 CON EL CAPITAL PROPIO Y CON EL CAPITAL EN MOVIMIENTO -  
 QUE ES EL TRABAJO, YA QUE ESTAS VENTAS ESTÁN - - - - -  
 SUPEDITADAS A LA POTENCIALIDAD DE DICHSO CAPITALES.

EL ESTUDIO DE LAS VENTAS POR MEDIO DE ESTE MÉTODO, NO  
 ES DEL TODO EXACTO, POR LO QUE SE HACE NECESARIA LA --  
 APLICACIÓN DE OTROS MÉTODOS QUE NOS SEÑALEN LA DEBIDA  
 INTERPRETACIÓN.

UTILIDAD NETA =  
 CAPITAL CONTABLE

UTILIDAD NETA ----- =ESTUDIO DE LA  
 PASIVO TOTAL + CAPITAL CONTABLE UTILIDAD

UTILIDAD NETA =  
 VENTAS NETAS

LAS RAZONES QUE SE INDICAN MOSTRARÁN EL RENDIMIENTO --  
 OBTENIDO, DE ACUERDO A DIFERENTES FACTORES Y POR ENDE -  
 LA EFICIENCIA DE LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

LA PRIMERA RAZÓN SEÑALA LA PRODUCTIVIDAD OBTENIDA DE -  
 ACUERDO A LA INVERSIÓN PROPIA.

LA SEGUNDA RAZÓN SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN NO SÓLO EN LOS RECURSOS PROPIOS, SINO ADEMÁS EN LOS AJENOS.

LA TERCERA DARÁ EL RENDIMIENTO QUE POR CADA PESO DE -- VENTA OBTIENE LA EMPRESA.

COMO ES LÓGICO SUPONER, MIENTRAS MAYOR SEA EL - - - - - RENDIMIENTO OBTENIDO, SERÁ ÍNDICE DE UNA MEJOR POLÍTICA ADMINISTRATIVA QUE REDUNDARÁ EN UNA SITUACIÓN - - - - FINANCIERA SOLVENTE Y ESTABLE.

ES NECESARIO COMPARAR LA UTILIDAD CON LAS VENTAS PARA PRECISAR SI LA EMPRESA ESTÁ OBTENIENDO EL RESULTADO -- NORMAL DE ACUERDO AL GIRO Y VOLÚMEN DE SUS OPERACIONES.

SUPERAVIT GANADO =  
CAPITAL CONTABLE

ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS

DIVIDENDOS DECRETADOS =  
CAPITAL CONTABLE

AL SEÑALAR ESTAS RAZONES, ES CON EL OBJETO DE VER LA -- APLICACIÓN QUE SE HACE DE LOS RENDIMIENTOS GANADOS, LOS CUALES DEBEN SER NETOS, ES DECIR, DESPUÉS DE CONSIDERAR LOS IMPUESTOS A QUE ESTÁN SUJETOS Y DEJAR SOLAMENTE ---- AQUELLAS CANTIDADES QUE EN UN FUTURO PUE DAN SER - - - - UTILIZADAS.



ES DE SUMA IMPORTANCIA ESTUDIAR LA APLICACIÓN QUE SE LES DA A LOS RESULTADOS DE UNA EMPRESA, YA QUE PUEDE - - - - GENERALIZARSE QUE ES TAN PERJUDICIAL REINVERTIR - - - - UTILIDADES DE MÁS, QUE FORMEN CAPITAL OCIOSO QUE DEJAR - SIN LOS DEBIDOS RECURSOS A LA EMPRESA.

### RAZONES ESTANDAR

EL MÉTODO DE RAZONES ESTANDAR SE BASA EN QUE LA RAZÓN - ESTANDAR ES IGUAL AL PROMEDIO DE UNA SERIE DE CIFRAS Y RAZONES SIMPLES DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA MISMA --- EMPRESA, A DISTINTAS FECHAS O PERÍODOS, O BIEN, EL - - PROMEDIO DE UNA SERIE DE CIFRAS O RAZONES SIMPLES DE -- ESTADOS FINANCIEROS DE LA MISMA FECHA O PERÍODO DE - - DISTINTAS EMPRESAS, DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD. ES DECIR, LAS RAZONES ESTANDAR SON PARÁMETROS A LOS CUALES QUEREMOS ACERCARNOS O IGUALAR POR CONSIDERARLOS - - - - PROTOTIPO DE EFICIENCIA Y DE CONTROL DE UNA EMPRESA.

LAS RAZONES ESTANDAR SE CLASIFICAN EN:

RAZONES ESTANDAR INTERNAS

RAZONES ESTANDAR EXTERNAS

LAS RAZONES ESTANDAR INTERNAS, SON LAS QUE SE OBTIENEN CON LOS DATOS ACUMULADOS DE VARIOS ESTADOS FINANCIEROS A DISTINTAS FECHAS O PERÍODOS, DE UNA MISMA EMPRESA Y

SE UTILIZAN COMO GUÍA PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PARA QUE CON BASE EN ELLAS SE FIJEN - METAS FUTURAS QUE AYUDEN A UN DESARROLLO DE LA MISMA -- EMPRESA.

LAS RAZONES ESTANDAR INTERNAS, SE APLICAN USUALMENTE -- EN LAS EMPRESAS PARA EFECTOS DE CONTABILIDAD DE COSTOS, AUDITORÍA INTERNA, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ETC.

LAS RAZONES ESTANDAR EXTERNAS, SON LAS QUE SE OBTIENEN CON LOS DATOS ACUMULADOS DE VARIOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MISMA FECHA O PERÍODOS, PERO DE DISTINTAS EMPRESAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD Y SE APLICAN - - - - - GENERALMENTE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PARA - - EFECTOS DE OTORGAMIENTOS DE PRÉSTAMOS, DE INVERSIONES, ETC., ASÍMISMO, ESTAS RAZONES SON MUY ÚTILES PARA - - - ESTUDIOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL ESTADO.

LAS RAZONES ESTANDAR YA SEAN INTERNAS O EXTERNAS SE - - PUEDEN OBTENER POR MEDIO DE CINCO MÉTODOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN:

- . PROMEDIO ARITMÉTICO SIMPLE
- . MEDIANA
- . MODA
- . PROMEDIO GEOMÉTRICO
- . PROMEDIO ARITMÉTICO

## MÉTODO DE PORCIENTOS INTEGRALES

ESTE MÉTODO ES A VECES LLAMADO MÉTODO DE PORCIENTOS ---  
 SIMPLES O COMUNES, Y CONSISTE BÁSICAMENTE EN LA - - - -  
 SEPARACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, A  
 UNA MISMA FECHA O CORRESPONDIENTES A UN MISMO PERÍODO,  
 EN SUS ELEMENTOS O PARTES INTEGRANTES, CON EL FIN DE -  
 DETERMINAR QUE PROPORCIÓN GUARDA CADA UNA DE ELLAS EN -  
 RELACIÓN CON EL TODO, ES DECIR, CONSISTE EN REPRESENTAR  
 LAS CIFRAS ABSOLUTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN - -  
 CIFRAS RELATIVAS A PORCENTAJES. PARA PODER HACER ESTE,  
 EL MÉTODO TOMA COMO BASE EL AXIOMA MATEMÁTICO QUE DICE  
 "EL TODO ES IGUAL A LA SUMA DE SUS PARTES", - - - - -  
 ENTENDIENDO COMO EL TODO EL UNIVERSO, AL CUAL SE LE -  
 DEBE ASIGNAR UN VALOR EQUIVALENTE AL 100% PARA QUE LAS  
 PARTES INTEGRANTES REPRESENTEN UN CIERTO PORCENTAJE DE  
 ESE TOTAL.

LAS FÓRMULAS QUE PODEMOS APLICAR EN EL MÉTODO DE - - -  
 PORCIENTOS INTEGRALES SON:

$$\text{PORCIENTO INTEGRAL} = \frac{\text{CIFRA PARCIAL}}{\text{CIFRA BASE}} \times 100$$

EN ESTA FÓRMULA LA CIFRA PARCIAL REPRESENTA EL CONCEPTO DEL CUAL QUEREMOS SABER QUÉ PORCENTAJE REPRESENTA DEL TODO, MIENTRAS QUE LA CIFRA BASE ES LA QUE REPRESENTA EL UNIVERSO Y PARA QUE ESTE RESULTADO LO OBTENGAMOS EN CIFRAS RELATIVAS, ES DECIR, EN PORCENTAJES, EL RESULTADO DE DICHA DIVISIÓN LA DEBEMOS MULTIPLICAR POR CIEN.

ES NECESARIO ACLARAR QUE EL 100% EN ESTE MÉTODO, COMO YA MENCIONAMOS ANTERIORMENTE DEBE DE ESTAR REPRESENTADO POR LA CANTIDAD MAYOR QUE INCLUYA A TODAS LAS DEMÁS CANTIDADES QUE INTEGREN EL ESTADO FINANCIERO QUE ESTAMOS ANALIZANDO. POR EJEMPLO, EN EL BALANCE, EL 100% ESTARÁ REPRESENTADO POR EL ACTIVO TOTAL Y POR OTRA PARTE LA SUMA DE PASIVO Y CAPITAL. EN UN ESTADO DE RESULTADOS ESTARÁ REPRESENTADO POR LAS VENTAS TOTALES O POR LAS VENTAS NETAS SEGÚN LO REQUIERA EL ANÁLISIS.

$$\frac{100}{\text{CIFRA BASE}} \times \text{CADA CIFRA PARCIAL}$$

EN ESTA FÓRMULA, AL DIVIDIR CIEN SOBRE LA CIFRA BASE OBTENEMOS UN FACTOR CONSTANTE, EL CUAL DEBEMOS MULTIPLICAR POR CADA UNA DE LAS CIFRAS DE LAS QUE QUERRAMOS SABER QUÉ PORCENTAJE GUARDAN EN RELACIÓN AL 100%.

CUALQUIERA DE LAS DOS FÓRMULAS PUEDEN APLICARSE - - - -  
 INDISTINTAMENTE A CUALQUIER CLASE DE ESTADO FINANCIERO,  
 SIN EMBARGO EN LA PRÁCTICA, LA PRIMERA DE ÉSTAS - - -  
 FÓRMULAS SE EMPLEA CON MAYOR FRECUENCIA PARA ESTADOS --  
 FINANCIEROS SINTÉTICOS, Y LA SEGUNDA PARA ESTADOS - - -  
 FINANCIEROS DETALLADOS.

#### MÉTODO DEL PUNTO EQUILIBRIO

EL MÉTODO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO, TAMBIÉN LLAMADO - -  
 PUNTO CRÍTICO, CONSISTE EN DETERMINAR CUÁL SERÁ EL - -  
 EQUILIBRIO FINANCIERO, ES DECIR, CUAL SERÍA EL IMPORTE  
 DE LAS VENTAS EN DONDE LA EMPRESA NO SUFRIERA PÉRDIDAS  
 NI GANANCIAS, O LO QUE ES LO MISMO, EL PUNTO DONDE LAS  
 VENTAS CUBREN LOS COSTOS Y LOS GASTOS.

PARA OBTENER EL PUNTO DE EQUILIBRIO ES NECESARIO - - - -  
 CLASIFICAR LOS COSTOS DE LA EMPRESA EN EL ESTADO DE --  
 RESULTADOS, EN:

- . COSTOS FIJOS
- . COSTOS VARIABLES

ENTENDIENDO COMO COSTOS FIJOS AQUÉLLOS QUE ESTÁN EN ----  
 FUNCIÓN DEL TIEMPO Y NO ESTÁN INFLUENCIADOS POR LAS ---  
 VENTAS O LA PRODUCCIÓN, ES DECIR, SE VENDA O NO SE VENDA,  
 SE TIENEN QUE PAGAR COMO LO SON LAS DEPRECIACIONES, LAS

AMORTIZACIONES, LUZ, SUELDOS, RENTA, ETC., Y COMO COSTOS VARIABLES, AQUÉLLOS QUE SÍ ESTÁN EN FUNCIÓN DE LAS ---- VENTAS O LA PRODUCCIÓN COMO LO SON LA MATERIA PRIMA, LAS COMISIONES SOBRE VENTAS, EL IVA, GASTOS DE EMPAQUE Y --- EMBARQUE, ETC.

DESPUÉS DE HABER CLASIFICADO LOS COSTOS DE ACUERDO CON - LO ANTERIOR, PODEMOS PROCEDER A APLICAR LA FÓRMULA DEL PUNTO DE EQUILIBRIO QUE ES LA SIGUIENTE:

$$\text{PUNTO DE EQUILIBRIO} = \frac{\text{COSTOS FIJOS}}{1 - \frac{\text{COSTOS VARIABLES}}{\text{VENTAS}}}$$

EL RESULTADO DE ESTA FÓRMULA NOS MOSTRARÁ LA CANTIDAD - NECESARIA PARA CUBRIR LOS COSTOS DE LA EMPRESA Y POR -- CADA PESO QUE LAS VENTAS REBASEN ESA CANTIDAD, - - - - REPRESENTARÁ UTILIDAD PARA LA EMPRESA, MIENTRAS QUE POR CADA PESO MENOS SERÁ PÉRDIDA.

ESTA FÓRMULA DEL PUNTO DE EQUILIBRIO ES MUY FLEXIBLE, PUESTO QUE PODEMOS OBTENER UNA GRAN VARIEDAD DE DATOS MUY ÚTILES PARA LA EMPRESA, COMO POR EJEMPLO, SI EN VEZ DE DETERMINAR CUALES DEBEN SER LAS VENTAS PARA CUBRIR - NUESTROS COSTOS, DESEAREMOS DETERMINAR CUALES DEBEN SER LAS VENTAS PARA OBTENER UNA UTILIDAD DETERMINADA, - - - UTILIZARÍAMOS LA FÓRMULA:

COSTOS FIJOS - UTILIDAD1 - COSTOS VARIABLES

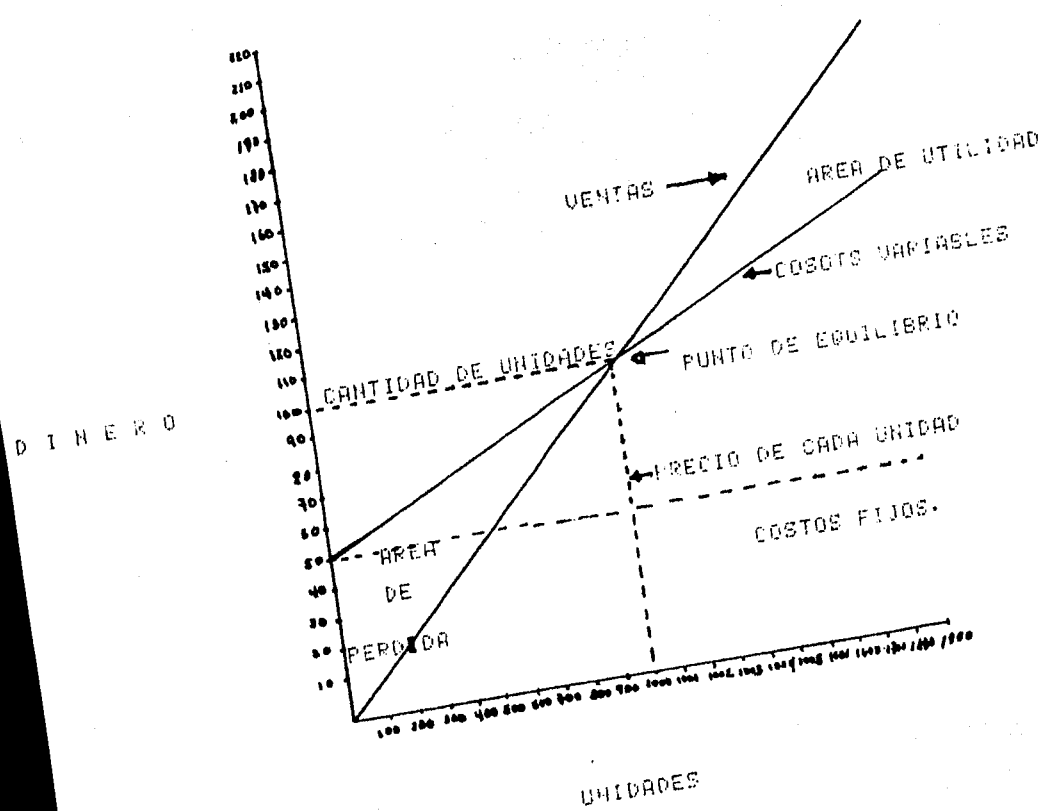
## VENTAS

PARA HACER MÁS OBJETIVOS LOS EFECTOS QUE SOBRE LAS ---  
 VENTAS PRODUCEN LOS COSTOS Y LAS UTILIDADES PROBABLES,  
 ES ACONSEJABLE COMPLEMENTAR, LA FÓRMULA DEL PUNTO DE --  
 EQUILIBRIO CON UNA GRÁFICA DEL MISMO, SOBRE LA CUAL ---  
 TAMBIÉN SE PUEDEN HACER ANÁLISIS Y OBSERVAR COMO CAMBIA  
 CONFORME A LOS DIFERENTES PERÍODOS DE LA EMPRESA.

## MÉTODO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES

ESTE MÉTODO CONSISTE EN COMPARAR LAS CIFRAS DE UN MISMO  
 CONCEPTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, A DOS FECHAS - - -  
 DISTINTAS, PARA OBTENER DE ESTA COMPARACIÓN ALGUNA ----  
 CIFRA POSITIVA O NEGATIVA, QUE NOS INDIQUE QUÉ - - - -  
 RENGLONES TUVIERON VARIACIÓN, QUÉ TIPO DE VARIACIÓN FUE  
 Y SI ÉSTA ES BENEFICIOSA O PERJUDICIAL PARA LA EMPRESA.  
 PARA HACER USO DEL MÉTODO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES,  
 ES NECESARIO CONTAR CON LAS CIFRAS DEL EJERCICIO - - -  
 ANTERIOR O DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA A LAS -  
 CUALES SE LES LLAMA CIFRA BASE DE COMPARACIÓN PARA - -  
 RELACIONARLA CON LAS CIFRAS DEL EJERCICIO ACTUAL, - -  
 TAMBIÉN LLAMADAS CIFRAS COMPARADAS O ANALIZADAS.

GRAFICA DEL  
PUNTO DE EQUILIBRIO





SU APLICACIÓN PUEDE HACERSE EN CUALQUIERA DE LOS - - -  
ESTADOS FINANCIEROS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS  
SIGUIENTES REQUISITOS:

- . LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN DE CORRESPONDER A  
LA MISMA EMPRESA.
- . LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN DE PRESENTARSE EN  
FORMA ACOMPAÑADA.
- . LAS NORMAS DE VALUACIÓN DEBEN SER LAS MISMAS
- . LOS ESTADOS FINANCIEROS DINÁMICOS QUE SE COMPAREN  
DEBEN DE TENER LA MISMA DURACIÓN DEL PERÍODO
- . SU APLICACIÓN DEBE DE HACERSE COMO COMPLEMENTO DE  
OTROS MÉTODOS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.

SE PRESENTA CON ESTE MÉTODO UNA SITUACIÓN QUE - - - -  
CONSTITUYE EN EL FONDO UNA PARADOJA.

EFFECTIVAMENTE CASI NO EXISTE, HAY DENTRO DEL ÁMBITO -  
CONTABLE QUE NO SE REFIERA EN ALGUNA OCASIÓN A ESTE - -  
MÉTODO (ESTADO FINANCIERO), Y AGREGUE LA IMPORTANCIA QUE  
TIENE, SIN EMBARGO, SON MUY POCOS LOS CONTADORES QUE LO -  
CONOCEN A FONDO Y LO UTILIZAN.

ASÍ MISMO , PODEMOS DECIR QUE LA INFORMACIÓN QUE - - -  
 PRESENTA ESTE ESTADO PUEDE LLEGAR A TENER MAYOR - - - -  
 IMPORTANCIA O POR LO MENOS IGUAL QUE EL MISMO BALANCE Y  
 ESTADO DE RESULTADOS Y EN LO QUE RESPECTA AL ANÁLISIS -  
 DE ESTADOS FINANCIEROS CONSTITUYE UNA GUÍA - - - - -  
 INSUSTITUIBLE PARA EL ANALISTA.

ES LÓGICO SUPONER QUE SI EN SU NOMBRE NO EXISTE UN - - -  
 CRITERIO UNIFORME, LO MISMO SUCEDE CON SU DEFINICIÓN,  
 YA QUE EXISTEN UN SIN NÚMERO DE DEFINICIONES, DE LAS --  
 CUALES SOLO CITAREMOS DOS DE ELLAS:

ES EL ESTADO FINANCIERO QUE TIENE POR OBJETO  
 MOSTRAR LOS RECURSOS QUE HA OBTENIDO UNA -  
 EMPRESA Y LA APLICACIÓN QUE SE HA HECHO DE  
 LOS MISMOS.

ES EL ESTADO FINANCIERO QUE RESUME MEDIANTE  
 UNA ORDENACIÓN ESPECIAL LOS CAMBIOS EN LAS  
 CONCLUSIONES FINANCIERAS DE UNA EMPRESA -  
 COMO CONSECUENCIA DE LAS OPERACIONES - - -  
 PRACTICADAS EN UN PERÍODO DETERMINADO.

#### MÉTODOS GRÁFICOS

ESTE MÉTODO CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE --  
 LAS CIFRAS DADAS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS, YA QUE -

PRÁCTICAMENTE NO SE CONSIGUE CON ESTOS MÉTODOS OBTENER OTRAS CONCLUSIONES DISTINTAS DE LAS LOGRADAS EN LOS TRES MÉTODOS ANTES ESTUDIADOS.

EN GENERAL, PUEDE DECIRSE QUE ESTOS MÉTODOS SE ESTUDIAN EXCLUSIVAMENTE PARA PRESENTAR INFORMES A LOS ACCIONISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL QUIENES POR RAZÓN NATURAL, SIENTEN PREJUICIOS HACIA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CIERTA INCLINACIÓN HACIA LOS DIBUJOS QUE LOGICAMENTE NO EXIGEN TANTO ESFUERZO POR PARTE SUYA.

EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE LOS MÁS REPRESENTABLES GRÁFICAMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA MAYOR PARTE DE LOS CUALES SON ESTUDIADOS A ESTADÍSTICA, SIN EMBARGO, LOS MÁS COMUNES SON:

LA GRÁFICA DE BARRAS Y LA DE AL PASTEL.

## CAPITULO VI

### REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES

#### A. CUENTAS QUE SE UTILIZAN

EL CATÁLOGO DE CUENTAS ESTABLECE LAS SIGUIENTES:

6301. APERTURA DE CRÉDITOS

04. CRÉDITOS REFACCIONARIOS

6601. ACREEDORES POR CRÉDITOS CONCEDIDOS

ESTE JUEGO DE CUENTAS DE ORDEN SE EMPLEA PARA REGISTRAR EN ELLAS EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO QUE LA -- INSTITUCIÓN CELEBRA CON LA EMPRESA DEUDORA, DICHAS -- CUENTAS EN SU ORIGEN SE AFECTAN POR EL TOTAL DEL -- -- CRÉDITO CONCEDIDO Y SE IRAN CANCELANDO A MEDIDA QUE SE VAYA DISPONIENDO DEL MISMO, HASTA QUEDAR SALDADAS UNA VEZ QUE SE HA EJERCIDO EN SU TOTALIDAD, POR TANTO SU -- SALDO SIEMPRE REPRESENTARÁ LA SUMA QUE FALTE POR -- -- DISPONER DEL CRÉDITO.

1308. PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS

130801 CON GARANTÍA PROPIA DEL CRÉDITO

130802 CON GARANTÍA ADICIONAL

130803 TOMADOS A INSTITUCIONES DE GRUPO

130804 TOMADOS A INSTITUCIONES AJENAS AL GRUPO

130810 CON GARANTÍA DEL GOBIERNO FEDERAL

LAS DISPOSICIONES QUE SE HACEN DEL CRÉDITO, SE - - - -  
 REFLEJARÁN DE ACUERDO CON EL PLAZO ESTIPULADO EN EL - -  
 CONTRATO, AHORA BIEN, POR LO GENERAL EL IMPORTE DE LA  
 DISPOSICIÓN SE ABONA A LA CUENTA DE CHEQUES QUE EL - -  
 BANCO LE SIGUE A LA EMPRESA ACREDITADA.

EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTARÁ LA PARTE DISPUESTA  
 DEL CRÉDITO, SI SE LE ADICIONA EL SALDO EXISTENTE EN LA  
 CUENTA 6301. APERTURA DE CRÉDITOS, NOS DARÁ EL IMPORTE  
 ORIGINAL DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO DE QUE SE  
 TRATE.

EN LAS SUBCUENTAS 130803 Y 130804 SE REGISTRARÁN TODAS  
 LAS OPERACIONES TOMADAS EN REDESCUENTO A OTRAS - - - -  
 INSTITUCIONES, CUALESQUIERA QUE SEAN SUS CARACTERÍSTICAS  
 EN LA SUBCUENTA 130810, SE REGISTRARÁN LOS PRÉSTAMOS --  
 CON GARANTÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, SIEMPRE QUE ESTÉN --  
 REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA - -  
 SECRETARÍA DE HACIENDA.

5201. INTERESES COBRADOS

520113. POR CRÉDITOS REFACCIONARIOS

5202 COMISIONES COBRADAS

520208. POR CRÉDITOS REFACCIONARIOS

1502. DEUDORES POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE PRÉSTAMOS  
 Y CRÉDITOS VIGENTES

## 150208. CRÉDITOS REFACCIONARIOS

15020801. CON GARANTÍA PROPIA DEL CRÉDITO

15020802. CON GARANTÍA ADICIONAL

15020803. TOMADOS A INSTITUCIONES DEL GRUPO

15020804. TOMADOS A INSTITUCIONES AJENAS AL GRUPO

15020810. CON GARANTÍA DEL GOBIERNO FEDERAL.

LOS INTERESES Y COMISIONES QUE GENERAN ESTAS - - - - -  
OPERACIONES SE AFECTAN LAS CUENTAS ANTERIORES. CUANDO -  
SE COBRAN, GENERALMENTE SE UTILIZA LA CUENTA 2101.  
CUENTA DE CHEQUES, SI SE ENCUENTRAN DEVENGADOS, PERO NO  
COBRADOS, TRANSITORIAMENTE SE EMPLEARÁ LA CUENTA 1502,  
SUBCUENTA Y SUBCUENTAS SEÑALADAS.

TRATÁNDOSE DE PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS LAS INSTITUCIONES  
DE CRÉDITO NO ACOSTUMBRAN COBRAR LOS INTERESES POR - - -  
ANTICIPADO, COMO ES USUAL EN OTRO TIPO DE OPERACIONES,  
SINO QUE LOS CALCULAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES  
QUE SE VAYAN EFECTUANDO, SEGÚN LO PACTADO EN EL - - -  
CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO RELATIVO.

6316. CONTROL DE VENCIMIENTOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

- PRIMER SEMESTRE DE 1980
- SEGUNDO SEMESTRE 1980
- PRIMER SEMESTRE DE 1981
- SEGUNDO SEMESTRE 1981
- PRIMER SEMESTRE DE 1982
- SEGUNDO SEMESTRE 1982
- PRIMER SEMESTRE DE 1983
- SEGUNDO SEMESTRE 1983
- PRIMER SEMESTRE DE 1984
- SEGUNDO SEMESTRE 1984
- PRIMER SEMESTRE DE 1985
- SEGUNDO SEMESTRE 1985
- PRIMER SEMESTRE DE 1986
- SEGUNDO SEMESTRE 1986
- PRIMER SEMESTRE DE 1987
- SEGUNDO SEMESTRE 1987
- PRIMER SEMESTRE DE 1988
- SEGUNDO SEMESTRE 1988
- PRIMER SEMESTRE DE 1989
- SEGUNDO SEMESTRE 1989

ESTA CUENTA SERVIRÁ PARA EJERCER EL CONTROL DE LOS - -  
 PLAZOS PACTADOS ORIGINALMENTE PARA CADA OPERACIÓN DE -  
 CRÉDITO, CLASIFICÁNDOSE ESCALONADAMENTE EN RUBROS QUE  
 ABARCAN HASTA 20 SEMESTRES. SU MOVIMIENTO DE CARGO -  
 CORRESPONDERÁ A LAS NUEVAS OPERACIONES QUE SE REALICEN  
 TOMANDO EN CUENTA LOS VENCIMIENTOS DE LAS AMORTIZACIONES  
 DE FINANCIAMIENTOS LIQUIDABLES MEDIANTE PAGOS PARCIALES  
 O AMORTIZACIONES PREVIAMENTE CONVENIDAS. LOS ABONOS -  
 DEBERÁN REFERIRSE A PAGOS RECIBIDOS, RENOVACIONES O --  
 TRASPASOS A CARTERA VENCIDA. SU AFECTACIÓN CONTABLE -  
 PODRÁ HACERSE A BASE DE MOVIMIENTOS GLOBALES DIARIOS O  
 MENSUALES, CONFORME A LAS POSIBILIDADES POLÍTICAS DE --  
 CADA INSTITUCIÓN, DEBIENDO QUEDAR REFLEJADOS EN LOS ---  
 ESTADOS ANALÍTICOS QUE FORMULEN CON ESTA ÚLTIMA - - - -  
 PERIODICIDAD.

SE HACE NOTAR ADEMÁS QUE AL TÉRMINO DE CADA SEMESTRE DE  
 CALENDARIO DEBERÁ DARSE CABIDA A UN NUEVO PERÍODO - - -  
 CANCELANDO EL PRIMERO QUE FIGURE EN LA LISTA - - - - -  
 CORRESPONDIENTE.

PARA ESTABLECER EL GRADO DE LIQUIDEZ DE LAS INSTITUCIONES  
 DE CRÉDITO SE CREA LA CUENTA 6316. CONTROL DE - - - - -  
 VENCIMIENTOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO QUE TIENE POR - -  
 OBJETO CLASIFICAR POR VENCIMIENTOS SEMESTRALES LOS - -  
 CRÉDITOS OTORGADOS, ASÍ COMO LA CUENTA 6317. CONTROL DE



VENCIMIENTOS DE PASIVOS A TRAVÉS DE LA CUAL SE - - - -  
OBTENDRÁN LOS IMPORTES POR VENCER, TAMBIÉN EN PLAZOS -  
SEMESTRALES DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.

ES DECIR, LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA ES BÁSICA EN LA  
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO YA QUE LAS INSTITUCIONES --  
DEBEN CONOCER CUANTO RECUPERARAN Y A QUE FECHA A SU VEZ  
TENEMOS EL CONTROL A VENCIMIENTOS DE PASIVOS, ES DECIR,  
LOS COMPROMISOS QUE SE TIENEN QUE CUBRIR Y ASÍ POR UN -  
LADO TENEMOS LA RECUPERACIÓN Y POR OTRO LOS COMPROMISOS  
EN DONDE DEBERÁ ARROJAR UN SALDO MAYOR EN LA - - - - -  
RECUPERACIÓN DE LA CARTERA.

SE CONSIDERA QUE EL CRÉDITO ES UNA DE LAS FUNCIONES ---  
PRIMORDIALES DE ESTAS INSTITUCIONES, EN DONDE LA -----  
COLOCACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS ENTRE EL PÚBLICO -  
QUE NECESITA FINANCIAMIENTO A CORTO Y A LARGO PLAZO NOS  
REVELA SU FUNCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, DE DONDE SE - - --  
DESPRENDE LA RECUPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS,  
EN EL CASO DE LOS PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS SE ESTÁ - -  
RECUPERANDO LA CARTERA A TRAVÉS DE LOS PERÍODOS QUE SE  
ESTABLECEN EN LA CUENTA 6316 PARA ASÍ DETERMINAR LOS --  
VENCIMIENTOS DE LA CARTERA Y HACER FRENTE A SUS - - - -  
COMPROMISOS A CORTO PLAZO.

## B. EJEMPLO

BÁSICAMENTE LA OPERACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES - - - -  
ALTERNATIVAS DE REGISTRO EN CONTABILIDAD.

AL FORMALIZAR EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO:

6301. APERTURA DE CRÉDITOS

630104. CRÉDITOS REFACCIONARIOS

6601. ACREEDORES POR CRÉDITOS CONCEDIDOS.

AL EFECTUARSE LAS DISPOSICIONES

1306. PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS

(SUBCUENTAS RELATIVAS SEGÚN LA GARANTÍA).

6601. ACREEDORES POR CRÉDITOS CONCEDIDOS

2101. CUENTA DE CHEQUES

6301. APERTURA DE CRÉDITOS

PARA EL CONTROL DE VENCIMIENTOS SEGÚN SE HAYA PACTADO:

6316. CONTROL DE VENCIMIENTOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO

(SEGÚN EL SEMESTRE QUE CORRESPONDA)

6616. VENCIMIENTOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO

POR LOS INTERESES SEGÚN SE COBREN:

2101. CUENTA DE CHEQUES

1502. DEUDORES POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE  
 PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS VIGENTES  
 150208. CRÉDITOS REFACCIONARIOS  
 (SUBSUBCUENTA SEGÚN LA GARANTÍA PACTADA)

5201. INTERESES COBRADOS  
 520113. POR CRÉDITOS REFACCIONARIOS

POR LAS COMISIONES QUE SE COBRAN POR CONCEPTO DE  
 APERTURA DE CRÉDITO:

2101. CUENTA DE CHEQUES  
 5202. COMISIONES COBRADAS.  
 520208. POR CRÉDITOS REFACCIONARIOS

#### C. PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS - - -  
 REFACCIONARIOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBEN - -  
 TOMARSE EN CUENTA LAS REGLAS DE AGRUPACIÓN PREVISTAS  
 EN LOS CATÁLOGOS DE CUENTAS, EDITADOS POR LA COMISIÓN  
 NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

POR LA TRASCENDENCIA DE ESTAS OPERACIONES, LAS - - - -  
 AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA VIGILANCIA DE LAS - - - -  
 INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HAN CONSIDERADO PERTINENTE - -  
 QUE LAS MISMAS SE PRESENTEN EN FORMA SEPARADA, A FIN DE  
 HACER RESALTAR SU IMPORTANCIA.

LA PRESENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS REFACCIONARIOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, - SE CLASIFICAN DENTRO DEL RUBRO DEL ACTIVO CIRCULANTE, - EN VIRTUD DE SER DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN A RECUPERAR A LARGO PLAZO (VER ANEXO 1)

Estado de Contabilidad (o Balance General) al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

ANEXO I

**ACTIVO**

**PASIVO Y CAPITAL**

100 Caja	§	510 Depósitos a la vista,	§
110 Depósitos en Banco de México	§	510 Depósitos de ahorro	§
120 Bancos del país y del extranjero	§	520 Otras obligaciones a la vista	§
130 Otras disponibilidades	§	530 Bonos bancarios en circulación	§
140 Valores gubernamentales	§	540 Depósitos a plazo	§
150 Acciones	§	550 Préstamos de empresas y particulares	§
160 Valores de renta fija	§	560 Préstamos de organismos oficiales	§
170 Incremento por revalorización de valores	§	570 Otras obligaciones a plazo	§
180 Menos: Estimación por baja de valores	§	580 Bancos y corresponsales	§
190 Descuentos	§	590 Préstamos de bancos	§
200 Préstamos quirografarios y prendarios	§	600 Préstamos de cesas de bolsa	§
210 Prést. con garantía de unidades industriales	§	610 Futuros a entregar	§
220 Préstamos de habilitación o avío	§	620 Acreedores por reporto	§
230 Préstamos satisfactorios	§	630 Valores a entregar por reporto	§
240 Préstamos con garantía inmobiliaria	§	640 Operaciones especializadas	§
250 Valores en préstamo	§	650 Otros depósitos y obligaciones	§
260 Futuros a recibir	§	670 Reservas y provisiones para obligaciones diversas	§
270 Deudores por reporto	§	690 Créditos diferidos	§
280 Valores a recibir por reportos	§	710 Capital social	§
290 Operaciones especializadas	§	720 Menos: Capital social no exhibido	§
300 Amortizaciones y créditos vencidos (neto)	§	730 Reserva legal y otras reservas	§
310 Deudores diversos (neto)	§	740 Utilidades por aplicar	§
320 Valores, muebles e inmuebles adjudicados (neto)	§	750 Pérdida de ejercicios anteriores	§
330 Otras inversiones (neto)	§	760 Utilidad en el ejercicio de ...	§
350 Mobiliario y Equipo (neto)	§	770 Pérdida en el ejercicio de ...	§
360 Acciones de empresas de servicios complementarios (neto)	§	780 Superávit por revaluación de valores	§
370 Inmuebles destinados a oficinas (neto)	§	781 Superávit por revaluación de inmuebles	§
380 Cargos diferidos (neto)	§	790 Resultados del ejercicio en curso	§

**CUENTAS DE ORDEN**

800 Títulos descontados con nuestro endoso	§
810 Avales otorgados	§
820 Aperturas de crédito irrevocables	§
830 Otras obligaciones contingentes	§
840 Bienes en fideicomiso o mandato	§
850 Bienes en custodia o administración	§

El presente estado (o Balance) se formuló de acuerdo con las reglas de la N. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día y los administradores y comisionados de la Sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene, en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se hace notar que, de las inversiones en \_\_\_\_\_ le(s) cantidades de \$ \_\_\_\_\_ representan(n) activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la institución.

La utilidad que muestra el presente Estado (o Balance), se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.

Director o Gerente  
(nombre y firma)

Contador (nombre y  
firma)

## CAPITULO VII

### CASO PRACTICO

#### A. INTRODUCCIÓN

HE CONSIDERADO NECESARIO INCLUIR EN ESTE TRABAJO UN CASO PRÁCTICO, DONDE SE PUEDAN AMPLIAR Y EXPLICAR MÁS - - - - OBJETIVAMENTE LOS ASPECTOS DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA - EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS REFACCIONARIOS, MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

ES NECESARIO ACLARAR QUE EN LO REFERENTE A LAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS, NO SE UTILIZARÁN TODAS LAS MENCIONADAS EN EL CAPÍTULO V, DEBIDO A QUE RESULTARÍA INNECESARIO, YA QUE NO TODAS SON APLICABLES AL MISMO CASO O AL MISMO - - TIEMPO. EN LA PRÁCTICA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO - UTILIZAN DE CADA TÉCNICA LOS MÉTODOS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA QUE BASADOS EN ELLOS, LAS REFERENCIAS DE CRÉDITO, LA SERIEDAD DE LOS DIRIGENTES DE LA EMPRESA Y DEMÁS - - ASPECTOS IMPORTANTES QUE DEBE TOMAR EL ANALISTA, PUEDAN CONSIDERAR ACEPTABLE O NO EL OTORGAMIENTO DE ESTE - - CRÉDITO.

EL CASO PRÁCTICO PRESENTADO EN ESTE TRABAJO SE INTEGRARÁ CON UNA SENCILLA EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR LA EMPRESA,

PARA QUE POSTERIORMENTE YA HABIÉNDOSE DECIDIDO LA - - -  
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS, SE SOLICITE EL FINANCIAMEN  
TO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.

POSTERIORMENTE PRESENTARÉ LOS PROCEDIMIENTOS QUE SIGUE  
DICHA INSTITUCIÓN PARA PODER DETERMINAR LA POSICIÓN --  
FINANCIERA DEL SOLICITANTE Y SI ESTÁ EN POSIBILIDAD DE  
CUBRIR ADECUADAMENTE EL CRÉDITO SOLICITADO, ADEMÁS - -  
PRESENTARÉ LOS DOCUMENTOS QUE NECESITA ELABORAR EL --  
SOLICITANTE, ASÍ COMO LOS QUE ELABORA LA INSTITUCIÓN DE  
CRÉDITO, PARA QUE EN BASE A TODO ESTO TENGAMOS - - - -  
SUFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO PARA TOMAR LA DECISIÓN  
Y ACEPTAR O RECHAZAR EL CRÉDITO SOLICITADO.

## B. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

UNA DE LAS TAREAS MÁS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA ES EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,  
A FIN DE LOGRAR EL USO ÓPTIMO DE LOS FONDOS DE QUE ---  
DISPONE UNA EMPRESA DETERMINADA.

TODAS LAS EMPRESAS SE ENFRENTAN CON INVERSIONES - - -  
POTENCIALMENTE ATRACTIVAS, PARA LAS CUALES LOS RECURSOS  
SON ILUSTRADOS Y ESCASOS. DE ESTE MODO, ESAS - - - -  
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN FRENTE A ESOS RECURSOS - -

LIMITADOS IMPONEN LA NECESIDAD DE ESTABLECER CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SEAN ÚTILES PARA SELECCIONAR LA MEJOR ALTERNATIVA ENTRE VARIOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS CONSTITUYE UNA DE LAS -- RESPONSABILIDADES MÁS IMPORTANTES DE LOS EJECUTIVOS DE CUALQUIER EMPRESA. FRECUENTEMENTE LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS DEPARTAMENTOS. POR EJEMPLO, UNA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES PUEDE - INCLUIR A LOS DEPARTAMENTOS DE PRODUCCIÓN, VENTAS, --- ESTUDIOS DE MERCADO Y FINANZAS.

A NIVEL EMPRESAS, LA IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS DE -- INVERSIÓN ES TAL, QUE EL ÉXITO DE LAS OPERACIONES - - NORMALES SE APOYA PRINCIPALMENTE EN LAS UTILIDADES QUE GENERE CADA PROYECTO. EN OTRAS PALABRAS, LOS - - - -- RESULTADOS FINANCIEROS QUE PRESENTE UNA EMPRESA DEPENDEN DE SU HABILIDAD PARA ESCOGER LAS MEJORES ALTERNATIVAS - DE INVERSIÓN.

A NIVEL NACIONAL, LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS SE - - - - INFLUENCIA POR LAS DECISIONES DE INVERSIÓN QUE SE TOMAN EN CADA EMPRESA. POR EJEMPLO, LAS INVERSIONES EN - - PLANTA Y EQUIPO ORIGINAN CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD - - - ECONÓMICA GENERAL, PUES PUEDEN SIGNIFICAR COSTOS MÁS --



PRECIOS MÁS ACCESIBLES, Y, EVENTUALMENTE AUMENTO EN EL VOLÚMEN DE VENTAS.

ADEMÁS A MEDIDA QUE LOS ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SE -- HACEN MÁS SOFISTICADOS, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ESCASOS TIENDEN A OPTIMIZARSE.

ESTO SE DEBE A QUE EN LA COMPETENCIA POR ESOS RECURSOS, SE ESCOGERÁN AQUELLOS PROYECTOS QUE OFREZCAN LAS - - - RENTABILIDADES MÁS ALTAS.

LA EMPRESA NARANJA, S. A., CUYA ACTIVIDAD ES LA - - - - PRODUCCIÓN DE CONCENTRADOS DE JUGOS, NÉCTARES Y - - - REFRESCOS EMBOTELLADOS, DESEA SUBSTITUIR SU EQUIPO DE - CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN ESPECIALIZADO PARA EL - - - ALMACENAMIENTO A GRANEL DEL PRODUCTO.

LA MAQUINARIA QUE SE QUIERE SUBSTITUIR SE INSTALÓ ----- CUANDO SE CONSTRUYÓ LA FABRICA HACE 14 AÑOS, POR LO QUE DICHA MAQUINARIA YA SE ENCUENTRA OBSOLETA Y DEPRECIADA EN SU TOTALIDAD, ASÍMISMO, SE LE HAN TENIDO QUE HACER - REPARACIONES FRECUENTEMENTE, DEBIDO A ESTO ES POR LO -- QUE LA EMPRESA HA DECIDIDO SUBSTITUIR SU MAQUINARIA, EL EQUIPO NUEVO QUE SE REQUIERE Y SE DESEA ADQUIRIR ES MÁS MODERNO, MÁS RÁPIDO Y OFRECE CIERTOS AHORROS A LA EMPRESA EN LO REFERENTE A MANO DE OBRA, TIEMPO, ENERGÍA,

ETC., ADEMÁS DE QUE HACE UTILIZABLE EL BAGAZO DE LOS --  
 CITRÍCOS QUE ES EL RESULTADO DEL PROCESO, COMO ALIMENTO  
 PARA EL GANADO, EL CUAL SE PUEDE VENDER A BUEN PRECIO -  
 EN EL MERCADO LOCAL.

LA INVERSIÓN EN ESTE EQUIPO ES DEL ORDEN DE LOS 13 - -  
 MILLONES DE PESOS, SIENDO EL MÉTODO DE AHORROS NETOS EN  
 EFECTIVO, EL PRIMERO UTILIZADO PARA EVALUAR ESTE - - -  
 PROYECTO, EL CUAL SE BASA EN LA UTILIDAD NETA - - - -  
 ADICIONAL QUE SE OBTENDRÁ DESPUÉS DE DEDUCIRLE - - - -  
 DEPRECIACIONES E IMPUESTOS.

EN ESTE CASO EL VALOR APROXIMADO DE LOS AHORROS NETOS -  
 EN EFECTIVO ES DE \$2'250,000.00 ANUALES, ENTENDIENDO -  
 COMO AHORROS NETOS, NO SOLO LOS AHORROS DE MANO DE OBRA  
 MATERIA PRIMA, ENERGÍA, ETC., SINO TAMBIÉN LOS - - - -  
 BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS  
 DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA MAQUINARIA, COMO  
 LO SON EN ESTE CASO, EL BAGAZO DE LA CÁSCARA DE FRUTA.

LA NUEVA MAQUINARIA TENDRÁ UN SISTEMA DE DEPRECIACIÓN -  
 EN LÍNEA RECTA QUE ES EL MISMO QUE TUVO EL ANTERIOR, -  
 ADEMÁS DE QUE LA ANTIGUA MAQUINARIA SE VENDERÁ A OTRA  
 EMPRESA EN \$1'000,000.00

LOS AHORROS NETOS EN EFECTIVO CON SUS RESPECTIVAS - -  
 DISMINUCIONES SERÁN LOS SIGUIENTES:

AHORROS NETOS ANUALES	2'250,000.00
MENOS DEPRECIACIÓN (13 MILLONES-15 AÑOS)	866,660.00
UTILIDAD ADICIONAL ANTES DE IMPUESTOS	1'383,340.00
MENOS IMPUESTO DEL 42%	581,003.00
UTILIDAD NETA ADICIONAL	802,337.00

LA DEPRECIACIÓN DE LA MAQUINARIA FUE CALCULADA CON BASE EN EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA QUE ES EL AUTORIZADO EN NUESTRO PAÍS Y SE OBTIENE DIVIDIENDO LA INVERSIÓN ENTRE LOS AÑOS QUE SE LE ESTIMEN DE VIDA AL EQUIPO, EN ESTE CASO ES DE 15 AÑOS, DEBIDO A LO COSTOSO DEL EQUIPO Y A LA INSTALACIÓN DE ESTE.

AL RESTARLE A LOS AHORROS NETOS ANUALES LA DEPRECIACIÓN OBTENEMOS LA UTILIDAD ADICIONAL ANTES DE IMPUESTO, PARA QUE DESPUÉS DE DISMINUIRLE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, CALCULANDO QUE SERÁN DE UN 42% SEGÚN LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OBTENGAMOS LA UTILIDAD NETA ADICIONAL QUE EN ESTE CASO ES LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA PARA LA EMPRESA.

ES IMPORTANTE INCLUIR EL ASPECTO DE IMPUESTOS EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PUESTO QUE EN TODA DECISIÓN DE INVERSIÓN, DICHS IMPUESTOS PROVOCARÁN

MOVIMIENTOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO Y ESTOS A SU VEZ --  
INFLUYEN DIRECTAMENTE EN LOS NIVELES DE UTILIDADES, LO  
QUE DÁ COMO RESULTADO QUE LAS CANTIDADES A PAGAR POR --  
CONCEPTO DE IMPUESTOS SE VEAN MODIFICADAS. ESTA ES UNA  
DE LAS RAZONES DE MAYOR IMPORTANCIA Y EL PORQUE DE LA -  
ANTERIOR EVALUACIÓN, PUESTO QUE EL MÉTODO DE AHORROS --  
NETOS NOS PREVEE DE UNA MANERA APROXIMADA DE VARIACIÓN  
DE LAS UTILIDADES Y LOS GASTOS, O COMO DICEN - - - - -  
ACERTADAMENTE ENRIQUE OROPEZA Y RICARDO SOLÍS EN SU --  
LIBRO DE APUNTES DE FINANZAS III, "EN EL ANÁLISIS - - -  
ECONÓMICO DE UN PROYECTO, SOLO LOS COSTOS Y LOS - - - -  
BENEFICIOS FUTUROS SON RELEVANTES", QUE SON PRECISAMENTE  
LOS ASPECTOS PRINCIPALES QUE TRATA EL MÉTODO ANTERIOR.

EL SEGUNDO MÉTODO UTILIZADO POR ESTA EMPRESA PARA - - -  
EVALUAR LA ALTERNATIVA DE COMPRAR EL NUEVO EQUIPO Y QUE  
SE UTILIZÓ SOLAMENTE COMO COMPLEMENTO DEL MÉTODO ANTERIOR,  
FUE EL MÉTODO DE PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN,  
CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES DETERMINAR EL NÚMERO DE AÑOS  
QUE SERÁN REQUERIDOS PARA RECUPERAR LA INVERSIÓN, ADEMÁS  
DE QUE NOS SIRVE COMO CRITERIO ADICIONAL PARA ELEGIR ---  
ENTRE VARIAS ALTERNATIVAS QUE PRESENTEN IGUALES - - - -  
PERSPECTIVAS DE RENTABILIDAD Y RIESGO.

EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN SE OBTIENE -  
COMO SIGUE:

$$\frac{\text{INVERSIÓN NETA REQUERIDA}}{\text{INGRESOS NETOS POR AÑO}}$$

QUE EN ESTE CASO SERÍA:

$$\frac{12'000,000.00}{2'250,000.00} = 9.6 \text{ AÑOS}$$

CONSIDERANDO ESTE RESULTADO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVO -  
PARA LOS INVERSIONISTAS DE LA EMPRESA, COMO PODRÁ HABER  
OBSERVADO LA INVERSIÓN NETA REQUERIDA DISMINUYÓ EN UN -  
MILLÓN DE PESOS DEBIDO A QUE COMO YA INDICAMOS - - - -  
ANTERIORMENTE, LA ANTIGUA MAQUINARIA SE VENDERÁ A OTRA  
EMPRESA EN ESA CANTIDAD.

EL TERCER MÉTODO CON QUE FUE EVALUADO EL PROYECTO DE --  
INVERSIÓN FUE EL MÉTODO DE VALOR PRESENTE, QUE ES MÁS -  
COMPLETO QUE LOS ANTERIORES DEBIDO A QUE SI TOMA EL --  
VALOR DEL DINERO A TRAVÉS DEL TIEMPO. EN ESTE MÉTODO  
SE INCLUYE UNA CIERTA TASA DE RENDIMIENTO, QUE ES - -  
OBTENIDA DE ACUERDO AL RIESGO QUE IMPLICA DICHA - - -  
INVERSIÓN.

LA FÓRMULA DE VALOR PRESENTE QUE SE REQUIERE EN ESTE CASO ES:

$$\text{VALOR PRESENTE} = \text{VALOR FINAL} (1 - i)^N$$

EL FACTOR  $(1 - i)^N$  ES EL QUE ENCUENTRA EN LAS TABLAS DE VALOR, QUE MULTIPLICADO POR EL VALOR FINAL, QUE VIENEN A SER LOS INGRESOS Y AHORROS QUE NOS BRINDARÁ EL PROYECTO, PERMITIRÁ CONOCER SI LA INVERSIÓN ALCANZA O NO LA TASA DE RENDIMIENTO DESEADA POR LA EMPRESA.

INVERSIÓN NETA	12'000,000.00
INGRESOS EN EFECTIVO ANUALES	2'250,000.00
VIDA DEL PROYECTO	15 AÑOS
TASA DE RENDIMIENTO DESEADA	10%

SOLUCIÓN (EN MILLARES DE PESOS)

INGRESO EN EFECTIVO ANUAL ESTIMADO	2.250
FACTOR EN TABLA DE VALOR PRESENTE 10% EN 15 AÑOS	7.606
RESULTADO EN VALOR PRESENTE	17,113.5
MENOS VALOR NETO DE LA INVERSIÓN	12,000.00
VALOR PRESENTE NETO	5,113.50

ES IMPORTANTE HACER NOTAR, QUE EL VALOR PRESENTE, ES --  
MAYOR QUE LA INVERSIÓN, SIENDO EL RESULTADO POSITIVO, -  
LO QUE NOS INDICA QUE EL PROYECTO SUPERA LA TASA DE - -  
RENDIMIENTO DESEADA, POR LO QUE SE CONSIDERA EL PROYECTO  
ADECUADO Y SE DECIDE QUE ES ACEPTABLE PARA LA EMPRESA, -  
BASÁNDOSE EN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES --- -  
OBTENIDAS ANTERIORMENTE.

A CONTINUACIÓN LA EMPRESA PROCEDERÁ A SOLICITAR EL - -  
PRÉSTAMO A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, LA CUAL LLEVARÁ -  
A CABO CIERTOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ESTUDIO.

C. PROCEDIMIENTO QUE SIGUE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO

LOS PROCEDIMIENTOS QUE SIGUE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO  
PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DEL CRÉDITO SOLICITADO  
PRINCIPIAN CUANDO EL CLIENTE (PERSONA FÍSICA O MORAL)  
ENTREGA AL FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN QUE ESTÉ - - -  
TRATANDO LA OPERACIÓN, LA SOLICITUD, LA CUAL DEBERÁ IR  
ACOMPAÑADA POR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS,  
Y DEMÁS ESTADOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA - - - -  
INSTITUCIÓN, QUE NO TENGAN UNA ANTIGUEDAD MAYOR DE SEIS  
MESES.

DESPUÉS DE ENTREGADOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, LA --  
INSTITUCIÓN DE CRÉDITO SE AVOCARÁ A LA INVESTIGACIÓN, --  
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS --  
PRESENTADOS Y LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA  
EN LA SOLICITUD. LOS PROCEDIMIENTOS QUE SIGUEN LAS --  
INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN LA PRÁCTICA Y EN UN ASPECTO  
INTERNO SE PUEDE DIVIDIR A GRANDES RASGOS EN TRES - - -  
ETAPAS QUE SON:

. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ESTA PRESENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO ES --  
ELABORADA Y LLEVADA A CABO POR EL FUNCIONARIO DE -  
LA INSTITUCIÓN, LA CUAL SERÁ DIRIGIDA AL - - - - -  
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE CRÉDITO.

. ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL - - - - -  
SOLICITANTE POR EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO, SE HACE  
PARA CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA  
Y SEGURIDAD DE LA OPERACIÓN.

. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AL COMITÉ  
DE CRÉDITO PARA SU DECISIÓN Y APROBACIÓN.



**ETAPA I.**

DESPUÉS DE QUE AL FUNCIONARIO SE LE HAN ENTREGADO LA --  
SOLICITUD, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS RELACIONES -  
NECESARIAS PARA EL ESTUDIO DEL CRÉDITO, PRIMERAMENTE -  
PROCEDERÁ A ELABORAR UNA FORMA LLAMADA AUTORIZACIÓN --  
ESPECIAL DE CRÉDITO (ANEXO 1), EL CUAL EL FUNCIONARIO  
INVESTIGARÁ Y HARÁ CONSTAR EN EL ENCABEZADO LA SUCURSAL  
O INSTITUCIÓN LA CUAL HA DADO LA INICIATIVA DE ESTE ---  
CRÉDITO, EN QUE FECHA, EL NOMBRE DEL SOLICITANTE, - -  
ACTIVIDAD, TIPO DE INTERÉS, IMPORTE, TIPO DE PRÉSTAMO,  
PROMEDIOS (CUENTA DE CHEQUES), ETC. POSTERIORMENTE - -  
INVESTIGARÁ Y DETERMINARÁ LOS RIESGOS TANTO DE LA - - -  
EMPRESA POR SÍ MISMA, COMO POR EL GRUPO DE EMPRESAS A  
QUE PERTENECE Y FORMAN UN GRUPO, EN CASO DE QUE LO - - -  
HUBIERE, CON LA PROPIA INSTITUCIÓN O CON OTRAS - - - -  
INSTITUCIONES DEL SISTEMA.

ENTENDIENDO POR RIESGO LOS CRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN -  
VIGENTES CON ESA EMPRESA OPERADOS CON EL BANCO A QUE -  
MONTO ASCIENDEN Y EN QUE MONEDA.

A CONTINUACIÓN DETALLARÉ BREVEMENTE LAS COLUMNAS DE LOS  
DIFERENTES RIESGOS DEL FORMATO ANTERIOR.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

**AUTORIZACION ESPECIAL DE CREDITO**

(OPERACION APROBADA DENTRO DE FACILIDADES POR GERENTE, SUBGERENTE O EJECUTIVO DE CUENTA)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA <b>GRV</b>		SUCURSAL O CENTRO REGIONAL <b>MIXCOAC</b>	FECHA: <b>15 Enero 84</b>
NOMBRE DEL CLIENTE <b>NARANJA, S.A.</b>			CUENTA No. <b>127287-12</b>
ACTIVIDAD <b>Concentración de jugos, néctares y refrescos embotellados</b>			FECHA ULTIMA VISITA
IMPORTE SOLICITADO Y NATURALEZA DE LA OPERACION <b>\$12,000,000.00 Préstamo refaccionario</b>			
PLAZO <b>10 años</b>	TASA DE INTERES <b>52%</b>	COMISION %	
ULTIMOS CUATRO PROMEDIOS DE CHEQUES	DE LA CUENTA <b>127287-12 3,124- 3500-2900-4500=14024=(3506)</b>		
	DE OTRAS CUENTAS O DE GRUPO		

TIPO DE CREDITO	LINEA AUTORIZADA	RIESGOS	RIESGOS DEL GRUPO	CREDITOS MULTIPLES	
				No DE BCOS	FECHA
REMESAS EN CAMINO			254		
DESCUENTOS			4.399		
QUIROGRAFARIOS		259.8			
TOTAL MONEDA NACIONAL		259.8	4.653		
TOTAL DOLARES					

CON ARRENDADORA  
BANCOMER, S. A. DE C. V.

DESCRIBA BREVEMENTE LOS ELEMENTOS DE JUICIO CON QUE CUENTA, ASI COMO LA RAZON DE SU OTORGAMIENTO:

Préstamo Refaccionario. Destino del crédito, compra de equipo, ampliación de almacenes de congelación y refrigeración, también de bodegas especializadas para el almacenamiento y descarga a granel del bagazo de la cáscara de naranja

COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA LA OPERACION

FIRMA DE QUIEN REvisa LA OPERACION

**LÍNEA**

EN ESTA COLUMNA SE DETERMINARÁN LOS RIESGOS, ES -  
DECIR, QUE TIPOS DE CRÉDITOS, CON QUE MONTO Y EN  
QUE MONEDA SE LE ESTÁN OPERANDO AL CLIENTE. LA --  
LÍNEA DE CRÉDITO EN LOS BANCOS SE ESTABLECE CUANDO  
UN CLIENTE POR SUS NECESIDADES REQUIERE LA - - - -  
UTILIZACIÓN DE UNO O VARIOS TIPOS DE CRÉDITO - - -  
CONSTANTEMENTE, POR LO QUE PARA AGILIZAR EL TRÁMITE  
Y PARA COMODIDAD DEL CLIENTE SE LE ESTABLECE LÍNEA  
DE CRÉDITO QUE MÁS COMUNMENTE EN UN MONTO ADECUADO  
A SUS NECESIDADES.

**RIESGOS CUENTA**

EN ESTA COLUMNA EL FUNCIONARIO MENCIONARÁ LOS TIPOS  
DE CRÉDITO, MONTO Y MONEDA QUE SE HAN OPERADO Y QUE  
SE ENCUENTRAN VIGENTES CON EL CLIENTE A LA FECHA DE  
LA PRESENTACIÓN DE LA OPERACIÓN.

**RIESGO GRUPO**

EN ESTA COLUMNA SE DETERMINARÁN LOS CRÉDITOS, MONTO  
Y MONEDA QUE SE HAN OPERADO Y SE ENCUENTRAN VIGENTES  
CON EL GRUPO DE EMPRESAS A LAS QUE PERTENECE EL ---  
CLIENTE, EN CASO DE QUE LAS HUBIERA.

## **LÍNEA Y RIESGO CON FINANCIERA**

COMO EN EL CASO DE LOS BANCOS LA FINANCIERA TAMBIÉN PUEDE ESTABLECER LÍNEA DE CRÉDITO Y OPERAR - - - - DISTINTOS TIPOS DE ÉSTE CON EL CLIENTE, POR LO QUE SE HACE NECESARIO INVESTIGAR QUE TIPOS DE CRÉDITOS Y CON QUE MONTO SE ENCUENTRAN VIGENTES AL MOMENTO - DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR EL CLIENTE.

## **RIESGO CUENTA BANCO**

EN ESTA COLUMNA SE HARÁ CONSTAR EL TIEMPO Y MONTO - DE LOS CRÉDITOS QUE TIENEN EL CLIENTE CON LA - - - FINANCIERA Y QUE HAYAN SIDO INICIATIVA DEL BANCO.

## **CRÉDITOS MÚLTIPLES**

EN ESTA COLUMNA ES DONDE SE MUESTRA SI EL SOLICITANTE TIENE ALGÚN TIPO DE CRÉDITO PENDIENTE EN ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO (DATO PROPORCIONADO POR EL - BANCO DE MÉXICO).

LA FORMA DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CRÉDITO SE ENCUENTRA COMPLETA CUANDO SE INCLUYEN EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL CRÉDITO EN CUESTIÓN - Y EN EL CASO DE CRÉDITO REFACCIONARIOS ADEMÁS SE DEBERÁN INDICAR CLARAMENTE SU DESTINO Y CALENDARIO DE DISPOSICIÓN. (ANEXO 1)

## ETAPA II

DESPUÉS DE QUE EL FUNCIONARIO DE CRÉDITO HA FORMULADO Y COMPLETADO LA FORMA ANTERIOR Y NO HABIENDO ENCONTRADO NINGÚN INCONVENIENTE EN ÉSTE, PROCEDERÁ A PRESENTAR LA OPERACIÓN Y A ENVIAR TODOS LOS DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE JUNTO CON LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CRÉDITO, POR MEDIO DE CORRESPONDENCIA INTERNA AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE CRÉDITO.

EL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DESPUÉS DE TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA DEL CRÉDITO SOLICITADO, LA TURNA A SUS ANALISTAS PARA SU ESTUDIO, MIENTRAS QUE POR OTRA PARTE TOMARÁ LOS DATOS DE LA SOCIEDAD, LOS EDIFICIOS, TERRENOS, ETC., PARA COMUNICÁRSELE AL DEPARTAMENTO LEGAL O DEPARTAMENTO QUE SE ENCARGUE DE INVESTIGAR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE DICHOS BIENES, A QUE NOMBRE ESTÁN, Y SI NO SE ENCUENTRAN GRAVADOS POR ALGUNA OTRA PERSONA O INSTITUCIÓN (ANEXO 2).

EL ESTUDIO QUE HACE EL ANALISTA DEL CRÉDITO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PUEDE DIVIDIR EN CUATRO ASPECTOS BÁSICOS.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
DATOS TOMADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO  
(SOCIEDADES)

ANEXO 2

139

BUSQUEDA EFECTUADA POR: XXXX

FECHA: 31 enero 1984 FIRMA:

NOMBRE ACTUAL: NARANJA, S.A. INSCRITA EN EL Lo.00 Vol. 01

NOMBRE ORIGINAL: MISMO FOJA No.

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZADA EN DISTRITO EED. EL DIA 18

DE Enero DE 1960 CON DURACION DE 50 AÑOS, LA CUAL FUE PRORROGADA EL DIA

DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ POR \_\_\_\_\_ AÑOS MAS; TIENE POR OBJETO PRINCIPAL Concentración

de juqos y néctares ref emb. EL CAPITAL SOCIAL ORIGINAL FUE DE 15.000.000.00 Y FUE

SUSCRITO Y PAGADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
2.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
3.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
4.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
5.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
6.----- ACCS. CON VALOR DE \$

EL ULTIMO AUMENTO AL CAPITAL SOCIAL FUE A LA CANTIDAD DE \$ 25.000,000.00 EL DIA 10

DEL MES DE febrero DE 1974 Y FUE SUSCRITO Y PAGADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
2.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
3.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
4.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
5.----- ACCS. CON VALOR DE \$  
6.----- ACCS. CON VALOR DE \$

EL ULTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACION QUEDO INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ADMINISTRADOR: Guillermo Rfos Villegas PRESIDENTE: Clara Cristina Aguilar de Rfos

GERENTE: Yolanda Diez Barroso COMISARIO: Jesús Gallegos

PODERES: CON FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ SE OTORGO PODER PARA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ INSCRITO EN EL Lo. \_\_\_\_\_ Vol. \_\_\_\_\_ FOJAS \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

CREDITOS:

OTORGANTE: \_\_\_\_\_ CANTIDAD \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ PLAZO \_\_\_\_\_

INTERES \_\_\_\_\_ INSCRITO EN EL LIBRO \_\_\_\_\_ FOJAS \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

## RECLASIFICACIÓN DEL BALANCE PRESENTADO

ESTA RECLASIFICACIÓN DEL BALANCE SE HACE DEBIDO A -  
QUE LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS TIENDEN A INCLUIR -  
EN EL ACTIVO Y EN EL PASIVO, PRINCIPALMENTE, - -  
CIERTAS PARTIDAS AUMENTADAS O DISMINUÍDAS QUE PARA  
EFECTOS DEL ANÁLISIS DE CRÉDITO DEBEMOS - - - - -  
RECLASIFICAR, DEBIDO A QUE EL ANÁLISIS DEBE DE - -  
ADOPTAR UNA POSICIÓN IMPARCIAL, DETERMINANDO DE -  
UNA MANERA APROXIMADA COMO RESPONDERÍA LA EMPRESA  
ANTE UNA POSICIÓN DIFÍCIL CON LOS RECURSOS QUE - -  
TIENE.

PARA HACER EL ANÁLISIS CORRECTAMENTE, ES NECESARIO  
DETERMINAR MÁS ESPECÍFICAMENTE CADA UNA DE LAS - -  
PARTIDAS DEL BALANCE, SI ES QUE ALGUNA DE ELLAS NO  
SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE CLARA, COMO LO ES EN -  
ESTE CASO, LOS ACTIVOS FIJOS EN DONDE ES NECESARIO  
OBTENER SOLAMENTE EL TOTAL DE LA INVERSIÓN EN ESTE  
RENGLÓN, DIFERENCIANDO LO QUE ES DEPRECIACIÓN DE LO  
QUE ES REALMENTE ACTIVO FIJO, O COMO EN EL CASO DE  
LOS ACTIVOS DIFERIDOS QUE NO SE INCLUYEN EN EL - -  
BALANCE AL HACER LA RECLASIFICACIÓN, PARA - - - - -  
POSTERIORMENTE CASTIGARLOS, DEBIDO A QUE EN CASO DE  
ADJUDICACIÓN, SERÍA IMPOSIBLE PARA LA INSTITUCIÓN  
RECUPERARLOS.

## RECLASIFICACIÓN DEL BALANCE PRESENTADO

ESTA RECLASIFICACIÓN DEL BALANCE SE HACE DEBIDO A -  
QUE LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS TIENDEN A INCLUIR -  
EN EL ACTIVO Y EN EL PASIVO, PRINCIPALMENTE, - -  
CIERTAS PARTIDAS AUMENTADAS O DISMINUÍDAS QUE PARA  
EFECTOS DEL ANÁLISIS DE CRÉDITO DEBEMOS - - - - -  
RECLASIFICAR, DEBIDO A QUE EL ANÁLISIS DEBE DE - -  
ADOPTAR UNA POSICIÓN IMPARCIAL, DETERMINANDO DE -  
UNA MANERA APROXIMADA COMO RESPONDERÍA LA EMPRESA  
ANTE UNA POSICIÓN DIFÍCIL CON LOS RECURSOS QUE - -  
TIENE.

PARA HACER EL ANÁLISIS CORRECTAMENTE, ES NECESARIO  
DETERMINAR MÁS ESPECÍFICAMENTE CADA UNA DE LAS - -  
PARTIDAS DEL BALANCE, SI ES QUE ALGUNA DE ELLAS NO  
SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE CLARA, COMO LO ES EN -  
ESTE CASO, LOS ACTIVOS FIJOS EN DONDE ES NECESARIO  
OBTENER SOLAMENTE EL TOTAL DE LA INVERSIÓN EN ESTE  
RENLÓN, DIFERENCIANDO LO QUE ES DEPRECIACIÓN DE LO  
QUE ES REALMENTE ACTIVO FIJO, O COMO EN EL CASO DE  
LOS ACTIVOS DIFERIDOS QUE NO SE INCLUYEN EN EL - -  
BALANCE AL HACER LA RECLASIFICACIÓN, PARA - - - -  
POSTERIORMENTE CASTIGARLOS, DEBIDO A QUE EN CASO DE  
ADJUDICACIÓN, SERÍA IMPOSIBLE PARA LA INSTITUCIÓN  
RECUPERARLOS.



TODA LA ETAPA II SE HACE CON BASES Y LLENANDO LA --  
FORMA LLAMADA HOJA DE COMPARACIÓN DE ESTADOS - - -  
FINANCIEROS, LA CUAL NOS INDICARÁ TODAS LAS - - - -  
RECLASIFICACIONES, AJUSTES Y RESULTADOS QUE DEBEMOS  
OBTENER PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE PAGO Y - -  
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. (ANEXO 3), - - -  
BALANCE GENERAL DEL SOLICITANTE.(ANEXO 4)ESTADO DE  
RESULTADOS (ANEXO 5)RESUMEN DE ACTIVO FIJO.(ANEXO 6)  
HOJA COMPLETA DE COMPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS).

DESPUÉS DE HABER RECLASIFICADO Y DETERMINADO - - -  
CLARAMENTE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE POR  
EL ANALISTA, ESTE PROCEDERÁ A PRINCIPIAR EL SEGUNDO  
ASPECTO DEL ANÁLISIS QUE ES:

#### ANÁLISIS A BASE DE RAZONES

EL MÉTODO DE RAZONES SE UTILIZA EN LAS INSTITUCIONES  
DE CRÉDITO, PRINCIPALMENTE, PARA DETERMINAR LA - - -  
CAPACIDAD DE PAGO, SOLVENCIA, ESTRUCTURA DE CAPITAL  
Y RENDIMIENTO DE LA EMPRESA QUE SE ESTUDIA. PARA -  
QUE DE ESTA MANERA PODAMOS DETERMINAR DE UNA FORMA  
RÁPIDA LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA Y LA  
SEGURIDAD DE LA RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO.



Fecha	31-VII-84												
Saldo	6,466												
Id. a Pasivo C. Pago	278	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Id. a Pasivo Total	6,744	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AR Y IRAC Y OOB. A PASIVO CTD. PZI	2,75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Y Dms. por Cob. (1984)	20 DIAS												
Id. a Ingresos (1984)	205 DIAS												
Y Dms. Contable	11,238												
<b>UTILIDADES Y GANANCIAS (Period. Term)</b>	<b>8 MESES</b>												
Utilidad Vendidas	54,511	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Utilidad Bruta	8,864												
Utilidad Neta	1,134												
Id.													
Y Amortizaciones													
Id. Operación	502												
Id. Gastos													
Utilidad Neta (pérdida)	2,908												
<b>DEL CAPITAL CONTABLE</b>													
Id. Inicial	25,104												
Id.	2,908												
Id. Activo en el Ejercicio													
Capital en el Ejercicio													
Id. Retirada / Dms. de Reservas de Cap.													
Capital Contable Final	28,102												
<b>DEL AJUSTADO</b>	<b>26,479</b>												
Id. SIN AJUSTAR	28,102												
Id. AL ACTIVO CIRCULANTE	497												
Id. AL ACTIVO FIJO	1,051												
Id. AL ACTIVO DIFERIDO													
Id. AJUSTADO	26,479												

NOTA A LOS CASOS DE INVENTARIO AL REVERSO DE LA HOJA DE AJUSTE DEL ACTIVO DEL BALANCE.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

(MONEDA NACIONAL)

ACTIVOACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO		290,478
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR		920,426

INVENTARIOS

PRODUCTOS TERMINADOS	8,319,694	
PRODUCCIÓN EN PROCESOS	27,296	
MATERIAS PRIMAS	149,432	
ENVASES Y EMPAQUES	1,432,889	
REFACCIONES	187,216	
ARTÍCULOS DIVERSOS	567,275	
		<u>10,683.802</u>

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE		11,894.706
---------------------------	--	------------

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO(NETOS)

TERRENO Y EDIFICIO	9,699,319	
MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>10,128.837</u>	
		19,828.156

OTRO ACTIVO		134,384
-------------	--	---------

PAGOS ANTICIPADOS Y GASTOS PREOPERATIVOS		<u>916,320</u>
---	--	----------------

SUMA EL ACTIVO		32,773.566
----------------	--	------------

PASIVO E INVERSIONES DE LOS  
ACCIONISTASPASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES		476,258
ACREEDORES DIVERSOS		4,067,036
IMPUESTOS POR PAGAR		<u>127,916</u>

SUMA EL PASIVO		4,671.210
----------------	--	-----------

INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL	25,000.000	
RESERVA LEGAL	9,742	
RESERVA DE REINVERSIÓN	185.100	
UTILIDAD DE EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983	<u>2,907.514</u>	
		<u>28,102.256</u>

SUMA PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS		<u>32.773.566</u>
---	--	-------------------

## ANEXO 5

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL  
1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

MONEDA NACIONAL

VENTAS NETAS	14,517.325
COSTOS DE VENTAS	<u>9,868.436</u>
UTILIDAD BRUTA	4,648.889
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN	<u>1,138,983</u>
	3,509,906
OTROS GASTOS	<u>602,392</u>
	<u><u>\$2,907,514</u></u>

## ANEXO 6

## RESUMEN DEL ACTIVO FIJO

MAQUINARIA Y EQUIPO	11'746,003.57	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>1'944,468.13</u>	
		\$ 9'801,535.44
MOBILIARIO Y EQUIPO OFNA.	188,143.93	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>29,428.28</u>	
		158,715.65
EQUIPO DE LABORATORIO	110,321.67	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>19,736.16</u>	
		90,585.51
EQUIPO DE TRANSPORTE	117,000.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>39,000.00</u>	
		<u>78,000.00</u>
		<u>\$10'128,836.60</u>

EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS RAZONES - - -  
OBTENIDAS:

CAPITAL TRABAJO= ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CORTO  
PLAZO

OBTENCIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO

EL CAPITAL DE TRABAJO DE UNA EMPRESA SE OBTIENE --  
RESTANDO DEL ACTIVO CIRCULANTE EL PASIVO CIRCULANTE,  
SIENDO ESTE RESULTADO EL QUE NOS MUESTRA LA - - - -  
CANTIDAD DE RECURSOS PROPIOS CON LOS CUALES ESTÁ --  
TRABAJANDO LA EMPRESA QUE NO PROVIENEN DE - - - -  
ACREEDORES. EL RESULTADO OBTENIDO EN LA HOJA DE -  
COMPARACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS 6,468 NOS --  
INDICA QUE LA COMPAÑÍA ESTÁ UTILIZANDO LA MAYOR ---  
PARTE DE SUS RECURSOS PROPIOS PARA SU ACTIVIDAD --  
SIENDO ESTE MUY SIGNIFICATIVO, DEBIDO A QUE OFRECE  
GRAN SEGURIDAD, PUESTO QUE SERÍA MUY DIFÍCIL QUE LA  
EMPRESA LLEGARA A CAER O SER CONTROLADA POR LOS - -  
ACREEDORES.

RAZÓN DE CAPACIDAD DE PAGO

$$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \frac{11,139}{4,671} = 2.38$$

EL RESULTADO DE ESTA RAZÓN NOS MUESTRA LA CAPACIDAD QUE TIENE LA EMPRESA PARA CUBRIR SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO, SIENDO ESTA RAZÓN DE 2.38 PESOS DE -- ACTIVO CIRCULANTE, PARA CUBRIR CADA PESO DE PASIVO A CORTO PLAZO. INDICE QUE MUESTRA SUFICIENTE -- CAPACIDAD TANTO PARA LOS DEMÁS ACREEDORES, COMO -- PARA LA PROPIA INSTITUCIÓN QUE OTORGARÁ EL CRÉDITO. RAZÓN DE PROTECCIÓN AL PASIVO TOTAL O TAMBIÉN -- LLAMADA INDEPENDENCIA FINANCIERA.

$$\frac{\text{CAPITAL CONTABLE}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{28,102}{4,671} = 6.02$$

EL RESULTADO DE ESTA RAZÓN NOS MUESTRA LA PROTECCIÓN O GARANTÍA QUE OFRECE EL CAPITAL CONTABLE DE LA -- EMPRESA A LOS ACREEDORES TANTO A CORTO COMO A LARGO PLAZO, PUDIÉNDOSE TAMBIÉN DETERMINAR QUE TAN -- COMPROMETIDA SE ENCUENTRA LA EMPRESA CON SUS -- ACREEDORES, EL RESULTADO OBTENIDO DE 6.02 A UNO, ES UN ÍNDICE BASTANTE ACEPTABLE PARA LOS ACREEDORES, - MOSTRÁNDONOS NUEVAMENTE QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA DIRIGIDA COMPLETAMENTE POR SUS PROPIETARIOS.

PRUEBA DEL ACIDO

$$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE MENOS INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \frac{1,210}{4,671} = 0.26$$



EL RESULTADO OBTENIDO DE ESTA RAZÓN NOS MUESTRA QUE LA EMPRESA EN ESE MOMENTO NO SE ENCUENTRA CON - - - SUFICIENTE ACTIVO LÍQUIDO COMO PARA CUBRIR EN UN -- MOMENTO DADO Y EN SU TOTALIDAD SUS OBLIGACIONES EN EL PASIVO CIRCULANTE, SIN EMBARGO, EN ESTE TIPO DE EMPRESAS Y A LA FECHA EN QUE ESTÁ FORMULADO EL - - BALANCE, ES POSIBLE QUE HAYA TENIDO NECESIDAD DE - UTILIZAR UNA FUERTE CANTIDAD DE DINERO QUE SE - - - ENCONTRABA EN LA CUENTA DE EFECTIVO (RAZÓN POR LA - CUAL BAJÓ TANTO EL IMPORTE DE ESTA CUENTA), DEBIDO A LA LLEGADA DE LA ÉPOCA DE COSECHA, SURGIENDO LA - NECESIDAD DE COMPRAR MATERIA PRIMA EN CANTIDAD --- SUFICIENTE, PARA QUE LA PRODUCCIÓN NO SE VEA - - - INTERRUMPIDA HASTA QUE LLEGUE LA NUEVA ESTACIÓN DE COSECHA. SIN EMBARGO, ESTA ES SOLO UNA SUPOSICIÓN SIENDO NECESARIO ESTUDIAR QUE VARIACIONES TIENE LA EMPRESA EN SUS CUENTAS DE EFECTIVO, ASÍ COMO - - - BASÁNDOSE EN OTRAS RAZONES, DETERMINAR SI LA - - - SUPOSICIÓN ANTERIOR ES CORRECTA O NO. EL PROMEDIO OBTENIDO DE ESTA RAZÓN PARA ESTE TIPO DE EMPRESAS - FUE DE ,45 .

ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}} = \frac{14,517}{920} = 15.77:360 = 23 \text{ DÍAS}$$

EL RESULTADO DE LA ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE 23 DÍAS, NOS PERMITE DETERMINAR LA EFICIENCIA DE LOS COBROS AL COMPARAR LOS RESULTADOS CON LA - - - POLÍTICA DE CRÉDITO SEGUIDA POR LA EMPRESA. EN -- ESTE CASO LA POLÍTICA DE LA EMPRESA EN LO REFERENTE A CRÉDITOS ES DE 3 SEMANAS, ES DECIR, DE 21 DÍAS, POR LO QUE PODEMOS CONCLUIR QUE LA EFICIENCIA DE - LOS CRÉDITOS Y LOS COBROS ES LO SUFICIENTEMENTE -- ADECUADA PARA ESTA EMPRESA, PUESTO QUE EN GENERAL - EL PERÍODO DE COBRO EN ESTE TIPO DE DE COMPAÑÍAS ES DE UN MES COMO MÁXIMO.

#### RAZÓN DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{14,517}{9,929} = 1.46: 360 = 246 \text{ DÍAS}$$

EL RESULTADO DE LA ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS --- MUESTRA UNA ROTACIÓN DE UN POCO MÁS DE UNA VEZ AL - AÑO, PUDIÉNDOSE DEBER ESTO A UNA SOBREINVERSIÓN EN INVENTARIOS A LO QUE ES MÁS POSIBLE, QUE SE DEBA A QUE SÓLO EXISTA UNA EPOCA DEL AÑO EN QUE PUEDA - - ABASTECERSE DE MATERIA PRIMA PARA TODA LA PRODUCCIÓN ANUAL.

ESTE RESULTADO CORROBORA LA SUPOSICIÓN PRESENTADA -  
 ANTERIORMENTE A LA EXPLICACIÓN DE LA TERCERA - - -  
 FÓRMULA PRESENTADA, QUE FUE LA PRUEBA DEL ÁCIDO --  
 DONDE SE MENCIONA EL PORQUE LA EMPRESA TENÍA EN ESE  
 MOMENTO MUY POCO EFECTIVO, PUDIÉNDOSE HABER VISTO -  
 EN UNA SITUACIÓN DE INSOLVENCIA.

PARA OBTENER LOS INVENTARIOS TOTALES EN ESTA RAZÓN  
 ES NECESARIO CONSIDERAR SOLAMENTE LOS INVENTARIOS -  
 DE PRODUCTOS QUE INTERVIENEN DIRECTAMENTE EN LA - -  
 FABRICACIÓN DE LA MERCANCÍA, EXCLUYENDO LOS DEMÁS -  
 COMO LO SON, EN ESTE CASO, LOS INVENTARIOS DE - - -  
 REFACCIONES Y ARTÍCULOS DIVERSOS, PUESTO QUE SI LOS  
 INCLUYÉRAMOS, EL RESULTADO OBTENIDO NO SERÍA REAL,  
 DEBIDO A QUE PUEDEN O NO SER UTILIZADOS EN EL - - -  
 TRANSCURSO DEL PERÍODO, NO INFLUYENDO CON ESTO - -  
 SIGNIFICATIVAMENTE EN LA PRODUCCIÓN.

#### RAZÓN DEL RENDIMIENTO DEL CAPITAL

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA} = 2,907}{\text{CAPITAL CONTABLE } 25,594} = .1135 \times 100 = 11.35\%$$

ESTA RAZÓN MUESTRA CUAL ES EL RENDIMIENTO DEL - -  
CAPITAL APORTADO POR LOS ACCIONISTAS, ES DECIR, QUE  
PROPORCIÓN DEL CAPITAL REPRESENTAN LAS UTILIDADES -  
OBTENIDAS EN ESTE PERÍODO. EL PORCENTAJE OBTENIDO  
EN ESTE CASO ES BASTANTE ACEPTABLE EN GENERAL, DADO  
QUE EL PROMEDIO EN ESTE TIPO DE EMPRESAS ES DE UN -  
10 A UN 12%.

#### ESTADO DE RESULTADOS EN PORCIENTOS INTEGRALES

EL ESTADO DE RESULTADOS SE ANALIZA CON BASE AL - -  
MÉTODO DE PORCIENTOS INTEGRALES, PARA PODER - - -  
DETERMINAR QUE PORCENTAJE GUARDA CADA UNO DE LOS -  
ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CON RESPECTO AL TOTAL -  
QUE EN ESTE CASO SERÍAN LAS VENTAS NETAS, PARA QUE  
COMPARANDO ESTOS PORCENTAJES CON LOS OBTENIDOS EN  
OTRAS EMPRESAS DEL MISMO RAMO Y LAS ESTADÍSTICAS -  
AL RESPECTO PROPORCIONADAS POR EL BANCO DE MÉXICO Y  
NACIONAL FINANCIERA, PODAMOS ESTABLECER SI LOS - -  
RESULTADOS OBTENIDOS SON LOS ADECUADOS PARA ESTE -  
TIPO DE EMPRESA, ADEMÁS DE DETERMINAR QUE LOS COSTOS  
Y GASTOS ESTÉN EN PROPORCIÓN AL VOLUMEN DE VENTAS -  
OBTENIDO. EN ESTE CASO LOS RESULTADOS OBTENIDOS -  
DE 68% DE COSTO DE MERCANCÍA VENDIDA, 32% DE - - -  
UTILIDAD BRUTA Y 20% DE UTILIDAD NETA SON LOS - - -  
RESULTADOS OBTENIDOS EN PROMEDIO POR ESTE TIPO DE -  
EMPRESAS.

· AJUSTES DEL ACTIVO DEL BALANCE Y DETERMINACIÓN DEL  
CAPITAL REAL AJUSTADO .

ESTOS AJUSTES SE HACEN DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN,  
PARA EFECTOS DE ANÁLISIS DE CRÉDITO, DEBE DE - - -  
DETERMINAR DE LA MANERA MÁS CERCANA POSIBLE A LA -  
REALIDAD, CON QUE RECURSOS CUENTA EXACTAMENTE LA --  
EMPRESA SOLICITANTE.

LOS AJUSTES QUE SE HACEN A LAS CUENTAS DE ACTIVO, -  
COMO YA MENCIONAMOS ANTERIORMENTE, SE DEBEN A QUE -  
CASI TODAS LAS EMPRESAS INCLUYEN DENTRO DE SU - -  
ACTIVO CIERTAS PARTIDAS COMO LO SON: PRÉSTAMOS A -  
SOCIOS, ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS NO COTIZADAS, -  
CARGOS DIFERIDOS, ETC., QUE INCLUSO PARA LA PROPIA  
EMPRESA SERÍAN DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN. TAMBIÉN -  
PUEDE SUCEDER QUE NO SE HAYAN ESTIMADO MERMAS O --  
PERDIDAS EN LOS INVENTARIOS, PRINCIPALMENTE, CUANDO  
SE TRATA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O NO HABER - -  
PREVISTO ALGÚN ESTIMATIVO INCOBRABLE EN EL RENGLÓN  
DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

ESTOS AJUSTES O TAMBIÉN LLAMADOS CASTIGOS AL ACTIVO  
DEL BALANCE TIENEN POR OBJETO, SOLAMENTE, INCLUIR  
LAS PARTIDAS QUE LA EMPRESA NO HAYA TOMADO EN - -

CONSIDERACIÓN Y EXCLUIR LAS PARTIDAS QUE SON - - -  
CONSIDERADAS DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN, LOGRANDO CON  
ESTO UN BALANCE GENERAL MÁS REAL. ESTOS AJUSTES -  
AFECTARÁN AL DISMINUIR EL CAPITAL DE LA EMPRESA -  
PARA ASÍ PODER DETERMINAR EL CAPITAL REAL AJUSTADO,  
EL CUAL SE PODRÁ OTORGAR HASTA UN MÁXIMO DE 50% EN  
CRÉDITOS. (HOJA DE AJUSTES, ANEXO 7).

EXPLICACIÓN DE LOS AJUSTES.- EN LA PARTE DEL ACTIVO  
DEL BALANCE PRESENTADO POR EL SOLICITANTE, SE - -  
HICIERON ALGUNOS AJUSTES NECESARIOS, LOS CUALES SON  
LOS SIGUIENTES:

EN EL RENGLÓN DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR --  
SE HIZO UN AJUSTE DE UN 15% DEBIDO A QUE NO SE - -  
HABÍAN PREVISTO LAS CUENTAS MALAS, DE LAS CUALES -  
HAY ALGUNAS QUE FUERON CONCERTADAS HACE MÁS DE DOS  
MESES Y NO SE LES HA PODIDO COBRAR AÚN.

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EXISTAN ALGUNAS CUENTAS -  
MALAS EN LAS EMPRESAS, GENERALMENTE LAS - - - - -  
INSTITUCIONES DE CRÉDITO AJUSTAN ESTA PARTIDA PUESTO  
QUE ES DE SUPONER QUE NO LA TOTALIDAD DE LOS CLIENTES  
PARAGARÁN OPORTUNAMENTE SU DEUDA.

## AJUSTE DEL ACTIVO DEL BALANCE

NOMBRE DEL CLIENTE O PROSPECTO <b>NARANJA, S.A.</b>	FECHA DEL BALANCE <b>31 Diciembre 1983</b>
--	---

CIRCULANTE	PRESENTADO	CASTIGOS		AJUSTADO
		%	IMPORTE	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS				
DOCUMENTOS POR COBRAR	920.	15	138	782
CUENTAS POR COBRAR				
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES (EN ROJO)				
ARTS. MANUFACTURADOS	1,582.	7	110	1,472
ARTS. EN PROCESO DE MANUFACTURA				
MATERIAS PRIMAS	8,320.	3	249	8,071
PROVISION PARA OBSOLESCENCIA, MERMAS, ETC. (EN ROJO)				
DEUDORES DIVERSOS				
GANADO O AVES PARA VENTA				
FRUTOS A COSECHAR ANTES DE UN AÑO				
TOTAL	10,822.		497	10,325
FIJO				
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y FILIALES				
PRESTAMOS A SOCIOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS				
TERRENOS				
EDIFICIOS	9,699.			9,699
DEPRECIACION (EN ROJO)				
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,168.			10,168
DEPRECIACION (EN ROJO)				
GANADO PIE DE CRIA				
CULTIVOS PERMANENTES				
<b>Envases, empaques</b>	755.	10	75	630
TOTAL	20,622.		75	20,547
DIFERIDO				
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1,051.	100	1,051	--
TOTAL	1,051.		1,051	--

CAPITAL CONTABLE DECLARADO:	28,103.
MENOS AJUSTES AL ACTIVO:	1,623
CAPITAL CONTABLE AJUSTADO:	26.480

NOMBRE Y FIRMA DEL ANALISTA	FECHA <b>31 Enero 1984</b>
-----------------------------	-------------------------------

COMENTARIOS AL REVERSO DE LOS CASTIGOS:

EL SEGUNDO AJUSTE FUE HECHO EN EL RENGLÓN QUE - - -  
REPRESENTA LA MATERIA PRIMA, PUESTO QUE DEBIDO A -  
QUE ESTA EMPRESA TRABAJA CON FRUTAS, ES POSIBLE QUE  
SUFRA UNA MERMA LA MERCANCÍA ENTRE EL TRANSPORTE Y  
EL ALMACENAJE, DICHA MERMA ESTÁ CALCULADA CON BASE  
EN EL TRES POR CIENTO APROXIMADAMENTE.

EL TERCER AJUSTE FUE HECHO EN EL RENGLÓN QUE - - -  
REPRESENTA A PRODUCTOS TERMINADOS, PUESTO QUE AL --  
IGUAL QUE LA MATERIA PRIMA, LOS PRODUCTOS - - - -  
TERMINADOS SUFREN MERMAS POR EL TIEMPO EN QUE SE -  
ENCUENTRAN ALMACENADOS, ESTA MERMA ES EN LA MAYORÍA  
DE LAS OTRAS EMPRESAS, DE UN 7% DEL TOTAL DEL - - -  
PRODUCTO TERMINADO, CALCULÁNDOSE ESTE MISMO - - - -  
PORCENTAJE A LA EMPRESA DEL SOLICITANTE.

EL CUARTO AJUSTE FUE HECHO EN EL RENGLÓN DE LOS - -  
INVENTARIOS DE ENVASES Y EMPAQUES, HERRAMIENTAS Y  
DIVERSOS, DEBIDO A QUE ESTE INVENTARIO NO SE HABÍA  
HECHO TOMÁNDOSE COMO BUENO EL DEL AÑO ANTERIOR EN -  
VIRTUD DEL POCO MOVIMIENTO QUE HABÍA PRESENTADO, -  
POR LO QUE SE CALCULÓ UN AJUSTE DE UN 10% DE ESE - -  
INVENTARIO.



EL QUINTO AJUSTE QUE SE HIZO, FUE EN LA CUENTA DE -  
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO, DEBIDO A QUE COMO YA  
MENCIONAMOS ANTERIORMENTE, ESTOS SON CONSIDERADOS -  
POR LAS INSTITUCIONES, DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN POR  
LO QUE ESTE RENGLÓN FUE CASTIGADO EN SU TOTALIDAD.

DESPUÉS DE QUE EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO HA - -  
ANALIZADO, INTERPRETADO, DETERMINADO LA SITUACIÓN  
FINANCIERA DE LA EMPRESA Y ELABORADO TODOS LOS - -  
DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, LLEGANDO A -  
DETERMINAR CON ESTO EL CAPITAL REAL AJUSTADO DE LA  
EMPRESA QUE SE ESTUDIA, EL ANALISTA PROCEDERÁ A  
ELABORAR SU DICTAMEN DE CRÉDITO, EN EL CUAL - - -  
INFORMARÁ DE LA MANERA MÁS BREVE POSIBLE, LOS - -  
ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DEL ESTUDIO EFECTUADO, ASÍ  
COMO SU OPINIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN CUESTIÓN.  
(DICTAMEN DE CRÉDITO ANEXO 8) .

## ANEXO 8

---

**DICTAMEN DEL CREDITO**

SECCIÓN O DEPARTAMENTO:	CRÉDITO
NOMBRE DEL SOLICITANTE	MARANJA, S. A.
DOMICILIO	AV. CUATRO NÚM. 34 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DE JUGOS CÍTRICOS.

---

## GENERALIDADES

LA EMPRESA INVESTIGADA SE LOCALIZA INSCRITA EN EL - -  
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO LA PARTIDA 0000. SE  
ORGANIZÓ LEGALMENTE EL 18 DE ENERO DE 1960, CON DURACIÓN  
DE 50 AÑOS Y CON UN CAPITAL SOCIAL DE 15'000,000.00 --  
MISMO QUE FUE INCREMENTADO A \$25'000,000.00 EL DÍA 11 -  
DE FEBRERO DE 1974. TIENE POR OBJETO DEDICARSE A LA  
ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA, EN LA QUE VIENE OPERANDO -  
CON BUENOS RESULTADOS HASTA LA FECHA.

ESTA EMPRESA SE ENCUENTRA CONTROLADA POR EL SEÑOR JOSÉ  
GARCÍA, MEXICANO, 45 AÑOS DE EDAD Y CASADO, CLIENTE DE  
ESTA INSTITUCIÓN.

LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTA EMPRESA ES MUY SÓLIDA -  
AUNQUE NO MUY ESTABLE DEBIDO A LOS CICLOS O PERÍODOS A  
QUE ESTÁ SUJETA POR LA COSECHA DE LA FRUTA Y LA REGIÓN,  
POR LO QUE SI SE NOTA LA NECESIDAD DE QUE AMPLIE SUS --  
BODEGAS DE ALMACENAMIENTO REFRIGERADAS PARA PODER - -  
SOPORTAR MÁS ADECUADAMENTE ESTOS CICLOS.

LAS RAZONES OBTENIDAS SON EN GENERAL BASTANTE BUENAS,  
EXCEPTUANDO LA PRUEBA DEL ÁCIDO, DEBIDO A UNA - - - -  
APRECIABLE ESCASEZ EN ESE MOMENTO DE EFECTIVO CAUSADA  
POR LA COMPRA DE LA MATERIA PRIMA.

LAS PARTIDAS AJUSTADAS FUERON CINCO, SIENDO ÉSTAS ; -  
CUENTAS POR COBRAR, MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADOS  
ENVASES Y EMPAQUES, Y GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.

LOS MÉTODOS UTILIZADOS FUERON TODOS LOS INCLUIDOS EN LA  
"HOJA DE COMPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS" HABIÉNDOSE  
OBTENIDO UN CAPITAL REAL AJUSTADO DE \$26'479,000.00 - -  
EL CUAL RESPALDA SUFICIENTEMENTE LA OPERACIÓN. EN - -  
GENERAL SE LE TIENE UN BUEN CONCEPTO.

DESPUÉS DE HABERSE REUNIDO EL COMITÉ DE CRÉDITO Y - -  
TENIENDO TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DEL  
CRÉDITO A TRATAR, PROCEDERÁ A DETERMINAR LA POSIBILIDAD  
DEL CRÉDITO CON BASE A LA CALIFICACIÓN DE ÉSTE.

ESTA CALIFICACIÓN SE HACE CON BASE EN TRES ASPECTOS LOS  
CUALES SON:

**SEGURIDAD**

**LIQUIDEZ**

**CONVENIENCIA**

REFIRIÉNDOSE LA SEGURIDAD A UNA CORRECTA ESTRUCTURA DE  
CAPITAL, EL ARRAIGO QUE TENGA LA EMPRESA EN EL LUGAR,  
LAS REFERENCIAS, ETC .

LA LIQUIDEZ SE REFIERE A QUE EL SOLICITANTE PUEDA PAGAR  
Y SOPORTAR EL PRÉSTAMO QUE SE PIDE.

LA CONVENIENCIA SE REFIERE AL PROVECHO O UTILIDAD QUE -  
OBTENGAN DE LA OPERACIÓN TANTO EL BANCO COMO EL - - -  
SOLICITANTE, DEBIENDO PROCURAR QUE ÉSTA SEA SIEMPRE --  
RECÍPROCA.

DETERMINÁNDOSE CON BASE A ESA CALIFICACIÓN EL MONTO DEL  
PRÉSTAMO QUE SE CONCEDERÁ AL SOLICITANTE, ES DECIR, SI  
LA CALIFICACIÓN OBTENIDA ES ALTA SE LE CONCEDERÁ EL - - -  
100% DE LA CANTIDAD QUE SOLICITÓ, SI LA CALIFICACIÓN ES  
MENOR SE LE DARÁ UN DETERMINADO PORCENTAJE Y ASÍ - - -  
SUCESIVAMENTE.

DESPUÉS DE HABERSE AUTORIZADO LA OPERACIÓN, EN CASO DE  
QUE ASÍ SE DECIDIERE POR EL COMITÉ DE CRÉDITO, SE - - -  
PROCEDERÁ A FORMALIZAR LEGALMENTE LA OPERACIÓN, LLENANDO  
LA FORMA DE CONTRATO DE CRÉDITO REFACCIONARIO - - - -  
(COMENTADO EN EL CAPÍTULO II) E INSCRIBIÉNDOLO EN EL -  
REGISTRO PÚBLICO SECCIÓN COMERCIO. PARA CON ESTO DAR  
POR TERMINADOS LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE SIGUEN  
LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA EL OTORGAMIENTO DE --  
ESTE TIPO DE PRÉSTAMOS.

## ETAPA III

ESTA TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA SERÁ DONDE EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO RESUMIRÁ TODOS LOS DOCUMENTOS ELABORADOS - TANTO POR EL FUNCIONARIO QUE PROPUSO LA OPERACIÓN, - COMO POR EL PROPIO DEPARTAMENTO DE CRÉDITO EN UNA FORMA TAMBIÉN LLAMADA "AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CRÉDITO" - PARA PRESENTARLA DIRECTAMENTE AL COMITÉ DE CRÉDITO PARA SU DISCUSIÓN, CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN CASO DE QUE ASÍ SE DECIDIERA. EN REALIDAD ESTA FORMA DE - - - - "AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CRÉDITO" ES DONDE SE INCLUYEN LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE TODOS LOS ANÁLISIS E INVESTIGACIONES HECHAS A ESA EMPRESA, POR TODOS LOS - DEPARTAMENTOS QUE INTERVINIERON EN ALGUNA FORMA EN LA EVALUACIÓN DEL CRÉDITO, PARA QUE DE ESTA FORMA EL - - COMITÉ DE CRÉDITO PUEDA DARSE CUENTA DE UNA MANERA - RÁPIDA DE LA OPERACIÓN QUE VA A TRATAR. (ANEXO 9)

ANEXO 9

ESTUDIO DE LINEA DE CREDITO  
(1000 OMITIDOS)

BANCO: <b>NARANJA, S. A.</b>		<input type="checkbox"/> ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACION <input type="checkbox"/> MODIFICACION		VENIMIENTO DE LA LINEA MES AÑO	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: <b>CONCENTRACION DE JUGOS, NECTARES Y REFRESCOS EMBOTELLADOS</b>		DOMICILIO Y CLAVE DE LA POBLACION <b>XOCO 12 COYOACÁN</b>		CUENTA No. <b>127778-1</b>	
ACTIVIDAD Y CLAVE DE LA MISMA:		ASIGNACION (SUCURSAL Y ZONA O CENTRO REGIONAL) <b>MIXCOAC</b>		<input checked="" type="checkbox"/> SIEMPRE DE AREA FINANCIERA ELEGITIVO DE CUENTA	
SOCIOS PRINCIPALES Y SU PARTICIPACION (%) EN EL CAPITAL:		USUARIO DE CREDITO DESDE:			

BALANCE AL: **31 DE DICIEMBRE DE 1983**

RIESGOS			LIMITES		
CREDITOS MULTIPLES			ANTERIORES		
BANCOMER			FECHA	PROPUESTO	APROBADO
NUMERO DE BANCOS:	METROPOLITANA	INTERIOR			
FECHAS					
TIPO DE CREDITO:					
REBASAS					
DESCUENTOS					
P. CLASIFICACIONES					
<b>REFACCIONARIO</b>				<b>12,000</b>	<b>12,000</b>
TOTAL BOK. NAL.					
TOTAL BOK. EXT.					
EL IMPROBIO ESTA ASEGURADO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					

(CIFRAS NATURALES)	SI	NO
CAPITAL SOCIAL EMITIDO		<b>25,000</b>
RESERVAS		<b>100</b>
UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES		<b>2,902</b>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL ULTIMO EJERCICIO (I)		
SUPERVIT POR REVALUACION		
CAPITAL CONTABLE		<b>28,102</b>

(II)	ANTES	DESPUES DE IMPUESTOS
VENTAS NETAS EN MESES		
TOTAL DE CREDITOS		

(CIFRAS DE ACTIVO AJUSTADAS)		
CAPITAL CONTABLE AJUSTADO		
ACTIVO CIRCULANTE		<b>11,130</b>
PASIVO C. P.	FAVOR DE TERCEROS <b>4,671</b>	
	FAVOR SOCIOS <b>6,468</b>	
	FAVOR DE BANCOS <b>6,468</b>	
CAPITAL DE TRABAJO		<b>6,468</b>

ACTIVO FIJO:	<b>20,583</b>
PASIVO L. P.	
	FAVOR DE TERCEROS
	FAVOR SOCIOS
	FAVOR DE BANCOS

PASIVO CONTINGENTE:	
POR AVALES O FIANZAS	
POR OTROS CONCEPTOS	<b>14,317</b>

COMPARACION DE CIFRAS DE LOS TRES  
ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

CONCEPTO	FECHAS
CAPITAL CONT.	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
VENTAS NETAS	
UTILIDAD NETA	

CALIFICACIONES			
SEGURIDAD	BUENA <input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	MALA <input type="checkbox"/>
LIQUIDEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SOLVENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FIANZAS, AVALES, GARANTIAS Y/O CONDICIONES DE  
OPERACION:

REFRESCOS, S.A.

COMITE DIRECTIVO

 APROBADO  RECHAZADO **10-11-84**  
FECHA

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO QUE BANCIONA

COMITE **ANALISIS DE CREDITO** APROBADO  RECHAZADO \_\_\_\_\_  
FECHA

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO QUE BANCIONA

COMITE \_\_\_\_\_

 APROBADO  RECHAZADO \_\_\_\_\_  
FECHAFIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO QUE CONFIRMA  
O MODIFICA LA RESOLUCION ANTERIOR

MES Y AÑO	CREDITO		CREDITO		RESERVA	
	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO
1983	12/27/83-1	10,248				
TOTALES						

ULTIMOS PROMEDIOS ANUALES

CUENTA	SALDOS INVERSIONES BANCOMER		FINANZAS AJUSTADAS & RESERVA APROBADA		SALDOS EN ANORO	
TOTALES						
CUENTA						
TOTALES						



SO PER	EN EN #	TAJARI		
RENOVACIONES EN P. QUOTIDIANOS	No.	2		
IMPRESOS A CARTERA VENCIDA	No.	2		
DEVOLUCIONES DE CHEQUES A NUESTRO CARGO	No.	2		
DEVOLUCIONES DE CHEQUES C. INMEDIATO	No.	2		
DEVOLUCIONES DE DESCUENTOS	No.	2		
DEVOLUCIONES DE REMESAS	No.	2		

DATOS DE BALANCE O RELACION DE BIENES DE AVALISTAS

NOMBRE: REFRESCOS, S.A.

BALANCE AL: 31 DICIEMBRE DE 1983.

(CIFRAS NATURALES)	DICTAMINADO	
	SI	NO
CAPITAL SOCIAL EXHIBIDO	X	
RESERVAS	X	
UTILIDAD (PERIODOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	X	
UTILIDAD (PERIODOS) DEL ULTIMO EJERCICIO	X	
SUPERAVI POR REEVALUACION	X	
CAPITAL CONTABLE	X	

(1)	ANTES	DESPUES DE IMPUESTOS
VENTAS NETAS EN	MESES	
TOTAL DE CASTIGOS		

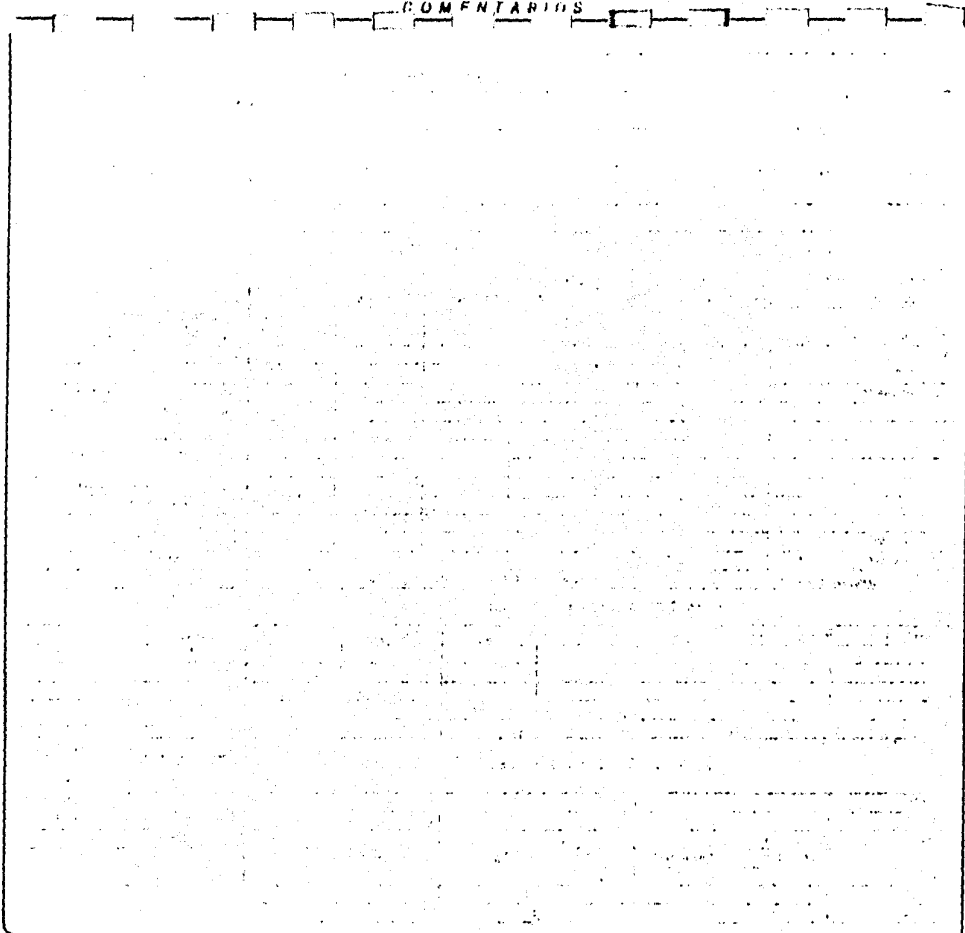
(CIFRAS DE ACTIVO AJUSTADAS)

CAPITAL CONTABLE AJUSTADO			
ACTIVO CIRCULANTE			
PASIVO	FAVOR	TRACCIONES	
C. P.	FAVOR SOCIOS	AL O MATRIZ	
CAPITAL DE TRABAJO			

ACTIVO FIJO			
PASIVO	FAVOR	TRACCIONES	
L. P.	FAVOR SOCIOS	AL O MATRIZ	

PASIVO CONTINGENTE:	
POR AVALES O FIANZAS	
POR OTROS CONCEPTOS	

CIFRAS EN	CONVERTIDOS A	M.N. N. I
BIENES RAICES DECLARADOS	No.	2
BIENES RAICES COMPROBADOS (LIBRES)	No.	2
BIENES RAICES COMPROBADOS (RAYADOS)	No.	2



## COMENTARIOS

AL REALIZAR ESTE TRABAJO HE TRATADO DE PRESENTAR DE UNA MANERA SENCILLA Y PRÁCTICA, LOS ASPECTOS MÁS - - - - - IMPORTANTES Y QUE SON NECESARIOS PARA CONOCER CON - - RESPECTO A LOS CRÉDITOS REFACCIONARIOS, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS QUE HACEN LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTOS.

SE PRESENTÓ EN EL CAPÍTULO I, BREVE HISTORIA DEL - - - CRÉDITO EN GENERAL, ASÍ COMO SU CONCEPTO, SU CREACIÓN - EN MÉXICO, TIPOS DE CRÉDITO, ETC., Y MÁS ESPECIFICAMENTE LOS ASPECTOS CARACTERÍSTICOS DEL CRÉDITO REFACCIONARIO, LO CUAL CONSIDERO NECESARIO PARA TENER UN CONOCIMIENTO MÁS AMPLIO SOBRE EL TEMA Y ASÍ COMPRENDER LA RAZÓN DE - QUE EXISTA TANTA VARIEDAD DE CRÉDITOS Y LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTAN ÉSTOS EN NUESTRA ECONOMÍA NACIONAL.

EN EL CAPÍTULO II, PRESENTO LO REFERENTE AL ASPECTO - LEGAL, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS - - - REFACCIONARIOS, SIENDO ESTO DE SUMA IMPORTANCIA, PUESTO QUE ES UNO DE LOS TIPOS DE CRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN = MÁS REGLAMENTADOS POR NUESTRA LEY, DEBIDO AL MONTO, - PLAZO Y GARANTÍA A QUE ESTÁ SUJETO.

EN EL CAPÍTULO III, SE VIERON LOS DIFERENTES TIPOS DE -  
 CRÉDITOS REFACCIONARIOS APLICABLES Y MÁS COMUNES, ESTO  
 CON EL FIN DE DIFERENCIARLOS DEL CRÉDITO DE HABILITACIÓN  
 O AVÍO, YA QUE AÚN CUANDO SON PARA DIFERENTES - - - -  
 NECESIDADES MUY COMUNMENTE SON CONFUNDIDOS, ASÍ MISMO -  
 CON PRACTICA SENCILLEZ SE INCLUYÓ LA SOLICITUD DE - -  
 CRÉDITO, ESTADOS FINANCIEROS, ETC., Y TODO LO - - - -  
 REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE DEBE DE  
 ENTREGAR EL SOLICITANTE DEL CRÉDITO.

POSTERIORMENTE, NO TRATÁNDOSE DE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO,  
 EN EL CAPÍTULO IV SE PRESENTAN LOS ORGANISMOS DE - - -  
 VIGILANCIA DE LA BANCA EN MÉXICO, COMO SON BANCO DE -  
 MÉXICO, COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, Y --  
 RECIENTEMENTE CREADA CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO  
 LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN,  
 EN DONDE ES PERTINENTE MENCIONAR QUE DE MANERA - - - -  
 COERCITIVA, ESTÁ DESARROLLANDO SUS FUNCIONES CON LAS -  
 DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, EN ESTE CASO CON LA BANCA  
 NACIONALIZADA ESTABLECIDA ASÍ POR DECRETO PRESIDENCIAL -  
 EL 10. DE DICIEMBRE DE 1982.

EN EL CAPÍTULO V SE PRESENTARON LOS ASPECTOS MÁS - - - -  
 IMPORTANTES DE LAS DIVERSAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS - - - -  
 FINANCIERO.

SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE PARA CONOCER LA SITUACIÓN -  
FINANCIERA DE LA EMPRESA QUE SE ANALIZA ES NECESARIO -  
LLEVAR A CABO DOS PROCESOS, EL ANÁLISIS Y LA - - - -  
INTERPRETACIÓN, YA QUE EL ANÁLISIS NOS PROPORCIONA - -  
ELEMENTOS DE JUICIO PARA HACER UNA CORRECTA - - - -  
INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ES NECESARIO ESTABLECER, QUE DE ACUERDO CON LAS - - - -  
NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y A LOS OBJETIVOS CONCRETOS  
QUE SE DESEEN CONOCER EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN - - -  
FINANCIERA DE LA EMPRESA, DEPENDERÁ EL ALCANCE DEL ----  
ANÁLISIS, EL CUAL DEBE SER EL RESULTADO DE LA - - - -  
COMBINACIÓN DE LAS DIVERSAS TÉCNICAS, EVALUANDO Y - - -  
CONSIDERANDO LAS VENTAJAS Y LIMITACIONES DE CADA UNA DE  
ELLAS. POR LO ANTERIOR, CONSIDERO QUE LOS MÉTODOS DE  
ANÁLISIS SON DE GRAN UTILIDAD POR SÍ MISMOS, SIEMPRE Y  
CUANDO VAYAN COMPLEMENTADOS CON UN BUEN CRITERIO Y UN  
CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN  
A LA EMPRESA ANALIZADA PARA APOYAR Y FUNDAMENTAR EL ---  
RESULTADO DEL ESTUDIO.

EL REGISTRO CONTABLE QUE LLEVAN A CABO LAS INSTITUCIONES  
DE CRÉDITO, ES VISTO DE UNA MANERA MUY SENCILLA Y SOMERA,  
BASADA EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS QUE PARA ESTOS EFECTOS  
EMITIÓ LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

ENFOCÁNDOME PRÁCTICAMENTE A LAS CUENTAS QUE SE AFECTAN PARA EL CONTROL DE LOS PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS Y LA FUNCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, ESTO SE TRATÓ EN EL - - CAPÍTULO VI.

Y POR ÚLTIMO EL CAPÍTULO VII EN DONDE SE VIERON DE LA MANERA MÁS PRÁCTICA POSIBLE, LOS ESTUDIOS, MÉTODOS Y - PROCEDIMIENTOS QUE EFECTUA TANTO LA EMPRESA SOLICITANTE COMO LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO PARA DETERMINAR LA - - - NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL CRÉDITO REFACCIONARIO - - SOLICITADO.

SIENDO EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO, APLICAR LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PRESENTADOS EN LOS CAPÍTULOS ANTERIORES.

## CONCLUSIONES

CONCLUYENDO LA PRESENTACIÓN DE ESTE TRABAJO, QUE NO ES NADA NUEVO, SINO UNA MANERA SENCILLA DE EXPRESAR LA FORMA Y LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SIGUEN LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA QUE CON BASE AL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTOS, SE DETERMINE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR CRÉDITOS REFACCIONARIOS, EXPONGO LO SIGUIENTE:

- . LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, DEBIDAMENTE UTILIZADOS, SIEMPRE DEBEN DE CONSIDERARSE COMO UNA IMPORTANTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA CUALQUIER EMPRESA.
- . PARA APROVECHAR ESTA IMPORTANTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO, ES FUNDAMENTAL QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ORGANIZADA, PARA PODER SER SUJETO DE CRÉDITO.
- . PARA HACER UN ANÁLISIS DE CRÉDITO COMPLETO, ES NECESARIO QUE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO TOME EN CONSIDERACIÓN NO SÓLO LOS DATOS PRESENTADOS FRIAMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SINO ADEMÁS, EL ANÁLISIS NO FINANCIERO DEL SOLICITANTE.

· ADEMÁS DE LOS ASPECTOS TRATADOS - - - -  
ANTERIORMENTE ES CONVENIENTE CONSIDERAR  
EL BENEFICIO QUE EL CRÉDITO OTORGADO -  
PROPORCIONARÁ TANTO A LA EMPRESA - -  
SOLICITANTE, COMO A LA INSTITUCIÓN DE  
CRÉDITO Y A LA ECONOMÍA NACIONAL EN -  
GENERAL.

## B I B L I O G R A F I A

CRÉDITO MEXICANO  
PÉREZ SANTIAGO  
ED. PORRUA

ANÁLISIS FINANCIERO  
TÉISIS

EL CRÉDITO REFACCIONARIO  
TOMASA VELIA LÓPEZ CISNEROS  
TESIS

QUÉ ES UN BANCO  
C. P. PEDRO FARIAS GARCÍA  
C. P. JOSÉ A. PÉREZ MURILLO  
ED. PORRUA

PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS  
JOSÉ D. PÉREZ MURILLO

LEGISLACIÓN BANCARIA

LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
JHON W. THAYLOR  
ED. CECSA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
FEDERACIÓN

MARCO DE ACTUACIÓN DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS

SECTOR CENTRAL S.C.G.F.



CURSO BÁSICO EN CRÉDITO BANCARIO  
PICEC BANCOMER  
GRUPO DE CRÉDITO

ANÁLISIS FINANCIERO PARA EFECTOS DE CRÉDITO  
PICEC BANCOMER  
GRUPO DE CRÉDITO